



# Universidad **Mariana**

Análisis de contenido de las noticias periodísticas relacionadas con el caso en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal, publicadas en el Diario del Sur entre 2017 y 2020

Nicolás Armero Eraso

Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Programa de Comunicación Social  
San Juan de Pasto  
2024

Análisis de contenido de las noticias periodísticas relacionadas con el caso en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal, publicadas en el Diario del Sur entre 2017 y 2020

Nicolás Armero Eraso

Informe de investigación para optar al título de: Comunicador Social

Esp. Felipe Andrés Criollo Córdoba

Asesor

Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Programa de Comunicación Social  
San Juan de Pasto  
2024

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007

Universidad Mariana

## **Agradecimientos**

Quiero comenzar este trabajo expresando mi más profundo agradecimiento a Dios, quien ha sido mi roca y mi guía a lo largo de este viaje académico. En cada paso del camino, he sentido su presencia y su gracia, dándome fuerza, sabiduría y perseverancia para superar los desafíos y alcanzar mis metas.

Además, quisiera expresar mi profunda gratitud a todas las personas que contribuyeron de diversas maneras a la realización de este trabajo de grado.

En primer lugar, deseo agradecer a mi asesor, Felipe Andrés Criollo, por su orientación experta, paciencia y apoyo constante a lo largo de este proceso. Su aceptación para participar en este proyecto fue fundamental para el inicio de este maravilloso camino.

Asimismo, quiero agradecer a familia y amigos, quienes estuvieron siempre ahí para brindarme ánimo y aliento cuando más lo necesitaba. Agradezco especialmente a mi madre, por su constante motivación y apoyo emocional.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a los docentes de la Universidad Mariana por el aporte teórico y práctico durante toda mi formación académica, sus enseñanzas fueron indispensables para mi desempeño en campo.

A cada una de las personas mencionadas y a aquellas que, de alguna forma contribuyeron durante toda mi carrera, les estoy profundamente agradecido. Sin su ayuda y apoyo, este trabajo no habría sido posible.

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a mi madre, Tere, que con su amor, sacrificio y apoyo ha sido la fuente de inspiración a lo largo de este camino académico, gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la dedicación.

A mis queridos tíos, Alicia, Luz Elena y Arturo, que con su sabiduría y apoyo incondicional ha sido un faro de luz en mi camino hacia la educación superior, ustedes han sido pieza fundamental para lograr este objetivo académico.

A mi pareja, Camila, por tu amor, paciencia y apoyo incondicional. Gracias por estar a mi lado en cada momento, por ser ese motor que impulso a culminar este trabajo.

A mis amigos y seres queridos, quienes han estado a mi lado durante este viaje, compartiendo risas, lágrimas y momentos inolvidables. Su compañía y apoyo han hecho que este camino sea mucho más llevadero y significativo.

A todas las personas que han dejado una huella en mi vida, ya sea con una palabra amable, un gesto de solidaridad o un consejo sabio, les dedico este trabajo como un humilde agradecimiento por su influencia positiva en mi desarrollo personal y académico.

Que este trabajo sirva como un pequeño homenaje a todos aquellos que han contribuido de alguna manera a mi formación y crecimiento como persona.

Nicolás Armero Eraso

## Contenido

Introducción .....	11
1 Resumen de la propuesta .....	13
1.1 Descripción del problema .....	13
1.1.1 Formulación del Problema .....	16
1.2 Justificación .....	16
1.3 Objetivos .....	17
1.3.1 Objetivo general .....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Delimitación.....	21
1.5 Marco referencial.....	21
1.5.1 Antecedentes.....	21
1.5.1.1 Internacionales. ....	21
1.5.1.2 Nacionales.....	25
1.5.1.3 Regionales. ....	28
1.5.2 Marco teórico.....	29
1.5.2.1 Referentes teóricos preliminares. ....	29
1.5.2.2 Derecho a la información. ....	33
1.5.2.3 Periodismo judicial en Colombia. ....	38
1.5.2.4 Amarillismo.....	41
1.5.3 Marco contextual .....	44
1.5.3.1 Contexto del caso judicial. ....	44
1.5.3.2 Tasas de homicidios en San Juan de Pasto durante 2014 y 2019.....	47
1.5.4 Marco conceptual .....	50
1.5.5 Marco legal.....	58
1.5.6 Marco bioético e impacto ambiental. ....	64
1.6 Metodología.....	65
1.6.1 Paradigma de investigación.....	65
1.6.2 Enfoque de investigación .....	67
1.6.3 Tipo de investigación .....	67
1.6.4 Método.....	68

1.6.5	Población y muestra .....	68
1.6.5.1	Población.....	68
1.6.5.2	Muestra.....	69
1.6.6	Técnicas e instrumentos para la recolección de la información .....	70
1.6.6.1	Técnicas del primer y segundo objetivo específico. ....	70
1.6.6.2	Técnicas para el tercer objetivo específico. ....	71
1.6.6.3	Instrumentos de recolección de información. ....	72
2	Presentación de resultados.....	73
2.1	Procesamiento de la información.....	73
2.2	Análisis e interpretación de resultados .....	74
2.2.1	Despliegue informativo del Diario del Sur en el homicidio de David Ernesto Chamorro, perpetrado por Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020.....	74
2.2.2	Características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio .....	84
2.2.2.1	Frases sensacionalistas.....	85
2.2.2.2	Uso de las adjetivaciones calificativas y su semántica .....	87
2.2.2.3	Ética periodística.....	88
2.2.2.4	Hechos jurídicos.....	89
2.2.3	Análisis a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo .....	90
3	Conclusiones.....	95
4	Recomendaciones .....	97
	Referencias Bibliográficas .....	98
	Anexos.....	105

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 Categorización de objetivos .....	19
Tabla 2 Lista de medios y cantidad de lectores con sección judicial dentro de sus números. ....	38
Tabla 3 Universidades Nacionales y su Profundización en el Periodismo Judicial .....	40
Tabla 4 Universidades Nacionales con Respecto al Plan de Estudios y su Profundización .....	40
Tabla 5 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio. ....	47



## **Índice de Figuras**

Figura 1 Titular y encabezado de la publicación realizada por Diario del Sur el 30 de agosto de 2020.....	15
Figura 2 Titular y encabezado realizado por Diario del Sur el 9 de agosto de 2017 .....	35
Figura 3 Titular y encabezado realizado por Diario del Sur el 10 de agosto de 2017 .....	35
Figura 4 Portada del video ¿puede la envidia ser el motor para cometer atrocidades? publicado por Séptimo Día en su canal oficial de YouTube.....	36
Figura 5 Titular y encabezado de la publicación realizada por Diario del Sur el 30 de agosto de 2020.....	41
Figura 6 Imagen de los familiares y amigos de David Chamorro exigiendo justicia frente al Palacio de Justicia. ....	49

## **Índice de Anexos**

Anexo A. Formato Matriz para la Recolección de Documentos Informativos .....	106
Anexo B. Formato Matriz para la Identificación de Características Textuales.....	107
Anexo C. Formato Matriz para el Análisis Informativo .....	108
Anexo D. Análisis Contenido de Noticias Periodísticas (Archivo fotográfico Diario del Sur)..	109
Anexo E. Matriz Despliegue Informativo Diario del Sur Homicidio David Ernesto Chamorro .	128
Anexo F. Matriz Características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio .....	333
Anexo G. Matriz Análisis a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo .....	413

## **Introducción**

El presente proyecto se desarrolla en torno a las principales diferencias que existen entre el tratamiento informativo desplegado por los medios de comunicación, como lo es la prensa escrita, y el tratamiento judicial que desarrollan los organismos de justicia, los cuales a lo largo de los años han tenido grandes contrastes cuando se ha realizado seguimiento en torno a un tema de interés público.

Para esto se realizará un caso de estudio, el cual tendrá como objeto de investigación las noticias periodísticas publicadas por el Diario del Sur relacionadas con el caso en contra de Juan Carlos Cuastumal, que tuvo origen en la ciudad de San Juan de Pasto, al suroriente de Colombia. Durante agosto del año 2017 en el barrio Altos de Chapalito, ubicado al sur de la capital nariñense. Los implicados en el tema fueron Carlos Rosero Cuastumal, quien presuntamente habría asesinado al ingeniero David Ernesto Chamorro en un ataque de celos o envidia debido al nuevo cargo que Chamorro empezaría a ejercer en la secretaría de Tránsito y Transporte de la capital nariñense.

El proyecto tiene como objetivo general analizar el contenido de las noticias periodísticas en el discurso informativo del Diario del Sur, en torno al caso en contra de Carlos Rosero Cuastumal, entre 2017-2020, años entre los cuales se desarrolló el proceso judicial, desde que sucedió el asesinato hasta que se dio la resolución de la sentencia en 2020, concluyendo así el caso.

La importancia de analizar estos fundamentos radica en la gran influencia que tienen los medios de comunicación masiva en la construcción de la opinión pública. Por tal motivo, los operadores judiciales han sido víctimas de reprensión por parte de la opinión pública, quienes generan sus discursos de odio hacia los funcionarios públicos, por las publicaciones de los medios de comunicación.

Es importante recalcar que este se convierte en un tema de suma importancia para los comunicadores sociales, quienes deben realizar un proceso comunicativo de manera objetiva para transmitir la información de forma correcta y sin generar morbo u odio hacia la justicia del territorio colombiano.

El proyecto investigativo tiene como método de trabajo el análisis de contenido, recolectando la información periodística en el periódico Diario del Sur, el cual es la fuente de noticias más importante de Nariño y del sur de Colombia. También se recolectaron las sentencias de la Rama Judicial, que dictaminaron la condena del acusado, con la cual no estuvieron de acuerdo los familiares de la víctima, incluso, dejando entrever que la justicia en Colombia no existe.

## **1 Resumen de la propuesta**

La presente investigación tiene como tema el análisis de contenido de las noticias periodísticas en el Diario del Sur, se encuentra dentro del grupo de investigación medios, comunicación y cultura, con una línea de investigación comunicación, cultura y política y un área temática de medios de comunicación, con un eje temático dentro del análisis del discurso, medios, audiencias y contenidos.

### **1.1 Descripción del problema**

Los medios de comunicación juegan un papel primordial para la sociedad, sirviendo como puente de información y la construcción de la opinión pública, formando así un discurso frente a asuntos de interés, ya sean políticos, judiciales, deportivos, entre otros.

Ahora bien, dichos medios son las herramientas predilectas de los comunicadores sociales y periodistas, profesión en la cual se ve involucrado el periodismo judicial, una rama que está destinada a tratar casos jurídicos para exponerlos ante la ciudadanía y que puedan comprender, de mejor manera, las decisiones impartidas por los funcionarios públicos. Sin embargo, se ha evidenciado que, alrededor del mundo, dentro de las publicaciones legales se presenta ciertos medios adolecen de un tratamiento que preserve los valores periodísticos de la veracidad, la precisión, la imparcialidad, entre otros. Cabe recalcar que esta problemática se presenta en cualquier sociedad, tal y como lo expresa Fuentes (2005) “la información sobre la realidad criminal es inexacta, poco plural y adulterada por los intereses particulares de los medios y de aquellos que los controlan” (p. 3).

Es así como se empieza a transmitir una información subjetiva, en la que priman intereses propios o la falta de fundamentos en el tratamiento informativo en torno a casos judiciales. Ciertos medios adolecen de un tratamiento que preserve los valores periodísticos de la veracidad, la precisión, la imparcialidad, entre otros. Como lo indican Martínez y Aguilar (2013) afirmando:

Los operadores judiciales no pueden restringir el “acceso a la información”, pero los medios de

comunicación actualmente están aprovechando esta situación, brindando información de manera desmesurada, sin fundamento y subjetiva, dirigida a generar una indebida interpretación por la sociedad, basada en juicios de reproche social, sentimientos de venganza y castigo extremo, sin atención a los procedimientos jurídicos adecuados. (p. 3).

Bajo este entendido, se observa un inconveniente entre dos fuerzas: la justicia y la comunicación, en donde se ve afectada una tercera parte, la opinión pública, debido a que por la incorrecta manera en que se lleva a cabo el tratamiento de la información, presentado los medios tradicionales y nuevos, se empiezan a gestar noticias, en torno a casos judiciales, de manera tergiversada, inexacta y subjetiva.

El problema, expuesto con anterioridad, se observa en un caso judicial que se llevó a cabo en San Juan de Pasto desde agosto del año 2017, cuando el ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros, quien trabajaba con la Alcaldía de Pasto, fue encontrado descuartizado, tres días después de haber sido reportado como desaparecido, en una vivienda ubicada en el barrio Altos de Chapalito, al sur de la capital nariñense. Se presume que Juan Carlos Rosero Cuastumal, amigo de la víctima, fue el autor del crimen. Durante el mes de agosto de ese mismo año se llevó a cabo la audiencia de imputación de cargos, en donde se relataron los hechos.

En 2020 se celebró la audiencia condenatoria del caso, con una condena a 18 años de cárcel a Cuastumal, acusado de homicidio en primer grado. Sin embargo, los familiares de la víctima no quedaron conformes con la decisión del juez, y, como el padre de la víctima lo expresa para el portal Abra-Noticias: en un preacuerdo que se había llegado, la condena era de 30 años contra el conocido descuartizador de Pasto, pero por culpa de la fiscal Isabel Fajardo solo fue de 18 años. La verdad, estamos desconcertados, no sabemos por qué la fiscal le dio ese regalo sabiendo la connotación tan grave que fue conocido a nivel regional, nacional y mundial el crimen.

Ahora bien, al mismo tiempo que iniciaron las audiencias del caso, los medios de comunicación también empezaron a realizar publicaciones periódicas en torno a ello. Dentro del departamento de Nariño, uno de los medios que llevó un seguimiento fue Diario del Sur, periódico nariñense considerado una de las fuentes de información más importantes de la región. Sin embargo, las

publicaciones giraban alrededor del sensacionalismo, algo que se evidencia desde los titulares que publica este periódico, tal y como se aprecia en el siguiente titular:

**Figura 1**

*Titular y encabezado de la publicación realizada por Diario del Sur el 30 de agosto de 2020.*

## Repudio total: Solo 18 años de cárcel para un hombre que descuartizó a su amigo en Pasto



30/08/2020 - 11:16

El atroz crimen del ingeniero David Chamorro a manos de Juan Carlos Cuastumal en 2017 conmovió a la capital nariñense

Fuente: Diario del Sur (2020)

El problema radica en que la información que se transmite por parte de este periódico no cumple un precepto fundamental en el periodismo, como es la distinción entre opinión e información; máxime, cuando Diario del Sur tiene una sección judicial para el manejo de estas noticias. Así, el periodismo judicial en los medios responde a un compromiso al que aluden autores del campo de la comunicación: “consiste, en primer lugar, en la toma de conocimiento de la realidad jurídica y, en segundo lugar, en el traslado de esa realidad al ciudadano por los diversos cauces informativos de la forma más clara y comprensible” (Zarzalejos, 1998, como se citó en Ronda y Calero, 2000, p. 19).

Bajo este precepto, se logra evidenciar la falta de información en el tratamiento del delito, el cual está conformado por: víctima, victimario, pena o condena, y el cual es presentado por los medios de comunicación, específicamente en el periódico mencionado durante este apartado,

diferenciándose con creces respecto al tratamiento penal (audiencias y sentencias) llevadas a cabo por la Fiscalía y la Rama Judicial en torno al caso en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Qué tratamiento informativo maneja el Diario del Sur, en las noticias judiciales, referidas al caso en contra de Carlos Rosero Cuastumal, entre 2017-2020?

## **1.2 Justificación**

El sistema de justicia colombiano, siempre ha sido centro de críticas por parte de la opinión pública, en muchos casos debido a la influencia de los medios de comunicación. Estos ataques se dan, en gran medida, por la falta de interacción e información que hay entre los trabajadores que hacen parte del sistema de justicia (magistrados, abogados y fiscales) y la prensa. Sin embargo, la principal razón para que se transmita información de manera incompleta y subjetiva se da debió a las publicaciones realizadas por periódicos, radio o televisión, en donde no suelen transmitir el tratamiento del delito, comprendido por delito, víctima, victimario y sentencia o pena, de manera objetiva y sin juicios de valor, lo cual puede ocasionar que la opinión pública tome represalias en contra del sistema de justicia de Colombia.

Ahora bien, al reconocerse las principales diferencias entre el tratamiento informativo y judicial, se puede llegar a evidenciar cómo gran parte de la opinión pública se ve influenciada de manera negativa en sus discursos hacia los organismos de derecho, construyendo juicios de valor, que en muchos casos son imparciales, subjetivos e injustos. Todo esto porque no se tiene los conocimientos ni la información necesaria para comprender las decisiones de los hombres y mujeres encargados de impartir justicia en los países, en este caso, Colombia.

Este se convierte en un tema de suma importancia para los comunicadores sociales, quienes deben realizar un proceso comunicativo de manera objetiva para transmitir la información de forma correcta, sin generar morbo y odio hacia la justicia del territorio colombiano, dando a conocer un tratamiento del delito sin prejuicios, con un uso adecuado de información hacia el victimario, la



víctima y la pena o condena. El ámbito social entra también en el proceso de este estudio, debido a la influencia que los medios de comunicación masiva pueden llegar a generar en la opinión pública, son parte importante del proyecto porque al identificar las principales diferencias entre el discurso informativo y el judicial, las personas podrán tener una vista general mucho más amplia que les permitirá analizar cuáles son las causas que llevan a los jueces y magistrados a tomar sus decisiones y posiblemente, crear un opinión más imparcial ante los procesos de justicia llevados a cabo en Colombia.

El proyecto también está dirigido a los funcionarios públicos, para que puedan considerar cuales son las falencias que tienen a la hora de interactuar o declarar ante los medios de comunicación para proporcionar información que pueda llevar a un mejor entendimiento de los casos ante la opinión pública.

Para finalizar, cabe recalcar que el caso del denominado “Descuartizador de Pasto” fue elegido por su amplio poder mediático. Lastimosamente en la capital nariñense no es el único asunto judicial en donde se encuentran cuerpos descuartizados, pero este proceso en concreto ha generado gran controversia llegando a medios nacionales de gran importancia como el programa Séptimo día: periodismo investigativo, por este motivo el caso en contra de Carlos Cuastumal fue elegido entre muchos otros procesos que acaparan gran parte de la luz pública en el departamento de Nariño.

### **1.3 Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Interpretar el tratamiento informativo en las noticias judiciales, presentes en el Diario del Sur, en torno al caso en contra de Carlos Rosero Cuastumal, entre 2017-2020.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Describir el despliegue informativo del Diario del Sur en el homicidio de David Ernesto

Chamorro, perpetrado por Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020.

- Identificar las características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio.
- Analizar a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo.

**Tabla 1***Categorización de objetivos*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Describir el Despliegue Informativo del Diario del Sur en el Homicidio de David Ernesto Chamorro, perpetrado por Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020.	Prensa  Tratamiento informativo	Diario del Sur  Géneros Informativos	¿Se encuentran presentes los fundamentos y características del periodismo judicial dentro del <del>tema</del> informativo?  ¿Es secuencial la información que da a conocer el periódico Diario del Sur?	Diario del Sur y Banco de la república	Análisis documental	Matriz de análisis documental
<b>Identificar las características textuales del discurso en las noticias publicadas en torno al caso de estudio.</b>	Análisis de contenido  Periodismo judicial	Análisis textual  Noticia judicial  Sensacionalismo	¿El periódico maneja frases sensacionalistas?  ¿Se puede encontrar coherencia en la información suministrada por el	Diario del Sur y Banco de la república	Análisis textual.	Matriz de análisis textual.

		Términos Judiciales	periódico?			
<b>Analizar a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo.</b>	Características textuales Análisis semántico	Ética profesional  Adjetivos calificativos	¿Qué características significativas presenta el Diario del Sur, en sus publicaciones?  ¿Qué porcentaje de sensacionalismo maneja el Periódico?  ¿En las publicaciones realizadas el periódico maneja un lenguaje objetivo?	Diario del Sur y Banco de la república	Interpretación de resultados.	Matriz de interpretación deresultados.

## **1.4 Delimitación**

Se ha elegido el medio de comunicación, Diario del Sur, que cuenta con publicaciones virtuales y físicas. Con 38 años de trayectoria y una circulación periódica de lunes a domingo, el Diario del Sur se ha convertido en “la mayor fuente de noticias en Nariño y el sur de Colombia”, como ellos mismos lo aseguran en su página principal. El periódico es escogido, entre muchos otros, por su alcance mediático a nivel del departamento nariñense y además es el de más seguimiento, realizó al caso de Carlos Cuastumal, el denominado “Descuartizador de Pasto”.

## **1.5 Marco referencial**

### ***1.5.1 Antecedentes***

**1.5.1.1 Internacionales.** En las investigaciones internacionales se encuentra la investigación publicada por Fuentes (2005) denominada: Los medios de comunicación y el derecho penal. En esta el autor habla de los medios de comunicación como un canal o un puente para permitir la información de procesos judiciales a la comunidad y por ende la formación de una opinión pública. Llegando a fomentar un debate por medio de artículos de opinión y editoriales, convirtiéndose en “agentes de control social que reconocen y delimitan el «problema social» al mismo tiempo que generalizan enfoques, perspectivas y actitudes ante un conflicto” (p. 2).

En el texto se presentan varios enfoques en los cuales se plantea la problemática que conlleva la incidencia de los medios de comunicación, aunque no en todos los casos. Los medios presentan una realidad distorsionada y que la constante aparición de la violencia en los casos que se presentan favorece a la consolidación de esta cuestión en la opinión pública.

Fuentes (2005) asegura que “la violencia, privada o estatal, siempre ha creado fascinación en el auditorio” (p. 3). Es un importante análisis el realizado por el autor, quien es profesor de Derecho Penal en la Universidad de Jaén, España, y es interesante tener la opinión de un penalista en este trabajo de investigación y no solo eso, sino que el doctor Fuentes mira todo este proceso de información que ejercen los medios de comunicación, como algo positivo dando visibilidad a ese

problema social. Sin embargo, Fuentes (2005) también asegura que “la información sobre la realidad criminal es inexacta, poco plural y adulterada por los intereses particulares de los medios y de aquellos que los controlan” (p. 3). Por eso es interesante analizar las dos caras de la moneda acerca de la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública.

Como segundo referente se encuentra la investigación escrita por Colás (2011) denominada: La influencia de los medios de comunicación en la administración de justicia. a propósito de un caso mediático. comentario a la sentencia del juzgado de menores de Sevilla, España. El tema que tratan es acerca, como su nombre lo indica, de la influencia que tienen los medios de comunicación en los procesos penales, tanto para los funcionarios públicos, como para la opinión pública, sobre todo cuando de adolescentes o infantes se trata. En el texto se puede encontrar la sentencia del juzgado de menores de Sevilla. Núm. I. Sentencia de 24 de marzo de 2011, en la cual se condena a un menor por encubrir un delito. En la introducción del texto se aclara que:

Se ha destacado en los últimos tiempos la importante presión que se ejerce desde los medios de comunicación provocando una gran alarma social ante hechos delictivos puntuales. Se genera de esta manera una falsa sensación de impunidad, elevando el debate en la sociedad que, como reacción, reclama un endurecimiento en la respuesta. (p. 730)

También es importante destacar que, al seguir con la lectura, se llega a encontrar que no solo la opinión pública puede ser influenciada, sino también los funcionarios como los legisladores o magistrados en los casos mediáticos, es por eso que es relevante que se tengan estos conocimientos que, aunque sean de menores de edad, es un proceso penal mediático en donde los medios de comunicación tienen influencia

Otro antecedente de investigación es el presentado por Pásara (2004) denominada: El conflicto entre medios de comunicación y justicia. En esta el autor hace hincapié en distintos factores que causan descontento y conflicto entre la prensa y la justicia. Esta discordia entre los dos entes es intermitente y erupciona en determinados casos en donde muchas veces la falta de resolución de los procesos hace que la institucionalidad de la justicia se vea debilitada y quede mal parada ante la opinión pública. En pocas palabras, como lo dice el autor “el texto intenta situar las raíces del

conflicto, delinear sus términos y proponer algunas líneas que contribuyan a encontrar una salida al problema” (p. 1).

Uno de los puntos a trabajar en el presente trabajo de investigación, no solo es la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública, sino también evidenciar ese aspecto o ese cierto aire de tensión entre la prensa y la justicia, es por eso por lo que, este texto es perfecto para ver esa rivalidad. Cabe recalcar que hay otro ente y es la opinión pública, muchas veces influenciada por el discurso de los medios de comunicación masiva. El texto hace referencia también a otro punto interesante y es que la percepción que las personas tienen de la justicia en América latina es siempre negativa y en parte es, como lo dice el texto, por una mala imagen institucional que muchas veces es vista como imparcial y hasta corrupto (Pásara, 2004).

Como otro de los antecedentes internacionales se encuentra el de Campos (2015), denominado: El tratamiento informativo del proceso judicial de Carlos Fabra en los diarios El Levante y El Mediterráneo. En esta el autor realizó un análisis en torno a un caso judicial, el llevado a cabo en contra de Carlos Fabra. En la investigación se analizaron las publicaciones realizadas por dos medios de comunicación, pero de distinta línea editorial. Uno de esos diarios es el Mediterráneo, el cual según Campos (2015) “realizó un análisis más numeroso, pero menos completo del proceso judicial” (p. 1) mientras que el segundo diario, el Levante, obtuvo menos publicaciones, pero más completas.

La importancia de esta investigación se centra en descubrir cómo dos medios de comunicación manejan la información sobre un mismo caso, uno puede llegar a ser más amarillista y el otro más serio en el tratamiento informativo. Como Campos (2015) lo asegura:

La finalidad de la investigación es mostrar un mismo hecho desde dos visiones distintas y así, comprender cómo puede variar la realidad según el medio que la publique. Una finalidad importante del trabajo es hacer entender que toda persona ha de tener cuidado con lo que ve, escucha o lee, pues en la mayoría de las ocasiones no conoce los hechos por una experiencia directa sino por lo que cuentan los medios de comunicación. (p. 4)

Debido a esto es realmente importante la investigación, aquí se puede comprender mejor la gran labor de los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública que puede llegar a generar pensamientos negativos hacia la justicia del país en el que se encuentren situados.

Dentro de la investigación que se propone desarrollar tiene estrecha relación, debido a que en las dos investigaciones se presenta una comparativa entre el tratamiento informativo que se genera por parte de dos medios de comunicación en torno a un caso judicial.

Por último, se encuentra el trabajo de Cagallaza (2018) denominado: Análisis del tratamiento informativo de violencia de género en los diarios correo y ojo durante los meses de abril y mayo del 2018. En donde se estudia el tratamiento informativo que se generó, en torno a la violencia de género, por parte de dos medios de comunicación, específicamente los diarios Correo y Ojo. Para esto se realizó un análisis y seguimiento de las publicaciones realizadas entre los meses de abril y mayo de 2018.

Los resultados del análisis permitieron conocer cuáles son las rutinas de los medios de comunicación masiva pertenecientes a una misma línea editorial. Finalmente se llegaron a las siguientes conclusiones: los diarios Correo y Ojo preponderan por delante de informar sus intereses marcando de manera evidente su línea editorial o ideológica. Uno más serio y el otro sensacionalista. Al mismo tiempo, los titulares presentados por los diarios Correo y Ojo se presentan, el primero de manera formal e informativos, mientras que el segundo de tipo sensacionalista y apelativos, ya que muchas veces incitan a la especulación, generando así morbo periodístico.

Se puede evidenciar una estrecha relación con el proyecto del denominado descuartizador de Pasto, debido a que se realiza un seguimiento a dos medios de comunicación en torno a un caso y su finalidad es demostrar la importancia que tiene el saber informar, el trabajo de los comunicadores y su labor con la sociedad. Sin embargo, la mayor razón de importancia es justamente en el desarrollo de la investigación, debido a que el autor realiza una exhaustiva investigación que sirve como referente a la hora de analizar el contenido que generaron los medios



de comunicación, específicamente Diario del Sur, en torno al caso del denominado descuartizador de Pasto.

**1.5.1.2 Nacionales.** Dentro de las investigaciones nacionales se encuentra el trabajo realizado por Tejedor (2019), denominado: *Influencia de los medios de la prensa escrita sobre la opinión pública durante el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, 2012 – 2016*. Quien aborda el tema de la influencia de los medios de comunicación, específicamente de los periódicos *El Tiempo* y *La Revista Semana*, centrando su investigación en la prensa durante el proceso de paz que se llevó a cabo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en el periodo de tiempo comprendido entre 2012 y 2016. Los periódicos, además de ser medios de comunicación masiva que nos aportan al diario vivir, son también una gran ayuda para obtener datos, ilustraciones y cifras específicas que pueden contribuir a hacer juicios y a construir la opinión pública frente a diversos temas.

Tejedor (2019) contextualiza acerca del conflicto armado por el que pasó Colombia, entre el estado y las FARC, que, además de dejar millones de víctimas, también causó un distanciamiento entre lo social, lo político y lo económico de la población colombiana.

De ahí, que el proceso por la Paz, llevado a cabo entre los 4 años mencionados con anterioridad, sea de tanta importancia mediática y que haya tenido tanta repercusión en el país.

La importancia de trabajar con esta investigación radica en identificar la influencia de los medios en la opinión pública, con un proceso tan mediático y extenso. Además, la recolección de datos durante los cuatro años que dura el proceso de paz ayuda a comprender y analizar los métodos de investigación que se aplicaron.

Por otra parte, a nivel nacional de Guarín et al. (2018) se tiene el artículo denominado: *Incidencia de los Medios de Comunicación en la Administración de Justicia en Colombia*. Resultado de un proyecto de investigación, llevado a cabo por el semillero de Filosofía y Teoría del Derecho de la Universidad Santo Tomás. Dentro de ella, Guarín et al. (2018) exploran la influencia que pueden llegar a tener los medios de comunicación en los jueces, siendo en muchos

casos ayudados, cumpliendo su función de informar. Sin embargo, dichas acciones pueden derivar acciones negativas ya sea para la opinión pública o para los jueces.

En resumen, lo que los autores buscan demostrar es que, aunque pueden ayudarse mutuamente, la función periodística y la judicial son distantes y se preocupan por sus funciones, es decir, por sus propios objetivos. Pero todo esto en favor de conseguir una cierta justicia, como Guarín et al. (2018) lo expresan “en colaboración armónica e interdisciplinar, contribuir a la consecución de una sociedad más justa, en la cual, en verdad, se posibilite el goce efectivo de los derechos de las personas” (p. 3).

Si bien es cierto que muchos jueces y magistrados la mayoría de las ocasiones evitan ser contaminados por la influencia que tienen los medios de comunicación en los procesos judiciales, también es cierto que la información que se recolecta por parte de estos medios puede beneficiar en la recolección de datos para la investigación que puede llevar la Fiscalía. Aunque el interés central, de esta investigación no está basado en ver la influencia de la prensa en las decisiones que toman los jueces, si es un gran punto a favor para conocer la creciente demanda y presión ejercida, tanto por la comunicación, como por la opinión pública, en las sentencias o fallos que dictaminan las autoridades que imparten justicia en nuestro territorio colombiano.

Otra de las investigaciones a nivel nacional se encuentra la publicación escrita por Martínez y Aguilar (2013) titulada: La incidencia de los medios de comunicación en decisiones judiciales del sistema penal acusatorio. En ella se expresa que Colombia es un país que garantiza la libertad de expresión e información, según la constitución política de 1991. Del mismo modo el Sistema Penal Acusatorio consagra el Principio de Publicidad, debido a esto los medios de comunicación pueden interferir en los procesos penales llegando a generar diversos pensamientos y sentires en la opinión pública frente a estos casos de investigación llegando incluso a sugestionar los juicios de valor, y como lo ponen en el texto Martínez y Aguilar (2013) “muchas veces sin contar la suficiente ilustración de la realidad y la situación jurídica en que se encuentra” (p. 2).

Es así como los autores de este artículo aseguran que los medios de comunicación tienen derecho para acceder a la información de los procesos judiciales. El problema es que en muchos casos se

aprovechan de esta situación, brindando información sin control, subjetiva y sin fundamento, generado una interpretación errónea, en múltiples oportunidades, y creando así juicios de valor por la opinión pública, generando rechazo por las decisiones judiciales, incluso llegando a casos de castigo extremo y sentimientos de venganza.

La investigación plantea que se debería entregar a la sociedad una información clara, completa, justificada y debidamente sustentada, evitando inducir a conjeturas y especulaciones a los receptores, quienes entregan su confianza y dan toda la credibilidad a los comunicadores, tomando parte y opinión en las noticias presentadas y en reiteradas ocasiones mostrando su inconformidad por las actuaciones judiciales, muchas veces por no tener la debida orientación en la información, causando en algunas oportunidades que los operadores judiciales fundamenten sus decisiones atendiendo el sentimiento de la sociedad y la no aplicación de una justicia más humana.

En relación con el tema de investigación, en gran medida se debe a que los medios de comunicación no dan a conocer la situación en la que se encuentra los procesos judiciales, incluso todo lo que llegue a conocer del tema fue las declaraciones, la historia o, mejor dicho, la noticia como tal, pero no se logró escuchar la parte de los funcionarios públicos, es más, en la prensa lo que se coloca son las declaraciones de los familiares diciendo que la fiscalía y la justicia estaban mal.

De igual forma los autores sostienen que los operadores judiciales no pueden restringir el “acceso a la información”, pero los medios de comunicación actualmente están aprovechando esta situación, brindando información de manera desmesurada, sin fundamento y subjetiva, dirigida a generar una indebida interpretación por la sociedad, basada en juicios de reproche social, sentimientos de venganza y castigo extremo, sin atención a los procedimientos jurídicos adecuados.

Como aporte al presente estudio, precisamente es lo que se busca analizar, porque la opinión pública coloca toda la confianza en lo que los medios de comunicación dan a conocer, pero estos medios no muestran el porqué de esas decisiones judiciales y no ponen en contexto a las personas para que logren comprender el motivo que lleva a jueces y magistrados a tomar las decisiones que

toman. De ahí se desprende todos los juicios de valor y los comentarios de odio hacia la justicia colombiana.

Por otra parte, dentro de los nacionales, se encuentra el trabajo de grado realizado por Quiceno (2005) titulado: Tratamiento informativo de los procesos judiciales en el sistema penal acusatorio colombiano. En ella se establece la importancia de la relación entre el derecho a la información, ejercido por los medios de comunicación, y su aplicación en el tratamiento informativo de procesos judiciales, como lo es el caso del descuartizador de Pasto. La autora del proyecto realiza esta investigación al encontrar dificultad, por parte de los periodistas y comunicadores sociales, para la debida construcción de una noticia acerca de un proceso judicial, esto debido a la poca información especializada sobre temas jurídicos, sin las cuales se torna dificultoso el poder informar a la opinión pública.

La idea principal de la autora es servir de ayuda para los periodistas y comunicadores que quieran realizar sus noticias en torno a casos judiciales. Se espera que este documento sirva de guía a los periodistas en el tratamiento de la información relativa a los procesos judiciales en el sistema penal acusatorio, como una herramienta de estudio y análisis para los profesionales de la información, que en ciertos casos pueden necesitar cierto grado de formación en el tema o documentación complementaria para la comprensión y posterior desarrollo de la noticia judicial.

Como aporte al presente estudio y debido a lo expuesto con anterioridad es muy importante conocer el desconcierto y dificultades que tienen los comunicadores sociales a la hora de escribir una noticia acerca de un caso judicial. Con este proyecto se logrará tener una visión que ayude a encontrar estas dificultades y quizás comprender por qué dentro del caso del descuartizador de Pasto se hacen juicios de valor desde los titulares de la noticia.

**1.5.1.3 Regionales.** A nivel regional se encuentra la investigación realizada por Aristizábal et al. (1991) titulada: Periodismo judicial en el Diario Occidente la cual trata de, como su nombre lo indica, los periodistas judiciales. Se muestra un contexto histórico del periodismo judicial, mostrando el difícil trabajo que los comunicadores tienen en el día a día de su labor. Uno de los objetivos del trabajo es determinar si ha evolucionado el tratamiento de la información judicial o

si, por el contrario, se ha estancado.

Se analizan dentro de esta investigación la manera en cómo la prensa, sobre todo en el Valle del Cauca, cubrieron los grandes procesos sociales del país. Aunque la tesis es de inicios del siglo XXI, se necesita tener un precedente de una rama del periodismo, el cual está altamente ligado con los procesos judiciales, en los cuales, está enfocada la investigación. Es por esto por lo que, teniendo en cuenta cómo se relacionan y cómo los periodistas judiciales hacían su trabajo en 1991, se puede establecer una diferencia en la necesidad de informar a la opinión pública durante los últimos 30 años de historia.

### **1.5.2 Marco teórico**

**1.5.2.1 Referentes teóricos preliminares.** Desde el proyecto se entenderán cinco conceptos básicos, el primero de ellos es “acceso a la información” con los siguientes autores: Ackerman y Sandoval (2015). Los primeros autores abordan el tema asegurando que la primera ley formal de acceso a la información fue la *freedom-ofpress and the right-of-access to public records act* aprobada en Suecia en 1776.

Un sacerdote y diputado, de nombre Anders Chydenius, fue el mayor impulsor de esta ley, destacando que “China fue el país modelo para la libertad de prensa” (Chydenius, 1966, p.1). Este sacerdote destacaba y se encontraba fascinado por la capacidad que tenían los chinos para admitir sus propios errores y exponer la verdad como símbolo del rechazo que tenían hacia la ignorancia.

El artículo 19 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) estipula:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (p. 1)

Por otro lado, tenemos a Martínez y Aguilar (2013) quienes dan un punto de vista en donde se muestran descontentos con este derecho a la libertad de prensa, en donde como ellos mismos lo

expresan “los medios de comunicación actualmente están aprovechando esta situación, brindando información de manera desmesurada, sin fundamento y subjetiva” (p. 3). Entendiendo que el acceso a la información es un derecho fundamental de todos, se comprenderá este término desde ese enfoque, pero teniendo en cuenta, claro, que realmente los medios de comunicación en ocasiones usan este derecho para sacar a la luz, decisiones judiciales, creados desde discursos subjetivos que crean opiniones de odio hacia la rama judicial y hacia los acusados.

El segundo término para comprender es “Formación de la opinión pública” se tiene a (Millares, 2001, Glynn, 1999 y García 2004). Según Millares (2001) afirma que “son los ciudadanos los que, generalmente los que juegan un papel de víctimas o testigos de sucesos que ocupan la atención de los medios” (p. 2). Por su parte Glynn et al (1999) ofrece una división de cinco enfoques para definir distintas formas en las que la opinión pública ha sido abordada, esta división se hace de acuerdo a quién se considera es el emisor de la opinión postulada como pública, afirmando:

Estas categorías proponen a la opinión pública, primero, como un conjunto de opiniones individuales; segundo, como una reflexión de las creencias de la mayoría; tercero, como el resultado del choque de los grupos de interés; cuarto, como la opinión de los medios y la élite social y quinto, como una ficción. (p. 10)

Para abordar el tema de la formación de la opinión pública, se tomará en cuenta el primer capítulo de la tesis realizada por García (2004), en donde habla acerca de la formación de la opinión pública en torno a dos bases, el primero es la formación social, en donde actúan factores como la educación, los sistemas sociales, presiones de conformidad y grupos de referencia. Pero sobre todo se tomará la segunda base en donde los medios toman parte en la formación de la opinión pública. La autora, expresa que en este apartado se forman las actitudes como sentimientos positivos y negativos hacia un objeto, siendo esta una base para ver como los medios de comunicación, dependiendo de sus discursos, pueden ir construyendo estos sentimientos negativos en torno a temas de interés como lo son los procesos judiciales.

Para el siguiente término, “preacuerdos” Omaña et al. (2009) da a entender que un preacuerdo es una especie de negociación entre el acusador y el procesado, en donde se darán algunos

beneficios para el procesado y al mismo tiempo se garanticen los intereses de la víctima. Sin embargo, esto siempre dependerá del momento o la fase en la cual el proceso se encuentre.

La corte constitucional por su parte puede brindar una definición clara de lo que es un preacuerdo en la sentencia C-059/10 con respecto a la forma como se configuran las negociaciones y los preacuerdos, donde afirman que el acuerdo o la negociación comporta lo siguiente:

El reconocimiento de responsabilidad por parte del imputado o acusado; la existencia de un fundamento fáctico y probatorio sobre el cual se produce el acuerdo; la renuncia libre, consciente, voluntaria y debidamente informada del imputado o acusado al juicio público, oral, concentrado y contradictorio; los descuentos punitivos derivados del acuerdo. Una vez aprobado el acuerdo se convocará a audiencia (Corte Constitucional, Sentencia C-059 de 2010, párr. 6)

Otro asunto importante para entender los preacuerdos es que no siempre se darán de la manera fácil, por decirlo de alguna manera, según lo que expresa Gómez et al. (2016), evidenciando que hay preacuerdos que no serán aceptados por los Jueces de Conocimiento, quienes pueden improbar un preacuerdo. También se pueden presentar dificultades para los preacuerdos hechos por los fiscales, lo afirmando:

Lo que Fiscal se ve ante la el fracaso del preacuerdo y paso seguido debe comenzar con la reanudación de unos términos ya casi vencidos, en donde a duras penas puede elaborar un escrito de acusación e ingresar a una etapa de juicio completamente incierta, y que en algunas ocasiones los medios de prueba son tan elementales y precarios en algunos procesos donde se tipifica el delito de homicidio, que el Fiscal lo único que podía pretender era una buena negociación siempre buscando la realización de una pronta y cumplida justicia, lo que lograría rápidamente poner fin al proceso y la imposición de una sentencia condenatoria. (Gómez et al., 2016, p. 8)

Es fundamental para la investigación entender que es un preacuerdo, esto debido a que dentro del proceso judicial que se llevó a cabo en contra de Carlos Cuastumal, la Fiscalía llegó a un preacuerdo en donde el imputado aceptaría todos los cargos con una rebaja de pena. Sin embargo, el preacuerdo fue cambiado por un segundo preacuerdo en donde la rebaja de pena era aún mayor.

Lo acontecido terminó por disgustar a la familia de la víctima, quienes aseguraron que la justicia en Colombia no existe. Entendiendo los preacuerdos, podemos entender por qué algunos se llegan a dar y otros no.

También se encuentra que un concepto por explorar y bajo el cual se rige toda la investigación es “análisis de contenidos”. Para ello se manejará por medio de (Bardín, 2002 y Fernández, 2002).

Para comenzar con el término, se puede partir de entender que un análisis de contenido es, según Bardín (2002):

Un conjunto de instrumentos metodológicos, cada vez más perfectos y en constante mejora, aplicados a “discursos” extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas – desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos – es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. (p. 7)

Teniendo esto en cuenta lo anterior, un análisis de contenido tratará de, como su nombre lo indica, basar su estudio en recolectar discursos (contenidos) ya sean escritos u orales y por medio de instrumentos se hará una decodificación del mensaje, dejando así lo que realmente se pretendía dar a conocer. Ahora, dentro de la investigación, el análisis de contenido tiene una función clara, descomponer el tratamiento informativo, para así poder hacer un estudio hermenéutico que permita deducir cuales son esos elementos diferenciadores entre lo que sacaron a la luz los medios de comunicación y lo que se expuso en el tratamiento judicial de la Rama y la Fiscalía. Sin embargo, antes de empezar a analizar el contenido, se debe entender qué etapas del proceso hay dentro de un análisis de este tipo, para esto se tomará como base el texto publicado por Fernández (2002), donde afirma:

Como cualquier otro tipo de investigación científica, requiere la identificación de la población que se desea estudiar, la selección de la muestra adecuada a los intereses y necesidades particulares del estudio, la determinación de las unidades de análisis y de contexto como sujetos de la observación, la construcción de las categorías como elementos de las variables cualitativas investigadas, la codificación, la cuantificación y el análisis de los resultados encontrados. (p. 5)



Todo esto se evidenciará dentro de la investigación, debido a que cada parte de estos procesos se tendrán en cuenta para poder llegar a las conclusiones que dejará este análisis de contenido. Por esta razón el texto escrito por Fernández es de suma importancia, ya que, en ella se evidencia detalladamente y con ejemplos, la manera de recolectar datos para llevar a cabo la investigación.

**1.5.2.2 Derecho a la información.** El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) estipula:

- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- Dentro del territorio colombiano el derecho a la información también tiene lugar desde la legalidad, así lo enuncia el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia:
- Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.
- Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. (p.10)

Como se puede evidenciar, el derecho anteriormente citado no es la simple actividad de recibir información, también se constituye como un derecho en el cual, las personas tienen la libertad de compartirla y replicarla, así como también de expresar sus pensamientos. Bajo este mismo precepto, se entiende que los medios masivos de comunicación, tradicionales o actuales, también se encuentran amparados bajo este artículo, por lo cual tienen libertad para llevar un proceso de investigación en aras de compartir sus resultados y mantener informada a la población.

Debido a esto, los medios de comunicación masivos cumplen un papel importante dentro de la comunidad, amparados por un derecho, que tiene como principal objetivo “la información veraz e imparcial, es decir, ‘la que adecue el intelecto con la realidad’. Gracias a este derecho se procura que la persona sea sujeto autónomo del conocimiento y miembro de la comunidad política” (Cifuentes, 2000, p. 199).

Ahora bien, entendiendo que el derecho a la información está consagrado en normas internacionales y en el marco jurídico interno de Colombia, se debe comprender que el ejercicio y protección del derecho debe cumplir tres momentos, según Carpizo y Villanueva (2001):

a) El derecho a atraerse información, mismo que incluye las facultades de acceso a los archivos, registros y documentos públicos, así como la decisión relativa a qué medio de comunicación se lee, se escucha o se contempla. b) El derecho a informar, que incluye las tradicionales libertades de expresión y de imprenta, así como el derecho a constituir sociedades y empresas dedicadas a la transmisión de información por cualquier medio. c) El derecho a ser informado, que incluye las facultades de recibir información objetiva y oportuna, completa; así como el derecho a enterarse de todas las noticias disponibles, mismo que es universal, reconocido a todas las personas sin exclusión alguna. (p. 71)

Como se puede evidenciar, en el desarrollo de este apartado, los medios de comunicación pueden iniciar un proceso para acceder a la información, con el fin de transmitir este conocimiento y “que la persona juzgue la realidad con suficiente conocimiento” (Sentencia T-695/17, párr. 3), entendiéndose como persona a la opinión pública al cual está dirigida la información presentada por los comunicadores sociales y periodistas. Por lo tanto, los operadores judiciales no pueden restringir este acceso a la información, puesto que estarían atentando contra un derecho inherente de la humanidad. Aunque claro, se debe tener en cuenta que toda información que se investigue debe ser de carácter público y bajo ningún motivo se pueden violar o atropellar otros derechos fundamentales como se estipula en la Sentencia T-239/18 (Corte Constitucional, 2018):

La libertad de información es parte integrante del derecho a la libertad de expresión. Es considerado un derecho fundamental de doble vía, habida cuenta que su titular no es solamente quien emite la información ‘como sujeto activo’, sino quien la recibe ‘como sujeto pasivo’ y, en esa medida, exige de quien la difunde, responsabilidades y cargas específicas que eviten la lesión de otros derechos fundamentales como la honra, el buen nombre y la intimidad.

Ahora bien, dentro del caso en contra del denominado descuartizador de Pasto, el cual es el

objeto de estudio, se puede evidenciar que la aplicación del derecho a la información se cumplió a cabalidad, puesto que, tanto los medios de comunicación, como el Diario del Sur o el programa televisivo Séptimo Día, lograron emitir y publicar noticias relacionadas con el tema de estudio. Esto se puede evidenciar en las siguientes imágenes de titulares y publicaciones en el canal de YouTube del canal oficial de Séptimo día:

**Figura 2**

*Titular y encabezado realizado por Diario del Sur el 9 de agosto de 2017*

## Habrían desmembrado a contratista de Alcaldía de Pasto



09/08/2017 - 16:49

Una mezcla de tristeza e indignación aseguran sentir los familiares y amigos de David Ernesto Chamorro Cisneros, el joven de 25 años que cuatro...

Fuente: Diario del Sur (2017)

**Figura 3**

*Titular y encabezado realizado por Diario del Sur el 10 de agosto de 2017*

## Espeluznante declaración de cómo descuartizó a su amigo



10/08/2017 - 17:41

Los detalles del crimen más escabroso que se haya perpetrado en Pasto se conocieron en el Palacio de Justicia.

Fuente: Diario del Sur (2017)

**Figura 4**

*Portada del video ¿puede la envidia ser el motor para cometer atrocidades? publicado por Séptimo Día en su canal oficial de YouTube*



Nota: Tomado y adaptado de ¿Puede la envidia ser el motor para cometer atrocidades crímenes?

Fuente: Séptimo Día (2019) <https://www.youtube.com/watch?v=LHRORaJ7qfQ&t=739s>

Como se puede evidenciar el tratamiento informativo y el derecho a informar se pudo llevar a cabo, incluso respetando el derecho a la privacidad, debido a que en el video de Séptimo Día se especifica que se solicitó una entrevista a Juan Carlos Rosero Cuastumal, pero que él se negó rotundamente a hacer declaraciones para el programa de investigación. Del mismo modo, la opinión pública tiene acceso a esta información, no hay ningún tipo de restricción, por lo que se cumple también el derecho a ser informado. Ante esto Zarzalejos (1998), como se citó en Ronda y Calero (2000) afirman:

Debemos entender el relato, por un medio de comunicación de los acontecimientos desarrollados en el curso de un procedimiento judicial, Se trata, portanto, de una actividad doble, consistente, en primer lugar, en la toma de conocimiento de la realidad jurisdiccional y, en segundo lugar, en el traslado de esa realidad al ciudadano por los diversos cauces informativos de la forma más clara y comprensible. (p. 19)

Entendiendo lo expuesto con anterioridad, se puede establecer que el objetivo de un periodista

judicial recae en transmitir la información, que se adelante por parte de los organismos de justicia, a la opinión pública, pero al mismo tiempo hacerlo de manera que, para los lectores, esta información sea lo más clara y comprensible posible, para que el público pueda tener una visión general de lo que se dictamina por parte de la justicia en su territorio.

Ahora, dentro de este campo también establece que, los encargados de llevar a cabo esta especialización del periodismo deben tener en cuenta tres aspectos: respeto a la imparcialidad judicial, respeto a la imagen e intimidad de las víctimas y respeto a la imagen y presunción de inocencia del acusado (Zarzalejos, 1998, como se citó en Rond y Calero, 2000). Esto se debe a que, aunque existen leyes internacionales y nacionales con las que se puede ejercer el derecho a la información, también existen otros derechos inherentes al ser humano, como el derecho de privacidad, o garantías constitucionales, como la presunción de inocencia la cual, según la Sentencia C-289/12 es definida como “una garantía integrante del derecho fundamental al debido proceso reconocida en el artículo 29 de la Constitución, al tenor del cual toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable” (Corte Constitucional, 2012).

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede establecer un alto grado de importancia en la labor del periodista ante este tipo de ámbitos jurídicos, puesto que debe tener un cierto grado de conocimientos acerca de la legalidad del territorio, además claro, que “exige una mayor preparación específica del profesional, que redundará en la mejora de la calidad y veracidad de este hacer periodístico” (Ronda, 1999, p. 1). Sin embargo, no hay que creer que el periodista debe ser un letrado ante la información judicial, sino que debe ser capaz de “simplificar el lenguaje jurídico y convertirlo en lenguaje informativo cuando redacta la noticia para difundirla a la opinión pública y que ésta comprenda el mensaje” (Ronda, 1999, p. 2). Tarea que, aunque parece fácil, en la práctica resulta difícil.

Es por eso que los medios de comunicación cumplen un papel primordial en la sociedad, convirtiéndose en mediadores entre la ciudadanía y el sistema penal, además, claro de que forman ese puente entre la información y la construcción pública, tal y como lo define Barata (2007):

Las industrias de la comunicación aparecen como grandes mediadores entre la ciudadanía y el

mundo del delito, y buena parte de lo que ésta sabe y se imagina sobre el crimen tiene que ver con las imágenes difundidas en la televisión, las informaciones radiofónicas y los discursos que aparecen en la prensa escrita. Los medios son mucho más que simples mediadores entre la ciudadanía y el sistema de justicia penal, pues son unos mensajeros particulares, ya que elaboran el mensajero que llevan a la sociedad. (p. 28)

Entendiendo lo expuesto por Barata se puede comprender mucho mejor que el trabajo ejercido por los periodistas judiciales influye en la percepción que tiene la sociedad sobre la justicia, ya sea en Colombia o en cualquier parte del mundo.

**1.5.2.3 Periodismo judicial en Colombia.** A pesar de que en Colombia se ha vivido un auge por el periodismo judicial, realmente el estudio de esta especialización no ha sido completamente analizado, como se puede evidenciar en las siguientes tablas realizadas por Molano y Piñeros (2019):

**Tabla 2**

*Lista de medios y cantidad de lectores con sección judicial dentro de sus números.*

Nombre medio	Periódico de circulación nacional Si/no	Dueño del medio	Número de lectores EGM 2017-2011	Cuenta con sección judicial Si/No
El Tiempo	Si	Grupo empresarial de Luis Carlos Sarmiento Angulo	851,700	No (en edición impresa)
El Espectador	Si	Grupo Santo Domingo Valorem	244,000	Si
El Colombiano	No	El Colombiano S.A. & Cía. S.C..A	192,700	Si
El Heraldo	No	No registra	111,100	Si
El País	No	El País S.A.	109,800	No
Mira	No	No registra	78,300	
El Universal	No	Editora del Mar S.A.	73,500	Si
Portafolio	Si	Grupo empresarial de Luis Carlos Sarmiento	72,600	Medio especializado

<b>Nombre medio</b>	<b>Periódico de circulación nacional Si/no</b>	<b>Dueño del medio</b>	<b>Número de lectores EGM 2017-2011</b>	<b>Cuenta con sección judicial Si/No</b>
		Angulo		
Ámbito Jurídico	Si	Legis	69,800	Medio especializado
Vanguardia Liberal	No	Galvis Ramírez y Compañía S.A.	60,300	Si
La Libertad	No	No registra	47,000	Si
La Opinión	No	La Opinión S.A.	40,900	Si
La Patria	No	No registra	33,300	Si
La Crónica del Quindío	No	No registra	32,200	Si
El Mundo	No	Unidad Editorial	25,100	Si
La Nación	No	No registra	24,300	Si
La República	No	Organización Ardila Lule	23,900	Medio especializado

Nota: adaptado de El periodismo judicial bajo la lupa: un análisis comparado del cubrimiento de procesos penales efectuado por El Espectador y La República. Fuente: Molano y Piñeros (2019)

Como se puede evidenciar en la tabla realizada por Molano y Piñeros, el periodismo judicial tiene una sección dentro de los principales medios de comunicación impresos de Colombia, algunos con circulación nacional y otros solo regionales, incluso, algunos de ellos son medios especializados como La República, el cual es un periódico económico, empresarial y financiero de Colombia, el cual tiene una sección titulada “asuntos legales” en donde se pueden encontrar fallas de tribunales y sentencias judiciales.

Sin embargo, a pesar de que el periodismo judicial ha ido aumentando su número de adeptos, dentro de las principales universidades del país aún no se han presentado profundización o especialización en sus planes de estudio a nivel de pregrados, tal y como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

**Tabla 3**

*Universidades Nacionales y su Profundización en el Periodismo Judicial*

<b>Universidad</b>	<b>¿Tiene profundización en periodismo judicial o periodismo especializado (pregrado)</b>
Universidad del Valle	No hay profundización en periodismo judicial
Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario	No hay profundización de periodismo especializado en temas judiciales
Universidad de la Sabana	No registra profundización en periodismo judicial
Pontificia Universidad Javeriana	No hay profundización de periodismo especializado en temas judiciales

Fuente: Molano y Piñeros, (2019)

**Tabla 4**

*Universidades Nacionales con Respecto al Plan de Estudios y su Profundización*

<b>Universidad</b>	<b>¿Tiene profundización en periodismo judicial o periodismo especializado (pregrado)</b>
Universidad del Cauca	El plan de estudios no registra líneas de énfasis en periodismo judicial
Universidad Externado de Colombia	El plan de estudios no registra profundización
Universidad EAFIT	El plan de estudios no registra líneas de énfasis relacionadas con el periodismo judicial
Universidad de Cartagena	No se evidencia asignaturas de periodismo judicial
Universidad de Antioquia	El plan de estudios no registra contenidos curriculares relacionados directamente con periodismo judicial
Universidad Pontifica Bolivariana	El plan de estudios no registra profundización

Fuente: Molano y Piñeros, (2019)

Como se puede evidenciar dentro de las tablas anteriores, muestran que el periodismo judicial no es una especialización dentro del territorio colombiano, lo que ha ocasionado que muchos de los periodistas que practican este tipo de periodismo no tengan una gran base en cuanto a sus



publicaciones, algo que se puede reflejar dentro del tratamiento informativo que llevó a cabo el Diario del Sur, el cual, en sus publicaciones, se centró en el acontecimiento, pero no en las decisiones judiciales, incluso llegando a hacer titulares sensacionalistas o amarillistas, como el presentado a continuación:

**Figura 5**

*Titular y encabezado de la publicación realizada por Diario del Sur el 30 de agosto de 2020.*

## Repudio total: Solo 18 años de cárcel para un hombre que descuartizó a su amigo en Pasto



30/08/2020 - 11:16

El atroz crimen del ingeniero David Chamorro a manos de Juan Carlos Cuastumal en 2017 conmovió a la capital nariñense

Nota: Diario del Sur (2020).

Desde esta mirada, el tratamiento que realizó el periódico en cuestión, evidencian la falta de objetividad con la que se trabajó dentro de la información, debido a que desde el titular se muestra una subjetividad evidente, además, en el cuerpo de la noticia, el medio de comunicación no se convierte en ese puente para la construcción de la opinión pública, no desglosa la información ni la hace entendible para la sociedad, por el contrario, hace juicios de valor y no permite comprender las decisiones llevadas a cabo por los entes judiciales.

**1.5.2.4 Amarillismo.** La labor del periodista, dentro de la sociedad, es altamente evidenciable e importante. Como se ha establecido en los apartados anteriores, >las personas que se encargan de transmitir la información dentro de los medios de comunicación masivos ya sean tradicionales o digitales, cumplen un papel que, si no se lleva con cuidado, pueden terminar

ocasionando, desde simples desinformaciones, hasta paranoias colectivas como la llevada a cabo por el programa radial La guerra de los mundos emitida en 1938 y que causó pánico en las calles de Nueva York y Nueva Jersey.

Es por esto que las personas que se encargan de llevar información deben ser capaces de, en la mayoría de los casos, convertir la información en un relato entendible para la comunidad, y que, además, deben ser conscientes del poder que tienen en sus manos. Tal y como lo enuncia Cerbino (2005):

Si hacer periodismo es saber comprender distintos lenguajes y traducirlos en relatos, el periodista debe asumir que los relatos, los textos que él produce, representan un material altamente sensible para el lector. Es decir que los lectores (de cualquier medio) trabajan los textos emitidos por el periodista. (p. 3).

Esto no es vista distante del quehacer del periodismo judicial, debido a que, bajo cualquier circunstancia, el objetivo de los medios de comunicación debe ser descomprimir esa información y transmitirla de una manera que pueda ser entendible para cualquier lector. Ahora ¿de dónde viene el término de prensa amarilla? Según Berti (2010) afirma:

El término prensa amarilla surgió de una disputa entre el World de Albert Pulitzer y el Journal de Rodolf Hearst, por una tira cómica que se publicaba en ambos diarios llamada Yellow kid, y cuyo color pasó a representar el tipo de periodismo en extremo sensacionalista. (p. 43)

Se debe recalcar que hay una diferencia entre sensacionalismo y amarillismo, puesto que “la prensa amarilla se centra en decir mentiras o medias verdades, mientras que el sensacionalismo es una exageración de la realidad para llamar la atención del lector” (Pelaz, 2016, p. 594).

Una vez establecida esta diferencia, se puede fijar el objetivo de estos dos fenómenos, el cual, según Pelaz (2016) sería:

No van dirigidos a la razón (no a convencer) sino a remover sentimientos, a azuzar filias o fobias

con fines mercantiles y/o de otro tipo. En épocas de crisis como la actual, algunos medios en situación difícil pueden sentir la tentación -equivocada-de recurrir a estrategias espurias para tratar de sobrevivir. (p. 33)

Es así como los medios de comunicación, sobre todo aquellos que no son tan reconocidos y buscan atrapar a los lectores, hacen uso de este tipo de periodismos, con el cual buscan llamar la atención y que consuman su contenido, ya sea comprando el periódico, suscribiéndose a sus plataformas o incluso en los canales de televisión en la sección de noticias. Según Berti (2010) afirma:

Esta prensa cumple una doble función, sirve tanto para ser comprada y consumida por sus lectores como para ser mirada en sus titulares. “práctica de ver los titulares es muy común; es parte de los operativos psicosociales, pero también refleja la velocidad de la vida cotidiana, donde lo audiovisual tiene su imperio y toda la diagramación periodística está organizada para ser más vista que leída. (p. 43).

Ahora, entendiendo esto ¿Cuál es la importancia de comprender el amarillismo o prensa amarilla? Para poder dar una posible respuesta a la pregunta planteada para el desarrollo del trabajo, se necesita comprender que los medios de comunicación han hecho uso de este amarillismo para la publicación de su tratamiento informativo, tal y como lo vimos en la figura 4, anteriormente expuesta. Haciendo uso de un titular que llama la atención y provoca indignación en el lector, probablemente provocando sentimientos de rechazo hacia el acusado y el sistema de justicia penal de Nariño.

Es así como para dar una posible respuesta a la pregunta ¿Qué relaciones se pueden establecer al comparar el discurso informativo y el discurso penal en torno al caso del descuartizador de Pasto entre 2017-2020? Se plantea que los medios de comunicación como el Diario del Sur hacen uso de un discurso amarillista, lo cual causa estigmatización en contra de los implicados de los casos, esto se puede evidenciar incluso, en el apodo que se le ha otorgado a Carlos Rosero Cuastumal dentro del territorio nariñense, en donde se le ha llegado a denominar “el descuartizador de Pasto” llegando al punto de causar tanto repudio social que miles de personas

se reunieron afuera del Palacio de Justicia para increpar al, en ese entonces, acusado del homicidio.

### **1.5.3 Marco contextual**

**1.5.3.1 Contexto del caso judicial.** Al suroccidente de Pasto, Nariño, se encuentra ubicado el barrio Altos de Chapalito, lugar donde en el año 2017 ocurrió uno de los acontecimientos de mayor repercusión mediática de la región.

El ingeniero Carlos Cuastumal fue acusado de asesinar y descuartizar al ingeniero David Chamorro, con quien había entablado una amistad desde el 2014. El hecho se llevó a cabo en Altos de Chapalito, un barrio estrato 2 ubicado en la comuna 5 de la capital nariñense, rodeado de otros barrios como El Rosario (1), el Chambu, El Pilar, El Remanso y con fácil acceso a la vía nacional Panamericana. El barrio no se caracteriza por ser un atractivo turístico, de hecho, es todo lo contrario debido a que se puede denominar un barrio popular. Sin embargo, cerca de Altos de Chapalito se encuentra el Parque Chapalito un sitio recreativo ubicado a 1km de la cabecera municipal por la salida sur, en él se puede encontrar diferentes actividades y espacios para divertirse en familia. Otro sitio muy popular entre los ciudadanos es el Estadio Departamental Libertad, casa del Deportivo Pasto y lugar aledaño al barrio mencionado.

A pesar de tener cerca lugares con gran afluencia de personas, Altos de Chapalito se ha visto perjudicado por la mala reputación que tienen debido a noticias del asesinato de Marlon Jurado en el 2019 en un barrio vecino y por ser punto de delincuencia en donde se han presentado distintos robos, incluso a funcionarios de transporte público como el que se dio en julio de 2019 al conductor José Potosí. Según Figueroa (2019) “los reportes de los propios transportadores señalan que en el último año y medio se han registrado 10 asaltos, con un saldo de un muerto y seis heridos” (Figueroa, entrevista personal, 2019) convirtiendo a Altos de Chapalito y los sectores aledaños en un sector peligroso y mal visto por los habitantes de San Juan de Pasto.

Sin embargo el acontecimiento que causó mayor estremecimiento entre los habitantes del barrio Altos de Chapalito, Pasto y Colombia ocurrió el 4 de agosto de 2017, cuando David Chamorro le pidió a su padre, Ernesto Chamorro, que lo llevara a casa de Carlos Cuastumal, cuya vivienda se

encontraba en el barrio antes mencionado. Los dos ingenieros se reunirían con la finalidad de terminar un trabajo que realizaban en conjunto para la secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto, lugar en el cual venían desempeñando su labor profesional.

Tres años antes de los acontecimientos, los implicados se habían conocido cuando se encontraban finalizando sus carreras como ingenieros de sistemas. Carlos Cuastumal y David Chamorro, en conjunto con un tercer compañero, habían logrado realizar su trabajo de grado para disminuir los accidentes de tránsito en la ciudad de Pasto. Debido a este buen proceso la secretaría de Tránsito de Pasto había empleado como contratista a David Chamorro, quien en muestra de su amistad recomendó a Cuastumal, motivo por el cual Moisés Narváez, jefe de Chamorro en el tránsito, tomó la decisión de contratar a los dos ingenieros.

Durante la amistad que llevaron en esos años, Cuastumal nunca mostró ninguna señal de violencia hacia Chamorro. La madre de la víctima incluso llegó a conocer a Rosero Cuastumal y lo recibió en su casa, “lo atendía como cualquier otro compañero, tuve la oportunidad de tenerlo en mi casa, donde yo le servía el almuerzo y muchas veces el desayuno” (Entrevista, Canal Séptimo Día, 2019, 4m 55s), debido a esto le costaba creer que el compañero y amigo de su hijo pudiera haber atentado en contra de la vida de David. Sin embargo, en el ambiente laboral, los compañeros notaban actitudes extrañas por parte de Cuastumal hacia Chamorro. Dentro de las oficinas el presunto autor del crimen siempre intentaba desprestigiar a la víctima, así lo asegura Narváez, jefe de los implicados “el otro quería opacarlo a David, una vez él (Cuastumal) me dijo, ‘lo que pasa es que el ingeniero David no está trabajando’ pero yo todos los días lo miraba trabajar siendo uno de los más cumplidos” (Canal Séptimo Día, 2019, 12m32s). Debido a esto, una de las primeras hipótesis que se plantearon fue que el acusado había asesinado a Chamorro por la envidia que le tenía.

Ernesto Chamorro, padre de David, narra los sucesos del día en que su hijo perdió la vida. El viernes 4 de agosto de 2017 subieron juntos su bicicleta al carro de su padre, quien posteriormente lo iría a dejar a casa de Cuastumal en Altos de Chapalito, un barrio ubicado en el sur de la capital nariñense, cercano al Estadio Libertad y rodeado de barrios de estrato 2 y 3 como el Pilar y Chambú. El sector, que, aunque no es peligroso, se encuentra siempre entre ojos por los ciudadanos

por ser considerado un barrio popular de la capital. Después de que David se encontrara con Carlos Cuastumal, se despidió de su padre con quien se mantuvo comunicando durante la mañana de aquel viernes. Sin embargo, llegó la noche y no volvieron a tener información de David. Preocupados, creyeron que el trabajo se había alargado y que al otro día aparecería.

Pasaron las horas y la familia no recibió comunicación por parte de David, así que acudieron a comunicarse con Cuastumal. Sin una respuesta positiva y con la preocupación en aumento los familiares de Chamorro se dirigieron al puesto de policías para reportar a David como desaparecido. Los siguientes dos días al de agosto la policía nacional se mantuvo en contacto con Carlos Cuastumal. Sin embargo, se vieron en la necesidad de solicitar una orden de allanamiento para registrar la casa de Cuastumal, quien dejó pasar a los uniformados encontrándose con una gran sorpresa, los huesos de David Chamorro se encontraban debajo de las escaleras de la casa esquinera ubicada en el barrio popular. Procediendo a apresar a Rosero Cuastumal y abriendo un proceso en su contra.

Es aquí donde comienzan los problemas, ese mismo año, en la sala 16 del Palacio de Justicia, se relataron los acontecimientos de la voz del abogado defensor y de la fiscal a cargo del caso, y, aunque todos los indicios apuntaban a que el acusado se declara culpable, aceptando una rebaja de penas, Cuastumal negó todos los cargos en su contra. En 2019 el presunto implicado en el asesinato podía quedar en libertad por vencimiento de términos, lo que causó gran indignación por parte de los familiares de la víctima. Ernesto Armando Chamorro, padre del ingeniero asesinado, en su momento declaró que era doloroso contemplar la posibilidad de que esto sucediera y Cuastumal quedará en libertad.

En 2020 se celebró la audiencia condenatoria del caso, en donde se sentenció a 18 años de cárcel a Cuastumal acusado de asesinato en primer grado. Sin embargo, los familiares de la víctima no quedaron conformes con la decisión del juez. Estos son los factores que desconciertan a la opinión pública y familiares de la víctima quienes aseguran que, en Colombia no hay justicia y por eso no puede haber paz en nuestro país.

Evidenciando la falta de información en el tratamiento noticioso presentado por los medios de

comunicación en la ciudad de Pasto con respecto al caso a tratar, debido a que la Rama Judicial y la Fiscalía deben tener las razones para que todo este proceso no se haya resuelto de la manera en que la familia de los damnificados deseaba.

**1.5.3.2 Tasas de homicidios en San Juan de Pasto durante 2014 y 2019.** Según el Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana (2020) “entre 2014 y 2019 en la ciudad de Pasto se presentaron 336 homicidios” (p. 7). En promedio, durante esos 5 años, se presentaron 67 homicidios por año. En el año 2017 la tasa de homicidios subió en un 5% con respecto al año anterior y en el 2018 subió otro 5%. Lo que indica que estos dos años fueron los de mayor inseguridad en el territorio.

**Tabla 5**

*Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.*

Tasa					
Año	Nacional	Departamental	Municipio	Ciudades	Casos
2016	25.0	25.5	14.6	25.5	65.0
2017	24.5	30.4	11.8	24.9	53.0
2018	25.4	35.5	10.8	24.5	49.0
2019	24.9	30.7	11.5	23.3	53.0

Fuente: Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento Nacional de Planeación, 2020

Si comparamos las cifras del departamento con las cifras nacionales podemos observar que también representan un incremento en la tasa de homicidios, convirtiendo a San Juan de Pasto y el departamento de Nariño en uno de los territorios más peligrosos a nivel nacional.

Otros casos en Nariño. Según Vásquez (2020) afirma: “El descuartizamiento es un ejemplo de violencia extrema que se encuentra inmerso en el contexto de la tortura, cuyo objetivo es producir

sufrimiento y dolor” (p. 68). Teniendo en cuenta esta definición, se puede entender de mejor manera la magnitud de este atroz crimen, debido a que el descuartizamiento no solo es un homicidio, sino que es un método de tortura. Sin embargo, si ya la víctima ha fallecido, el descuartizamiento cumple otra función. Según Vásquez (2020) “el principal objetivo de esta terrible práctica se basa en el ocultamiento del cuerpo con el fin de esconder el homicidio cometido, impedir la identificación del fallecido o enviar mensajes al adversario” (p.68).

En Colombia se han presentado múltiples casos de descuartizamientos, entre las ciudades que más han presentado casos de estos es Medellín, en donde incluso se rumoreaba la posibilidad de que en el área metropolitana existieran casas especializadas en este tipo de actos. Como se asegura “hay un flagelo, el descuartizamiento, que se presenta en la ciudad (Medellín) y le da la deshonrosa fama de ser una de las urbes del país, junto con Buenaventura, en que existen casas de terror llamadas ‘casas de pique’” (Right, 2014, como se citó en Vásquez, 2020, p. 10).

En una ciudad, que, aunque capital, es pequeña, evidenciar este tipo de atroces crímenes no es algo normal. Sin embargo, se han visto casos, como el que se dio en 2007, cuando Luis Alberto Narváez, de 83 años en aquel entonces, fue encontrado desmembrado en costales por distintas cuadras de la ciudad. El acusado, según el periódico El Tiempo, era Henry Narváez de 48 años, hijo de la persona asesinada.

Aunque no ha sido el único caso, el 24 de octubre de 1997, el periodista Alejandro Jaramillo desapareció en la ciudad de Pasto, solo para ser encontrado desmembrado una semana después (el 31 de octubre). El cuerpo de la víctima, de 67 años en aquel entonces, fue encontrado en el río Pasto, pero no se logró identificar a la víctima debido a que solo se encontró parte de su torso. Su cabeza, sin embargo, fue hallada en un basurero del barrio Las Lunas, barrio que al igual que Altos de Chapalito se encuentra en el sur de la capital nariñense.

Durante todo el proceso que se llevó a cabo, cientos de personas se unieron a diversas protestas en la ciudad de Pasto, desde estudiantes y periodistas, hasta representantes de administración departamental y municipal. Una de las formas de articulación de protestas que se llevaron a cabo fue la conocida marcha alrededor de la plaza de Nariño, ubicada en el centro histórico de San Juan



de Pasto y cercana a la Gobernación de Nariño y al Palacio de Justicia. Como lo expresan en el periódico El Tiempo “la marcha contó con la asistencia de unas 100 personas entre estudiantes universitarios y representantes de las administraciones departamental y municipal. Así mismo, estuvo presente el gobernador Eduardo Albornoz Jurado” (1998), la protesta contó con gran auge dentro de la comunidad.

Este tipo de manifestaciones no son nada nuevo en Pasto, puesto que se asemeja a lo que se evidenció durante el proceso que se llevó a cabo en contra de Carlos Cuastumal, debido a que cientos de personas se reunieron frente al Palacio de Justicia para exigir justicia por el crimen que el acusado cometió. Familiares y amigos llevaron pancartas con diversos mensajes escritos en ellas para denunciar el crimen cometido por el ingeniero de sistemas.

**Figura 6**

*Imagen de los familiares y amigos de David Chamorro exigiendo justicia frente al Palacio de Justicia.*



Fuente: Figueroa. L (31 de mayo de 2019) [fotografía]

#### **1.5.4 Marco conceptual**

En este apartado se presenta información en torno a los referentes conceptuales que se abordan dentro del proyecto de investigación, principales términos que aborda la problemática de estudio para intentar comprender su contexto.

**Estilo periodístico:** Una noticia tiene éxito por la manera en que estructuralmente resulta atractiva para el lector, es decir su composición y elementos hacen que la realidad que construye y transmite sea de interés para el público al que se dirige, Lemos (1992) apoya lo anterior afirmando que el estilo periodístico se define como el “conjunto de procedimientos con que un escritor se apropia, con fines expresivos de los recursos que le ofrece la lengua: es un acto selectivo sobre el material lingüístico, para obtener determinados efectos” (p. 1).

Con la aplicación de dichos procedimientos se logra que la noticia cumplan con ciertos criterios como lo son: claridad, variedad, precisión, naturalidad, concisión, sencillez, ente otras; las cuales se traducen en que reglas de creación donde:

El periodista debe evitar expresarse de una forma excesivamente literaria o excesivamente coloquial y recurrir a un vocabulario variado pero comprensible para el lector. Toda utilización del lenguaje que dificulte este propósito resultará un fracaso. En fin, quien aspire a tener lectores debe respetarlos, y eso solo se consigue cuando se pulimenta el estilo y se conciben textos aspirantes a modelos de limpieza, claridad, exactitud y elegancia en el uso del idioma. (Díaz y Katal, 2015, p. 6).

En otras palabras, el estilo periodístico abarca todas las maneras en las que los acontecimientos se plasman por el emisor, las estructuras, esquemas conceptuales y lingüísticos que dicho involucrado utiliza para transmitir la información, Guevara (2017) lo expresa en sus palabras así

El estilo periodístico es considerado como una identidad del medio en algunos casos, y en otros, como la pureza y corrección gramatical del lenguaje empleado por los periodistas. Algo que refleja una realidad muy compleja por la diversidad de elementos y fases consideradas previas

a la estructura de mensajes como parte de las técnicas de redacción y el estilo periodístico en sí.  
(p. 1)

Entonces, el estilo periodístico se basa en la utilización del lenguaje de manera que los hechos sean contados con única función informativa, es decir que “responden a la realidad de lo que ha ocurrido, y no es producto de la fantasía de su autor, pues se trata de comunicar algo concreto de forma directa, y sin ningún añadido que pudiera distorsionar la interpretación del hecho acontecido por parte del receptor” (Meza, 2005). Dicha forma de comunicar los hechos, difiere de la manera en cómo se habla coloquialmente o del discurso literario, pues el estilo periodístico según García (2015) “es un distintivo básico de los comunicadores que permite informar un hecho de manera clara, precisa y concisa a través de un mensaje que es entendido con rapidez y eficacia por un público receptor.”

**Periodismo judicial:** De manera general, se ha establecido que el periodismo judicial es aquella rama que tiene como finalidad cubrir y comunicar los procesos que las entidades que administran la justicia desarrollen, en otras palabras, Roma y Calero (2000), lo definen como “aquella especialidad informativa que se ocupa de transmitir a la opinión pública el desarrollo y contenido de las actuaciones más relevantes socialmente de los órganos de la administración”.

Dicho lo anterior, este ejercicio del periodismo involucra dos papales fundamentales, a partir de los cuales se crea una interrelación que permite tener una unión de lenguajes a través del periodismo judicial; estos dos entes relacionados son: el Estado y el derecho, donde Gómez et al. (2016) comenta que:

El periodismo, como sabemos, es una herramienta indispensable para comunicar e informar a la sociedad de las actuaciones del Estado, y el Derecho, por su parte es una herramienta clave en la manera como se teje la relación entre particulares y el Estado. (p. 2)

El periodismo por sí solo se constituye como una necesidad de la sociedad, ya que permite su expresión, desarrollo y libertad, así pues, si se habla de la especialidad de este con un enfoque judicial, resulta relevante para el público, ya que transforma las noticias en información de fácil

comprensión, sin requerir que el receptor cuente con estudios o conocimientos en derecho, esto ha permitido que este tipo de periodismo tome fuerza y de acuerdo a Ronda (1999):

El auge por la información judicial o de tribunales se ve reflejada en la prensa diaria donde los periódicos tienen secciones y páginas específicas para incluir este tipo de noticias. Las emisoras de radio también dan bastante importancia a la información de tribunales como las agencias de noticias e incluso en la televisión en la actualidad existen diversas cadenas que han creado programas específicos basados en información de sucesos y de tribunales. (p. 33)

En este punto, es vital que el periodista cuente con las nociones necesarias y suficientes de temas que se relacionen con lo anterior, de manera que se logre la construcción de una narrativa de fácil comprensión, pero sin dejar a un lado el lenguaje técnico, Ronda (2001), explica que esto se logrará con:

La exigencia de que el periodista sea conocedor o incluso experto de la materia tratada. Parecería que para realizar la crónica de la inauguración de un puente fuera necesario tener nociones de ingeniería o que para poder informar sobre la enfermedad de un personaje público se exigiera un curso acelerado de medicina. Es una realidad que la mayor trascendencia de lo publicado en cualquier ámbito de la vida social genera la necesidad de mayor precisión y profesionalidad en el informador. p. 11

**Prensa:** Se considera a la prensa como como el primer medio de comunicación masivo, que tuvo lugar gracias a la creación de la imprenta. El desarrollo y auge de este medio de comunicación se debe a la necesidad de la sociedad de conocer los hechos que le resulten novedosos y relevantes, ya que, la prensa “asegura un lugar de visibilidad publica para informar, reflexionar, expresar o formar. Por lo tanto, a representar una opinión que encuentra allí el medio de su libertad” (Kircher, 2014).

La prensa es entonces el medio que permite contar lo que acontece durante las tres etapas del tiempo: pasado, presente y futuro, Valdetaro (2005) explica esto con la siguiente “La prensa-papel es, no obstante, y convencionalmente, el discurso de “ayer”, de lo que “ya fue”; la “actualidad” que

construye es, indefectiblemente, la jornada que acaba de terminar; las propias constricciones derivadas del soporte hacen, en su caso, que no pueda su “presente” ser más que un “pasado”, aunque reciente y cercano”, esto se traduce en la importancia que tiene la prensa como canal difusor de los pensamientos, hechos, puntos de vista y contenido de toda índole, donde el actor principal es la sociedad, ya que esta es el ambiente donde todos los sucesos tienen lugar, por ende será la información sobre esta la que constituya y construya cada informe que se trasmite a través de la prensa, no obstante es necesario clarificar que si bien la prensa trata de representar y transmitir todo lo que ocurre en dicho medio, la presencia de las diversas opiniones, maneras de contar los hechos y por supuesto de ser asimilados no permiten que el relato sea exacto en su totalidad, así lo menciona Sohr (1998) con estas palabras “La prensa es en su conjunto difusa y contradictoria. En las sociedades democráticas, los medios de comunicación tienden a reflejar un amplio espectro de visiones e intereses, de una u otra forma, la prensa es un espejo, aunque imperfecto, de la sociedad”

Con lo anterior, se abre el panorama de las funciones de la prensa, ya que esta no se limita a contar los acontecimientos que se enmarcan dentro de una sociedad, sino también a dar opines sobre diversos aspectos que hacen parte de ella, de esta manera la prensa se constituye como un medio de transmisión subjetivo de acuerdo al tema que se trate, así pues “La prensa es vitrina del escritor, medio material de publicación y evaluadora y jueza de lo literario (incluso al grado de rechazar u opacar obras y artistas)” (Bedoya, 2011)

**Géneros informativos:** Para entender cómo funciona el periodismo, los objetivos, desempeños y estructura, se ha designado el término “Género periodístico”, que es donde se puede identificar y agrupar las diversas maneras en que se trasmite la información, es decir, son los géneros los que contribuyen a que el escritor y el lector identifique la estructura y propósito con que la información se crea y se transfiere, en las palabras de Castillo (2014) “Los géneros son útiles para comprender la estructura con la que trabajan los periodistas como para que el lector identifique con que intencionalidad está redactado el mensaje. Por ello, constituye una garantía para el público, que se hace posible si el periódico diferencia tipográficamente y posiciona distinto a un género de otro. Trabajo necesario, ya que el lector acoge a una noticia de forma muy distinta a como lo puede hacer al aproximarse a un análisis o comentario”

De acuerdo a lo anterior, esta división que se hace de la manera en cómo se construye la información, facilita el trabajo no solo del lector quien es conocedor previamente de lo que se le quiere comunicar, sino también para el escritor, quien tiene claro unas pautas y directrices con las que debe cumplir su obra, Ordoñez (2013) apoya lo anterior mencionando que “Los géneros periodísticos se pueden definir como recursos o modos empleados por el periodista para transmitir información. A través de éstos es posible representar una realidad que nace del entorno. El tratamiento de la información debe responder a ciertos parámetros como la claridad, concisión, sencillez y fluidez, normas fundamentales para escribir un texto periodístico”

Por su parte, el periodismo informativo tiene la función única de transmitir la información sobre hechos, lugares o personas, de manera que es aquí donde aparecen los géneros informativos, que se clasifican en cuatro principalmente por ser los más usados y de mayor relevancia, según Moreno (2001) “Los géneros periodísticos informativos: La noticia, la entrevista, el reportaje y la crónica; sin embargo, los más utilizados son la noticia y el reportaje.”

Cada uno de los géneros informativos mencionados anteriormente, relatan una historia de manera que resulte relevante y de interés colectivo, por lo cual cada una de estas tiene métodos de ser escritas para que resulten al receptor atractivas, es en este punto donde Velásquez (1993) menciona que “El carácter que tienen es informar entreteniéndolo. Pueden incluir entrevistas, reportajes cortos, avances informativos, etc. Las formas de expresión genéricas son normalmente cortas, entre tres y diez minutos, aproximadamente. La localización espacial varía según sean realizadas en estudio u otros lugares”

Según lo anterior, la noticia se constituye como el género informativo más usual, dado que es el medio en el cual se plasma la información de acontecimientos o eventos que resultan novedosos o interesantes para un público en específico, Pérez y Sanagustín (1993) lo explican así “la noticia periodística se definió como la comunicación a un público interesado de un hecho que acaba de producirse o enunciarse a través de unos medios de comunicación masivos. El conjunto de noticias debía ser reflejo de una realidad que tenía que describirse, explicarse e interpretarse a los receptores para que pudiera formarse la opinión pública”. Dicho reflejo de la realidad, es posible construirlo por la cercanía que el emisor establece con el medio en el que el suceso se genera y por la facilidad

en la que la actualidad y sus avances permiten que le mundo este interconectado casi que de inmediato. Benito (1995) también habla de esto, y lo expresa así “La noticia, teniendo en cuenta el lugar que ocupa en los contenidos de los medios de comunicación, se ha venido a construir en el mensaje por excelencia para entrar en contacto con todo lo que sucede a nuestro lado. La noticia, sea cual sea la forma en la que llega a cada individuo del público, es fundamental de la información de actualidad”

Por otro lado, la entrevista es una manera de recolectar información mediante la utilización de preguntas, esto genera que entre los involucrados se cree un vínculo de intercambio de información de interés particular, según Charles (2004) “La entrevista es una técnica que, entre muchas otras, viene a satisfacer los enriquecimientos de interacción personal que la civilización ha originado. Se desarrolla con el propósito de desarrollar un intercambio significativo de ideas dirigidas a una mutua ilustración". En este espacio de intercambio intervienen dos actores: el entrevistado y el entrevistador, este último es quien tiene como función la formulación de las preguntas para el primero, de manera que las respuestas a ellas otorguen la información deseada. Este método de recolección de información, no solo se aplica para entrenamiento, sino también a diversos espacios que requieren obtener información puntual de un personaje en específico, Morga (2012) lo explica:

La entrevista es el instrumento por excelencia para obtener y recabar datos; se utiliza para obtener información en los procesos de selección de personal, en el diagnóstico clínico y psicopedagógico, en el asesoramiento vocacional, en la investigación psicológica y sociológica y en la valoración del aprendizaje. (p. 16)

**Géneros interpretativos:** Este género se caracteriza por que el periodista da a conocer su punto de vista, brindando una explicación concisa, y así mismo se muestra como un testigo frente al suceso ocurrido, como lo expresa Moreno, (2010) que para interpretación y la argumentación, y que aglutina la mayor parte de los textos y cuyo fin no es meramente informativo, de dar a conocer hechos, sino interpretar sucesos, enjuiciarlos, ofrecer su punto de vista al lector o confirmar planteamientos que ya tenía -en función de la línea ideológica del medio, de esta forma se puede dar a conocer la importancia de este género a la hora de poner en práctica. Concha, (2009) por su parte manifiesta que unos textos cuya dificultad al tratar de clasificarlos está en que no pueden

clasificarlos estrictamente ni como relato, ni como comentario porque se sitúan en la frontera entre la información y la solicitud de opinión, pero aun así debe moverse en el ámbito del estilo informativo, y puede ser un fraude, de cara al lector, emitir opiniones en el transcurso de la interpretación sin dejar patente que se está editorializando.

Dentro de los géneros interpretativos se destacan el reportaje y la crónica, donde estos dos géneros literarios se destacan por narrar cronológicamente un acontecimiento; la crónica se caracteriza por contar historias que efectivamente ocurrieron y trata de ser lo más explicativa posible, como lo expresa Martín (1998) aludiendo que la crónica es un género que existe antes que el propio periodismo. El relato interpretativo contado desde el lugar donde sucede un hecho noticioso aparece pronto en la historia de la humanidad. Su nombre tiene el antecedente etimológico “cronos”, que significa “tiempo”, por lo que hace referencia a una narración ligada a la secuencia temporal. Sin embargo, mucho más que la información, lo importante de este género es su función interpretativa, ya que la crónica es un texto que narra los hechos en un medio informativo con una valoración de su autor” por otro lado, el reportaje es un trabajo periodístico donde se destaca por realizar un trabajo de investigación detallado, y así reconstruir el hecho lo más exacto posible, así lo da a conocer Vivaldi (1973) “ La esencia del reportaje es la representación vigorosa, emotiva llena de colorido y vivencia personal de un suceso... y si queremos hacer justicia a la naturaleza vivida y personal del reportaje, lo denominamos informe de hechos vividos” (p. 6).

**Sensacionalismo:** Uno de los objetivos que tiene el periodismo es atraer y cautivar a los receptores de la información, este se logra con los diferentes estilos y maneras de exponer los acontecimientos, de manera que se motive al lector a continuar y no abandonar el relato. Si bien la forma en que se presenta una noticia, reportaje, crónica, entre otros, es libre y depende exclusivamente del estilo manejado por el periodista o escritor, no se puede decir que todos los métodos que se desarrollen resulten adecuados y correctos, dando cabida entonces al sensacionalismo, el cual de acuerdo a Almuíña et al. (2016) afirma:

El sensacionalismo (exageración para llamar la atención) y el amarillismo (mentiras o, aún peor, medias verdades) no van dirigidos a la razón (no a convencer) sino a remover sentimientos, a



azucar filias o fobias con fines mercantiles y/o de otro tipo. En épocas de crisis como la actual, algunos medios en situación difícil, pueden sentir la tentación equivocada de recurrir a estrategias espurias para tratar de sobrevivir. (p. 9)

De esta forma, el sensacionalismo se centra en producir exactamente como lo dice su nombre, sensación, esto para la realidad sea vista con emoción o impresión, pero no con precisión, ya que es el sensacionalismo el que genera una distorsión de la realidad a través de la exageración y dramatización de la información, para que el receptor se vea cautivado por lo que se le informa, Saad (2011) expresa que:

El sensacionalismo se presta para la fascinación porque trabaja y se despliega en un plano en el que no existe una distancia del hecho que lo ha producido y puede alojarse en un texto fijo, cuando éste pretende mostrar la totalidad de algo, y que no permite ni la movilidad del sujeto ni un proceso de construcción del sentido a partir de marcas o índices dejada por el periodista. En otras palabras, será sensacionalista toda noticia, texto o imagen que no deja espacio a la reflexión, y que más bien, dada su “crudeza” es aceptada por muchos lectores al que las imágenes les ilustrará más que el discurso periodístico. (p. 86)

Dichos aspectos que se destacan por ser llamativos, no son necesariamente relevantes e incluso pasan a un plano secundario, no obstante, su poca importancia dentro del relato no es impedimento para ser destacados como elementos principales. Las formas de sensacionalismo se expanden no solo medios escritos, si no a visuales o auditivos, siempre y cuando atraigan al público, así lo explica Saad (2011) con el termino porno-miseria, afirmando:

“En busca de una mayor recepción y procurando llegar con más fuerza al receptor, los medios de comunicación, principalmente la televisión y la prensa escrita, han acudido a lo que él llama “la porno-miseria, que no es más que exponer en forma grotesca las tragedias de ese otro con que el pueblo se identifica. (p. 33)

La porno-miseria es identificable por su sola presentación: en televisión es explícita en los reality donde se exponen los defectos y bajos instintos de los participantes que sueñan con ser ricos

y famosos a costa de su propia dignidad. En los diarios, las primeras páginas de los tabloides abundan en noticias con titulares estrambóticos y de doble sentido que violan la dignidad de la víctima y la de sus allegados”

### **1.5.5 Marco legal**

En el presente apartado se estudiarán los elementos jurídico-legales que se aplican en torno al caso de estudio, del denominado Descuartizador de Pasto. En donde Carlos Rosero Cuastumal, presuntamente, asesinó y descuartizó a su compañero de trabajo y amigo, David Chamorro. Acto que se llevó a cabo en el año 2017 en la ciudad de San Juan de Pasto. Dentro de este marco legal se presentarán las normativas internacionales, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en las normativas nacionales, recogidas desde la Constitución Política de Colombia de 1991. Para la construcción del marco legal se han recogido las leyes que se aplicaron en la sentencia N.I. 22925 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala de Decisión Penal, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2020 en donde se dio fin al seguimiento del caso, dictaminando una sentencia en contra de Carlos Cuastumal, el principal acusado del asesinato del ingeniero David Chamorro. Como primera instancia se toma:

**Declaración Universal de los Derechos Humanos.** El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, tras un acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios" (Corte Constitucional de Colombia, s.f).

Es así como en el ámbito internacional no hay normativas que estipulen una ley universal en donde se dictamine una sentencia general para las personas que cometan un asesinato u homicidio. Sin embargo, se debe aclarar que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se estipula que el derecho a la vida es un derecho fundamental. Según el Artículo 3 del 10 de diciembre de 1948, sostiene: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (párr. 3). Según Erazo (2011) afirma:

El derecho a la vida es una de las garantías constitucionales absolutas, el primer derecho, el más natural, por lo tanto, una de las formas de garantizar este derecho es la debida penalización para quienes intenten, siquiera, violentar. Del derecho a la vida depende la posibilidad de gozar y ejercer los restantes derechos. (p. 63)

Entendiendo lo anterior, se puede evidenciar la importancia del artículo constituido por las Naciones Unidas. Sin el derecho a la vida, no se puede acceder a ningún otro, en esto radica la verdadera importancia de la penalización a quienes atentan en contra de la vida de otro ser humano. Debido a esto, cada país contempla en sus constituciones sus propias normativas y penalizaciones para los que despojen de este derecho a otro.

En relación con el caso de estudio, se puede contemplar que hay una clara violación a este derecho fundamental, en donde el acusado causó la muerte del ingeniero David Chamorro, y, además, después de acabar con su vida, generó el desmembramiento de las partes de su cuerpo. Por esto se sobre entiende que las acciones de Cuastumal desencadenan una penalización que sea acorde a su violación de un derecho constatado por las Naciones Unidas.

Como se expresó con anterioridad, cada país goza de una autonomía en cuanto a la constitución de sus propias leyes y normas. Para el caso de Colombia, la Constitución de la República de Colombia, estipulada en el año 1991, es el principal criterio a tener en cuenta para la aplicación de las penalizaciones. Como se establece:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 1, parr. 1).

Sin embargo, también existe el Código Penal, el cual es el conjunto de normas jurídicas que recoge todas las normas que se llegan a aplicar dentro del territorio del Estado, en este caso, de

Colombia. El congreso de Colombia decreta que “el derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana” (Ley 599, 2000) y que además “las normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código” (Ley 599, 2000). Debido a esto se entiende que, dentro del territorio colombiano, para este tipo de casos, como del denominado descuartizador de Pasto, se rigen las normas, y la aplicación de ellas, que se encuentran estipuladas en el Código Penal Colombiano.

Para el caso de estudio, se toma en cuenta la sentencia N.I. 22925 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala de Decisión Penal, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2020 y que tenía como ponente al Magistrado de la Sala Penal, Franco Solarte Portilla. En ella se trabajó la apelación de la sentencia condenatoria que tenía como acusado a Juan Carlos Rosero Cuastumal, bajo el cargo de Homicidio agravado y en donde se dictaminó una penalización de 216 meses de prisión e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por igual lapso, tras encontrarlo responsable del delito de homicidio agravado en el grado de cómplice.

La primera ley que se debe tener en cuenta dentro del ámbito legal es el artículo 103 del Código de Procedimiento Penal (2004) “homicidio. El que matare a otro, incurrirá en prisión de trece (13) a veinticinco (25) años” debido a que, el implicado, Carlos Rosero Cuastumal, en primera instancia, declaró su culpabilidad en el homicidio del ingeniero David Chamorro. Por lo tanto, Carlos Cuastumal se enfrentaba a una condena de 156 a 300 meses de cárcel. Sin embargo, se debían evaluar otros artículos estipulados dentro del mismo Código Penal, como lo es el artículo 104, inciso 6 y 7, del Código de Procedimiento Penal (2004):

Circunstancias de agravación. La pena será de veinticinco (25) a cuarenta (40) años de prisión, si la conducta descrita en el artículo anterior se cometiere: 6. Con sevicia. 7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación.

Por lo anterior, se contempla un agravante al cargo de homicidio frente al cual se estaba enfrentando Carlos Rosero Cuastumal, debido a que también se formuló imputación en contra del primeramente nombrado (Carlos Cuastumal), a quien la Fiscalía le atribuyó la autoría del delito de

homicidio agravado por razón de la sevicia y por haber puesto en situación de indefensión a la víctima (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala de Decisión Penal, N.I. 22925, 2020). Por esto Carlos Rosero, gracias a la acusación de la Fiscalía se enfrentaba desde 300 hasta 480 meses de prisión por el hecho de haber asesinado a Chamorro, pero además hacerlo con crueldad excesiva debido a que el cuerpo de la víctima fue desmembrado por Cuastumal y aparte el asesinado se encontraba indefenso ante su agresor.

**Preacuerdos:** Antes de cualquier juicio y dictamen de las sentencias, se debe tener en cuenta que tanto la fiscalía general de la Nación, como el acusado y sus defensores, pueden llegar a realizar preacuerdos, los cuales están estipulados en las siguientes leyes:

- El primero de ellos se encuentra en el artículo 348 del Código de Procedimiento Penal (2004), con el fin de humanizar la actuación procesal y la pena; obtener pronta y cumplida justicia; activar la solución de los conflictos sociales que genera el delito; propiciar la reparación integral de los perjuicios ocasionados con el injusto y lograr la participación del imputado en la definición de su caso, la Fiscalía y el imputado o acusado podrán llegar a preacuerdos que impliquen la terminación del proceso.

Estos preacuerdos se hacen con la finalidad de llegar a una solución pronta para que el proceso llegue a un puerto de negociación entre el acusado y la víctima, o las personas que estén en representación de ellas, cumpliendo en ellas, incluso, rebajó de condenas por la aceptación de cargos.

- En el artículo 350 del Código de Procedimiento Penal (2004) también se puede encontrar una ley que este proceso de preacuerdo se puede dar, incluso, desde antes de ser presentada una acusación formal ante un juzgado:

Preacuerdo desde la audiencia de formulación de imputación. Desde la audiencia de formulación de imputación y hasta antes de ser presentado el escrito de acusación, la Fiscalía y el imputado podrán llegar a un preacuerdo sobre los términos de la imputación. Obtenido este preacuerdo, el fiscal lo presentará ante el juez de conocimiento como escrito de acusación.

El fiscal y el imputado, a través de su defensor, podrán adelantar conversaciones para llegar a un acuerdo, en el cual el imputado se declarará culpable del delito imputado, o de uno relacionado de pena menor, a cambio de que el fiscal:

1. Elimine de su acusación alguna causal de agravación punitiva, o algún cargo específico.
2. Tipifique la conducta, dentro de su alegación conclusiva, de una forma específica con miras a disminuir la pena.

Como se puede evidenciar, tanto el fiscal como el acusado pueden contemplar un preacuerdo en instancias primeras antes de llegar a una acusación. Esto se hace para, como se mencionó anteriormente, lograr llegar a una negociación en donde se contemplen las rebajas de penas y una resolución pronta para el caso. Por lo general, estos primeros preacuerdos son realizados antes de la imputación de cargos, y se mantiene informado a un juez que puede aprobar o rechazar dichos preacuerdos. Dentro del caso de estudio, el acusado Carlos Rosero Cuastumal, llegó a un primer preacuerdo para que, según el inciso 2 del artículo 350, se le dé una rebaja de penas por el hecho de aceptar los cargos de homicidio agravado, que se adelantaba en su contra.

Dentro de estos preacuerdos, también se pueden dar ciertas modificaciones en caso de que la fiscalía llegue a encontrar nuevos hechos que puedan resultar en agravantes o también si el imputado tuviera la oportunidad de rebajar su condena, tal y como se menciona (Artículo 351 del Código de Procedimiento Penal, 2004):

**Modalidades.** La aceptación de los cargos determinados en la audiencia de formulación de la imputación comporta una rebaja hasta de la mitad de la pena imponible, acuerdo que se consignará en el escrito de acusación. También podrán el fiscal y el imputado llegar a un preacuerdo sobre los hechos imputados y sus consecuencias. Si hubiese un cambio favorable para el imputado con relación a la pena por imponer, esto constituirá la única rebaja compensatoria por el acuerdo.

Para efectos de la acusación se procederá en la forma prevista en el inciso anterior. En el evento que la Fiscalía, por causa de nuevos elementos cognoscitivos, proyecte formular cargos distintos y

más gravosos a los consignados en la formulación de la imputación, los preacuerdos deben referirse a esta nueva y posible imputación. Los preacuerdos celebrados entre Fiscalía y acusado obligan al juez de conocimiento, salvo que ellos desconozcan o quebranten las garantías fundamentales.

Aprobados los preacuerdos por el juez, procederá a convocar la audiencia para dictar la sentencia correspondiente. Las reparaciones efectivas a la víctima que puedan resultar de los preacuerdos entre fiscal e imputado o acusado, pueden aceptarse por la víctima. En caso de rehusarse, esta podrá acudir a las vías judiciales pertinentes. Del mismo modo se encuentran los preacuerdos que se pueden hacer después de la acusación formal por parte de la Fiscalía, en este caso se debe recurrir al Artículo 352 del Código de Procedimiento Penal (2004):

**Preacuerdos posteriores a la presentación de la acusación.** Presentada la acusación y hasta el momento en que sea interrogado el acusado al inicio del juicio oral sobre la aceptación de su responsabilidad, el fiscal y el acusado podrán realizar preacuerdos en los términos previstos en el artículo anterior.

Evidenciando, nuevamente, que la posibilidad de generar preacuerdos se encuentra en casi todas las instancias del seguimiento del proceso, excepto, claro, cuando se está llevando a cabo el juicio.

**Leyes aplicadas en el caso.** Dentro del caso judicial en contra de Carlos Cuastumal, se dio una condena por 216 meses de prisión. Sin embargo, la causa que llevó a la aplicación de esta ley se dio debido a un preacuerdo al que se llegó por parte de la Fiscalía y el acusado, en donde Cuastumal fue condenado por el Artículo 30 del Código de Procedimiento Penal (2004) declarando que el acusado fue un partícipe del crimen:

Partícipes. Son partícipes el determinador y el cómplice. Quien determine a otro a realizar la conducta antijurídica incurrirá en la pena prevista para la infracción. Quien contribuya a la realización de la conducta antijurídica o preste una ayuda posterior, por concierto previo o concomitante a la misma, incurrirá en la pena prevista para la correspondiente infracción disminuida de una sexta parte a la mitad. Al interviniente que no teniendo las calidades especiales exigidas en el tipo penal concurra en su realización, se le rebajará la pena en una cuarta parte.

Este preacuerdo se llevó a cabo por la Fiscalía y el acusado, debido a que si el acusado llega a ir a juicio el resultado podría acabar con resultado negativo para los dolientes, por esta razón se llegó al preacuerdo en el que Carlos Cuastumal fue condenado por ser partícipe del asesinato, más no por ser el actor intelectual del hecho. Tal y como se describe en la sentencia N.I. 22925 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala de Decisión Penal, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2020:

Por haberlo encontrado responsable de ser autor de la comisión del delito de Homicidio Intencional, descrito en el art. 103 y Agravado conforme el art. 104 numerales 6° y 7° del C. P., en grado de participación de CÓMPLICE, según el art. 30 inciso 3° de la Obra en cita, conforme a como fue acordado por las partes mediante preacuerdo.

Sin embargo, los familiares de la víctima no estuvieron de acuerdo con este preacuerdo y con la sentencia administrada en contra de Carlos Cuastumal e hicieron uso del artículo 34 del Código de Procedimiento Penal (2004) “de los recursos de apelación contra los autos y sentencias que en primera instancia profieran los jueces del circuito y de las sentencias proferidas por los municipales del mismo distrito” tomando así la decisión de hacer una segunda apelación, esta vez inconformes con la sentencia tomada por el Magistrado que llevaba el caso, Franco Solarte Portilla.

#### ***1.5.6 Marco bioético e impacto ambiental.***

Este proyecto de investigación tiene como fin el analizar el tratamiento del delito en los discursos informativos y legales, presentes en el Diario del Sur y los textos jurídicos, respectivamente, en torno al caso en contra de Carlos Rosero Cuastumal, entre 2017-2020 de tal forma que al realizar el respectivo análisis de contenido dentro de los dos primeros objetivos específicos, junto con el cuarto objetivo, no tendrán efectos negativos sobre el medio natural o la salud humana, puesto que es una técnica que permite analizar las publicaciones que se realizaron en torno a un caso, pero que en ninguna instancia se atenta contra la persona o algún ente. Sin embargo, para el tercer objetivo específico, el cual dicta de la siguiente manera, identificar las características discursivas, presentes en el tratamiento del delito, generadas en el tratamiento informativo y los procesos judiciales, en



torno al caso contra Carlos Cuastumal, se tiene, en primer momento, una entrevista semiestructurada. No obstante, se aclara que la técnica no se aplica ante los familiares de la víctima o victimario, se aplican ante magistrados, abogados y jueces, así como también a periodistas y comunicadores sociales quienes ayudan a identificar estas características que contienen los discursos informativos y legales en torno a procesos judiciales.

Es por esto, por lo que, ninguna de las actividades que se realizarán en el desarrollo de este proyecto provocarán algún tipo de riesgo a la comunidad o a las personas allegadas al problema de estudio, toda entrevista, o actividad que tenga intervención por parte de alguien fuera del grupo de investigación, se realizará con el respectivo consentimiento y se asegura que no causarán perjuicios a los familiares de la víctima, puesto que no se contactará con ellos trayendo a colación el desafortunado acontecimiento por el cual se abre el caso en contra de Carlos Cuastumal y en donde el ingeniero David Chamorro perdió la vida.

## **1.6 Metodología**

### ***1.6.1 Paradigma de investigación***

Para los trabajos de investigación, por lo general, se han manejado tres métodos o paradigmas los cuales son: la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta. Donde según Hernández et al. (2014) son: “las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos” (p. 15).

Es importante dejar claro que el enfoque que se usará en este proyecto investigativo será el mixto, pero para esto se debe comprender, de qué trata la investigación cualitativa y cuantitativa, usando las definiciones ofrecidas por Hernández et al. (2014):

La investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes. También, brinda una gran posibilidad de repetición y se centra en puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

Por su parte, la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. (p. 15)

Teniendo como base lo anterior, se puede establecer que el enfoque mixto ofrece lo mejor de dos mundos, en donde se registran resultados basados en conteos, pero interpretando estos números, generando una investigación a profundidad de los datos. Para el presente estudio investigativo, este enfoque es el más adecuado, debido a que se recolectarán cifras y números, como, por ejemplo, la cantidad de publicaciones que realizó el Diario del Sur en torno al caso de Carlos Rosero Cuastumal, en comparación a otras publicaciones que el periódico pudo haber realizado en casos judiciales de homicidios e incluso descuartizamientos, en el territorio nariñense.

También se hace un seguimiento a la cantidad de sentencias que se realizaron en contra de Cuastumal, por parte de la Fiscalía y la Rama Judicial.

Ahora bien, dentro de las diferencias entre los dos paradigmas se puede encontrar lo siguiente:

Mientras que un estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo. El cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población; y el cualitativo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular. (Hernández et al, 2014, p. 16)

Como se puede establecer en el anterior precepto, se entiende que, al ser una investigación mixta, se genera a partir de investigaciones previas, pero al mismo tiempo se basa en un proceso particular, como lo es el del denominado “descuartizador de Pasto”. También el método mixto ofrece una riqueza a la hora de interpretar las publicaciones generadas por el Diario del Sur en torno al caso de estudio debido a que “los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos,

verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias” (Creswell, 2013, como se citó en Hernández et al, 2014, p. 10).

### ***1.6.2 Enfoque de investigación***

Como se presentó con anterioridad, dentro de la presente investigación se debe tener en cuenta que el enfoque que mejor adaptación tiene es el histórico hermenéutico, el cual, según Ortiz (2015), se lo entiende como:

Este enfoque abarca un conjunto de corrientes y tendencias histórico humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social. (p, 17)

Ahora bien, la investigación busca precisamente eso, una recolección de los discursos, informativos, para posteriormente hacer una interpretación de ellos.

### ***1.6.3 Tipo de investigación***

Entendiendo que es una la investigación descriptiva, para Rojas (2015) la define:

Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra. Describe el fenómeno sin introducir modificaciones: tal cual. Las preguntas de rigor son: ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿Cuándo ocurre?, ¿Cuántos individuos o casos se observan?, ¿Cuáles se observan? (p. 7).

Se puede comprender que bajo el precepto expuesto con anterioridad es exactamente lo que se busca en la investigación, puesto que, se describe el problema de estudio, qué está pasando, los actores y el proceso del fenómeno social, el cual es el caso del denominado “descuartizador de Pasto” durante los años 2017 hasta el 2020.

#### **1.6.4 Método**

Teniendo en cuenta la definición de Abreu (2014) sobre el método inductivo es un método que:

Observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta o ley científica de índole general. El método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin. Puede observarse que la inducción es un resultado lógico y metodológico de la aplicación del método comparativo (p. 200).

Bajo el anterior precepto se puede entender que el método que mayor relación tiene con la investigación sería la inducción, debido a que se trata de ir de lo particular a lo general. Esto se aplica a la perfección en el presente proyecto porque se hará un análisis de contenido a un solo caso, el del denominado “descuartizador de Pasto” pero los datos se podrán aplicar a proyectos similares.

#### **1.6.5 Población y muestra**

En esta sección de la investigación se hace hincapié en tres aspectos básicos que comprenden la universalidad del proyecto: universo, población y muestra de estudio. Se debe comprender que, en este punto también hay una división en cuanto a que el proyecto tiene como objetivo trabajar el análisis de contenido, sobre lo publicado por el Diario del Sur, por tal motivo el capítulo se divide en 3 aspectos que se aplicarán en los dos últimos entes mencionados.

**1.6.5.1 Población.** Es importante entender que dentro de la investigación se opta por realizar un análisis de contenido al periódico Diario del Sur, el cual fue fundado en 1983, siendo el periódico regional del departamento de Nariño. En él, se puede encontrar diversidad de noticias regionales, nacionales y del mundo. Tanto en su página web, como en la versión física del periódico se puede observar que hay una división de secciones en sus publicaciones, en donde destacan la unidad judicial y de deportes.

Diario del Sur genera publicaciones periódicas y su distribución se realiza en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo con una sede principal en la ciudad de Pasto. Debido a su gran impacto mediático y al ser la mayor fuente de información al sur de Colombia, como ellos lo aseguran en su página web, el Diario del Sur y sus publicaciones se convierten en el universo a estudiar dentro de la investigación y sobre el cual, como se mencionó con anterioridad, se aplicará el análisis de contenido para comprender el discurso informativo generado por la prensa.

Diario del Sur se convierte en el universo de la investigación y el periódico elegido para analizar el discurso informativo. Sin embargo, no todas las publicaciones que se han realizado por parte de este medio de comunicación son de importancia para el proyecto, esto debido a que sería imposible, y del mismo modo intrascendente analizar todas y cada una de las emisiones a partir de 1983. Se estima que, desde su creación (25 de marzo de 1983), se han realizado más de 14.000 publicaciones debido a que se sabe que su distribución es diaria e ininterrumpida y hasta la fecha actual han transcurrido 14.702 días. Por esta razón se ha establecido que la sección judicial, y, específicamente las noticias emitidas en torno al caso de Carlos Rosero Cuastumal, se convierten en la población sobre la cual se aplicará el análisis de contenido.

**1.6.5.2 Muestra.** La muestra debe lograr una representación adecuada de la población, por este motivo se necesita que las publicaciones del Diario del Sur ejemplifiquen las características más importantes de la población. Sin embargo, el periódico ha sido uno de los medios de comunicación que más seguimiento realizó al caso de estudio, solo se generaron 5 tratamientos informativos, por lo cual dentro de la investigación se hará un análisis a todos y cada uno de ellos.

Ahora bien, una vez establecido que, se analizarán todas las publicaciones generadas por Diario del Sur, se debe aclarar, cómo se seleccionó el tipo de muestreo con el cual se opta por elegir analizar todos los contenidos informativos. Entendiendo que, según López (2004), el muestreo es:

El método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población, consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población.

(p. 23)

Bajo el anterior precepto, se puede comprender que, el muestreo ayuda a seleccionar estos componentes que ejemplifican las características de la población. Por este motivo la investigación desarrolla un muestreo no probabilístico en el cual, según Scharager y Armijo (2001), “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso, disponibilidad, conveniencia etc.); son seleccionadas con mecanismos informales y no aseguran la total representación de la población” (p. 1).

Entendiendo que el muestreo no probabilístico tiene subdivisiones, es importante aclarar que se realizará un muestreo no probabilístico discrecional, en donde los elementos son elegidos a criterio del investigador. Esto se debe a que al ser tan pocas publicaciones realizadas por el periódico elegido, el acceso y la disponibilidad del contenido no puede reducirse aún más. También es necesario que todas las publicaciones del diario se encuentren presentes en el trabajo investigativo porque así se obtendrá un mejor análisis del tratamiento informativo, llegando a una conclusión general a partir de todo el panorama y no solo de una pequeña muestra.

### ***1.6.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información***

Dentro de este apartado se encuentran descritas las principales técnicas e instrumentos de investigación para lograr el desarrollo de los objetivos propuestos dentro del proyecto. Para esto se ha consolidado el análisis de contenido como la principal técnica, con la cual se pretende desarrollar los 3 objetivos específicos. Sin embargo, cabe aclarar que las técnicas que se desarrollarán, aunque la mayoría pertenecen a la misma técnica, son distintas.

**1.6.6.1 Técnicas del primer y segundo objetivo específico.** Para el primer y segundo objetivo específico se debe comprender qué es un análisis de contenido, es por eso por lo que se lo puede definir de la siguiente manera:

El análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la

mejor manera el sentido. Es una técnica de investigación para la descripción objetiva y sistemática del contenido manifiesto de las comunicaciones, teniendo como fin interpretarlos. (Gómez, 2000, como se citó en Monje, 2011, p. 157).

Teniendo esto en cuenta lo anterior, un análisis de contenido tratará de, como su nombre lo indica, basar su estudio en recolectar discursos (contenidos) ya sean escritos u orales y por medio de instrumentos se hará una decodificación del mensaje, dejando así lo que realmente se pretendía dar a conocer. Ahora, dentro de la investigación, el análisis de contenido tiene una función clara, descomponer el tratamiento informativo, para así poder hacer un estudio hermenéutico que permita deducir cuales son esos elementos diferenciadores entre lo expuesto por los medios de comunicación, en su tratamiento informativo, y lo que se dio a conocer en el discurso judicial, generado por la Rama en sus sentencias.

Ahora bien, se debe entender que la técnica aplicada es un análisis de contenido directo, en donde, "se limita a tomar el sentido literal de lo que es estudiado. No se busca descubrir un eventual sentido latente de discurso; se permanece al nivel de sentido manifiesto" (Landry, 1998, como se citó en Alberto, 2016, p. 10).

Puesto que, la intencionalidad de aplicar esta técnica está puesta en conocer lo que se expuso por los medios de comunicación y por los entes de justicia, para así estipular las principales relaciones de semejanza o diferencia entre estos dos tratamientos. El desarrollo de este análisis de contenido se realizará aplicando una matriz de análisis de contenido, como instrumento de investigación. Lo anterior se aplicará tanto para el primer objetivo específico, como para el segundo. Esto debido a que lo que se busca analizar en los dos casos es las características textuales en torno al tratamiento informativo manejando en el caso en contra de Carlos Cuastumal. Se toma esta técnica debido a que proporciona un acercamiento detallado a todo el contenido publicado por el Diario del Sur como también ayuda a entender más minuciosamente las noticias y la forma en la que están estructuradas. Siendo el Diario del Sur, el sujeto de estudio al cual se le aplicará el análisis de contenido.

#### **1.6.6.2 Técnicas para el tercer objetivo específico.** Recordando que el tercer objetivo del

proyecto de investigación dicta de la siguiente manera "Interpretar las características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio" se ha estipulado como técnica, una matriz interpretativa. Entendiendo que esta técnica facilita la interpretación directa de los resultados de los dos objetivos iniciales.

Dentro de la investigación se plantea este tipo de análisis puesto que, es necesario conocer cuáles son esas características que están presentes dentro de los discursos informativos.

**1.6.6.3 Instrumentos de recolección de información.** Durante el siguiente apartado se presentarán los instrumentos con los cuales se realizará el cumplimiento de los objetivos específicos. Para ello, como se ha estipulado en el capítulo anterior, la técnica escogida es el análisis de contenido, entendiéndose como “un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido” (Gómez, 2000, como se citó en Monje, 2011, p. 157). Dentro de ella se pueden encontrar diversos instrumentos los cuales se utilizan para poder recolectar la información. Sin embargo, dentro del presente proyecto se usarán dos instrumentos los cuales son: matriz de análisis de contenido y matriz de interpretación.

Para el primer y segundo objetivo específico se necesita la matriz de análisis de contenido, entendiéndose que los objetivos son:

- Describir el despliegue informativo del Diario del Sur en el homicidio de David Ernesto Chamarro, perpetrado por Juan Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020.
- Identificar las características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio.



## **2 Presentación de resultados**

### **2.1 Procesamiento de la información**

Se debe entender que un análisis de contenido permite estudiar seis factores principales, según Aigeneren (2009) se analiza el emisor, qué se intenta decir que: “el receptor (a quién va dirigido el mensaje), el mensaje latente y el implícito, el cómo, es decir los medios por los cuales se transmite el mensaje y, por último, el resultado o el efecto del mensaje en el público” (p. 5). Comprendiendo que dentro de la investigación se deben analizar los datos y su objetivo es, según López y Sandoval (2014) “el observar y reconocer el significado de los elementos que conforman los documentos (palabras, frases) y clasificarlas para el análisis” (p.14).

**Primer objetivo específico:** Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, para el primer objetivo específico, se ha definido la estructura de la matriz para la recolección de documentos informativos, se tratará de describir el despliegue informativo del Diario del Sur en el homicidio de David Ernesto Chamarro, perpetrado por Juan Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020 (ver formato, anexo A).

**Segundo objetivo específico;** Como se establece desde el principio del capítulo, para el segundo objetivo específico se establecerá una matriz de análisis de contenido, mediante la propuesta de una matriz para la identificación de características textuales y, aunque se busca analizar los mismos factores principales, la recolección de información varía debido a que la información está transmitida por otro organismo, en este caso: el judicial. Para este objetivo específico será examinar el tratamiento legal generado por la Rama Judicial y la Fiscalía en torno al caso en contra de Carlos Cuastumal. (Ver formato, anexo B)

**Tercer objetivo específico:** La técnica de recolección de información para el tercer objetivo será analizar a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo. (Ver formato, anexo C)

## **2.2 Análisis e interpretación de resultados**

### ***2.2.1 Despliegue informativo del Diario del Sur en el homicidio de David Ernesto Chamorro, perpetrado por Carlos Rosero Cuastumal entre 2017 y 2020***

Durante los años de 2017 a 2020 el Diario del Sur realiza la publicación de **14** noticias en torno al caso del homicidio del contratista de la Alcaldía de Pasto, David Ernesto Chamorro Cisneros, caso perpetrado por su compañero y amigo Juan Carlos Rosero Cuastumal. Las noticias encontradas en medio físico para los años anteriormente mencionados, proporcionan información que se conglomeran en 3 grandes grupos: el hecho, audiencias y/o sentencias, y testimonios de familiares de la víctima. A continuación, se realiza la descripción de este recorrido informativo, a fin de proporcionar una visión detallada de los hechos., así como también de los elementos que componen este cubrimiento noticioso.

**El hecho:** Para otorgar al lector una descripción de la manera en cómo sucedieron los hechos referentes al caso del homicidio del ingeniero de sistemas David Chamorro, el Diario del Sur presenta 3 noticias, 2 en el año 2017, y 1 en el 2018, cuando se revelan nuevos detalles de lo ocurrido, tras una confesión del victimario, Juan Carlos Rosero. Dichas noticias se ubicaron todas en primera página cuyo despliegue informativo se llevó a cabo en un 66,67% en la sección al cierre y un 33,33% en la sección de judicial. Para tener una idea más precisa de como el Diario del Sur presentó la información en sus páginas del periódico, se tiene lo siguiente:

El caso del homicidio de David Ernesto Chamorro Cisneros sale a luz pública el día 5 de agosto de 2017, luego de que agentes de la Sijin encontraran el cuerpo de la víctima en una casa ubicada en Altos de Chapalito. El Diario del Sur, por su parte realiza la primera publicación en torno al caso el 9 de agosto de 2017 con el titular “Habrían desmembrado a contratista de la Alcaldía” (p. 12A) en donde se encuentran los primeros detalles del caso, dando a conocer que David Ernesto Chamorro Cisneros fue hallado muerto en la casa de un amigo “el joven de 25 años que cuatro días después de su desaparición fue encontrado en la casa de su mejor amigo en el sur de Pasto” (Diario del Sur, 2017, p. 12A), esto ocurrió gracias a las labores de los agentes de la Sijin de la Policía Metropolitana quienes habían llegado hasta la casa de Juan Carlos Rosero Cuastumal (mejor amigo

de la víctima) el domingo 5 de agosto de 2017, teniendo como base de sospecha, que el sujeto mencionado anteriormente era la última persona con la que Chamorro Cisneros habría tenido contacto. De acuerdo con las primeras versiones “aún sin confirmar oficialmente, apuntan a que el joven fue encontrado desmembrado” (Diario del Sur, 2017, p. 12A). Si bien en esta publicación no se adelantan detalles específicos de lo ocurrido, en el reporte del día siguiente (10 de agosto de 2017), se apoyan con el relato de Juan Carlos Rosero Cuastumal quien narró ante la Fiscalía “la forma como mató y descuartizó a su compañero de trabajo en una casa del barrio Altos de Chapalito” (Diario del Sur, 2017, p. 1A).

Dice entonces el Diario del Sur (2017) en su relato:

Los detalles del crimen más escabroso que se haya perpetrado en Pasto se conocieron ayer en el Palacio de Justicia durante la audiencia de imputación de cargos contra Juan Carlos Rosero Cuastumal, de 28 años, acusado de matar a su amigo David Ernesto Chamorro Cisneros, el contratista de la Alcaldía de 25 años que fue hallado descuartizado en una vivienda del barrio Altos de Chapalito, sur de la ciudad. (p. 3A)

El caso tiene inicio el día jueves 3 de agosto, cuando Rosero Cuastumal le pide a Chamorro Cisneros que le ayude con un proyecto que debía entregar el martes de la semana entrante, a lo cual este accede y se presenta en horas de la mañana del día viernes en la casa de Rosero, de acuerdo al relato proporcionado por el victimario, entrando en medio día, David quería irse para ocuparse de otras laborales, a lo que Juan Carlos se opone y entablan a raíz de ello una fuerte discusión.

Para dar desarrollo de cómo ocurrieron los hechos el Diario del Sur (2017) utiliza el subtítulo “Macabro Plan” dándose apertura con las siguientes palabras:

Se presume que Chamorro Cisneros llevaba un cuchillo en el maletín del portátil con el cual habría herido inicialmente en un dedo a Rosero, quien armado con una mancuerna lo golpeó en varias ocasiones en la cabeza. Lo que sucutó su desmayo. (p. 3A)

Posterior a ello, Rosero llevó el cuerpo de David hasta el baño y lo dejó en una silla, mientras

él se dirigía al CAI a denunciar lo sucedido, pero tras arrepentirse regresa a su casa. Allí, con una pulidora decidió cortar el cuello y llegada la tarde se dirige a su lugar de trabajo, la Subsecretaría de Tránsito, en donde “de manera tranquila hizo unas labores y luego algunos funcionarios lo fueron a dejar a su vivienda, donde siguió con el plan de desaparecer el cadáver” (Diario del Sur, 2017, p.3A). Entonces, durante la noche del viernes y madrugada del sábado, Rosero se encargó de separar la carne de los huesos y cortar manos y pies, guardando algunas de estas partes en bolsas y cajas y el domingo en la noche las llevo donde un familiar que residía en la Avenida Boyacá, “allí las encargó y les advirtió que el martes llegaba por ellas, que no las tocaran porque eran elementos de la Secretaría” (Diario del Sur, 2017, p. 3A). En la media noche del domingo unidades de la Fiscalía allanaron la vivienda de Rosero, en donde encontraron el cuerpo de Chamorro Cisneros en una bolsa debajo de las gradas, y tras escuchar la declaración de Rosero, se dirigieron a la casa de su familiar en la Avenida Boyacá en donde se hallaron el resto de las partes del cuerpo.

Ahora bien, el 4 de abril de 2018, pasados 8 meses desde lo ocurrido, Rosero “señalado del espantoso homicidio registrado el 4 de agosto de 2017” (Diario del Sur, 2018, p. 3A) estando en la cárcel y ante una entrevista exclusiva a Diario del Sur y FM-noticias 88.1, cambia la versión que había proporcionado inicialmente, afirmando que "No quería hacerle daño. Yo tenía un solo objetivo cuando lo cité a mi casa, pues mi intención era recuperar un disco duro que David me había robado"(Rosero, 2018, como se citó en Diario del Sur, 2018). Para lograrlo, Rosero le habría dado unas pastillas para dormir y le pidió el favor a un tercero quien identifica como Esneider y otra persona desconocida que lo llevara al baño de su cuarto, pasando un largo rato en donde Rosero no supo lo que sucedía porque se sentía muy mareado. Algunas horas después, ellos se retiraron y empezaron a llamar a Rosero preguntándole donde estaba David, y amenazándolo le solicitaban que fuera a dejar el cuerpo a algún pueblo. Hasta este momento, Rosero no sabía que le había sucedido a su amigo, pero estaba seguro que algo malo le habían hecho. Rosero se retiró hacia las oficinas del tránsito, y horas después volvió a su casa donde percibió un olor como a hospital, así entonces “Rosero Cuastumal expresa que al entrar a su baño se encontró con una escena dantesca, que hoy casi 8 meses después le sigue produciendo escalofríos” (Diario del Sur, 2018, p. 3A) "Solo estaban los huesitos del cuerpo de David. No sé qué hicieron con su piel", manifestó Rosero (como se citó en Diario del Sur, 2018). Luego de encontrar el cuerpo, decidió embalar el cuerpo y esconderlo hasta que se supiera quienes eran los autores del crimen, temiendo que lo implicaran en

el asesinato.

Con lo anterior, finalizan las publicaciones en lo que al hecho se refiere, en los años siguientes, no se reportan novedades en cuanto al suceso como tal, pues las publicaciones se centran en el proceso judicial del implicado.

**Audiencias y/o sentencias:** En lo referente al proceso judicial de Juan Carlos Rosero Cuastumal, el Diario del Sur presenta **7** noticias, donde el **100%** de ellas aparecieron en primera página, y su despliegue informativo se ubica en la sección de Judicial y Al Cierre con **4** y **3** noticias en estas secciones respectivamente.

El Diario del Sur presenta la primera noticia en torno a los acontecimientos judiciales que enmarcan el caso en contra de Rosero Cuastumal el 5 de diciembre de 2017, con el titular en primera página “Sacan protegido a descuartizador” fecha en la cual “se cumplió la audiencia de formulación de acusación” (Diario del Sur, 2017, p. 1A), teniendo como delito a imputársele el de homicidio agravado a causa del “macabro hecho ocurrido el pasado 3 de agosto en una vivienda del barrio Altos de Chapalito, sur de la ciudad” (Diario del Sur, 2017, p.3A). La defensa de Rosero Cuastumal solicitó el aplazamiento de la audiencia, requerimiento que fue negado, dando paso entonces a la lectura y presentación de elementos probatorios por parte de la Fiscalía. Finalizada la audiencia el acusado tuvo que salir escoltado para evitar el linchamiento, y se programó la nueva audiencia para el 19 de febrero de 2018.

4 meses después, el Diario del Sur (2018) informa las novedades en torno al caso, en donde se conoce que:

El sindicado de homicidio llegó a un preacuerdo con la Fiscalía General de la Nación, el cual el juez cuarto penal de conocimiento aceptó, pero al Procuraduría apeló y ahora el proceso será dirigido al Tribunal Superior de Pasto para establecer si aprueba o no dicho preacuerdo. (p. 12A)

El acuerdo se enmarca en la rebaja de pena a 25 años por aceptación de la responsabilidad en el homicidio de Chamorro Cisneros.

Durante el resto del año 2018, no se encontraron noticias alusivas al caso, precisamente porque “al parecer no avanzaron las audiencias de condena, porque hasta la fecha el homicida nunca fue sentenciado, pese a ser acusado por un juez de los delitos de homicidio agravado y hurto calificado” (Diario del Sur, 2019, p. 12A), de manera que el 17 de mayo de 2019 el Diario del Sur da a conocer que el mismo día se llevará a cabo una audiencia solicitada por el abogado defensor para exigir la libertad de Rosero Cuastumal por vencimiento de términos. Solamente 5 días después, el mismo periódico (2019) dio a conocer que “el abogado del homicida desistió de libertad por vencimiento de términos” (p. 4A), y se espera que entre los 8 y 15 días siguientes se lleve a cabo el juicio final.

Exactamente 8 días después, el 30 de mayo de 2019 el Diario del Sur informó que ese mismo día en horas de la mañana se llevará a cabo “la audiencia de lectura de fallo contra el acusado por homicidio agravado Juan Carlos Rosero Cuastumal, implicados según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros” (p. 8A), en donde sus familiares solicitaran la pena de 60 años para el acusado.

Finalmente, en el 2020, el Diario del Sur (2020), informa que el 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la audiencia en donde “la jueza María Victoria Benavides condenó a 18 años de prisión al victimario” (p. 4A), tras 3 años de proceso en contra del mismo. Si bien el caso presentó fallas técnicas e incluso el cambio de versión por el acusado, este fue beneficiario de rebaja de condena por la aceptación de la responsabilidad en los hechos. Sin embargo, “el acontecimiento atroz del joven descuartizado fue noticia nacional y se esperaba por parte de allegados a la víctima David Chamorro una condena más alta y más ejemplar” (Diario del Sur, 2020, p. 4A)

**Testimonio de familiares:** La participación de los familiares en la exposición detallada de los hechos es recurrente en las noticias presentadas en el Diario del Sur, destacándose 4 de ellas, en las cuales el testimonio de los familiares de Chamorro Cisneros aporta datos adicionales sobre el caso de estudio. La información se ubicó en primera página para 3 de ellas, y su despliegue informativo de la totalidad se encontró en la sección al cierre.

Una de ellas, es la presentada el 31 de mayo de 2019, un día después de la lectura del fallo en contra de Rosero Cuastumal, en donde el padre de la víctima afirma que “por no torcerse, el 4 de

agosto de 2017 buscaron la manera de desaparecerlo” (como se citó en Diario del Sur, 2019), ya que el caso del homicidio de su hijo se presume estaría vinculado con “El escándalo de corrupción de la Secretaria de Tránsito de Pasto que ya deja 19 capturado por la Fiscalía” (Diario del Sur, 2019, p. 1A). Según las declaraciones del padre, a Chamorro le habrían ofrecido dinero por desaparecer uno torcidos que el habría descubierto, a lo cual se negó y se vincula entonces su homicidio a dicho caso.

Por otro lado, en palabras de la familiar de la víctima, Janeth Ruiz Chamorro, se dio a conocer que tras haberse cumplido 3 años de haber iniciado el proceso judicial, no se ha logrado el objetivo de la justicia, lo que demuestra las debilidades del sistema acusatorio al presentarse “los aplazamientos, la complejidad del sistema, la indiferencia excesiva frente a las pruebas, las observaciones de los diferentes jueves y los cambios de fiscales” (Ruiz, 2018, como se citó en Diario del Sur, 2020). Así mismo, Ernesto Chamorro, padre de la víctima, sostuvo que “pese a los plantones, a la presentación de pruebas y a otros hechos con los que piden justicia y castigo para Juan Carlos la justicia no les presta atención” (Diario del Sur, 2020, p. 4A) afirmaciones que se basan en la rebaja de pena por el preacuerdo al que llegaron la Fiscalía y el acusado, y la solicitud de nuevos acervos probatorios, pese a la claridad de las pruebas ya presentadas.

Con lo anterior, se culmina el recorrido de la cobertura noticiosa que tuvo el Diario del Sur entre los años de 2017 a 2020 sobre el caso de estudio, de lo cual se puede destacar que, de las **14** noticias descritas, **13** de ellas tuvieron su aparición en primera página, lo que representa el **92%**. Por otra parte, la ubicación seccional de la ampliación de la información, tuvo lugar en un **64%** en la sección de al cierre y **36%** en judicial.

Teniendo claridad en cuanto a la información expuesta por el Diario del Sur, también se deben exponer otros constituyentes de la noticia, empezando por el primer elemento que la identifica, correspondiente al titular, para poder reconocer el tipo de titulares utilizados, a continuación, se exponen en orden cronológico los 14 titulares de las noticias descritas previamente:

1. Habrían desmembrado a contratista de la Alcaldía
2. Espelúznate declaración de como descuartizo a su amigo

3. Repudian imágenes en redes del acto criminal
4. Caso de descuartizamiento trastornó el orden publico
5. Acusado de descuartizamiento rompe silencio desde la cárcel
6. Apelan preacuerdo de homicida con la Fiscalía
7. Dejarían libre a sindicado de descuartizar a su amigo
8. El abogado de homicida desistió de la libertad por vencimiento de términos
9. Exigirán 60 años de cárcel para homicida de ingeniero
10. “A mi hijo lo mataron porque en el transito no se dejó torcer”
11. Harán plantón por justicia en caso de David Chamorro
12. “Pedimos 40 años de cárcel para homicida de ingeniero”
13. Condenado a 18 años por caso de descuartizamiento
14. En el 2021 será condenado homicida de ingeniero

En primera instancia, se debe comprender la funcionalidad del titular, entendiendo que la noticia y el titular tienen una estrecha relación, dado que el primero tiene como propósito comunicar ciertas realidades, mientras que el segundo, por su parte, pretende con una serie de elementos lingüísticos evocar esas realidades comunicables, de manera que tanto titular como noticia son expresiones diferentes que aluden a la misma realidad (Carreter et al., 1977).

De manera más específica, de acuerdo a la información que brindan y según lo que intentar informar, Iranso y Latorre (2019) proponen 5 tipos de titulación:

- **Titulares expresivos.** No aportan información sobre los hechos, sino que buscan llamar la atención al lector con palabras sueltas. Algunas veces tienen un carácter emocional reforzado mediante el uso de signos exclamación o de interrogación. Requiere que el lector tenga los conocimientos necesarios para entenderlo
- **Titulares apelativos.** Apuntan un tema sin proporcionar todos los datos básicos. También son titulares cortos, de pocas palabras. Aunque son más propios de otros géneros como la crónica o el reportaje, la prensa escrita los utiliza cada vez más en noticias por la tendencia a escribir titulares en una línea
- **Titulares informativos.** Proporcionan los datos básicos del acontecimiento al responder las



preguntas clave de la noticia. Normalmente están redactados con una oración completa que respeta la estructura de sujeto + verbo + complementos.

- **Título con cita directa.** Incluye una declaración entre comillas.
- **Título con cita indirecta.** El periodista recoge con sus palabras la idea que considera más importante de las declaraciones del personaje de actualidad protagonista de la noticia. (p. 24)

De acuerdo a lo anterior, se tiene entonces que los titulares número 10 y 12 son de tipo cita directa ya que se encuentran entre comillas y corresponden a declaraciones hechas por la madre y padre de la víctima respectivamente. Por otra parte, el titular 9 entraría en la tipología de cita indirecta, ya que, teniendo en cuenta el contenido de la noticia, corresponde a la recopilación de las ideas expuestas por el padre de Chamorro Cisneros.

El resto de titulares se enmarcarían dentro de los informativos, ya que presentan al lector de manera directa la detalles que contendrá el despliegue informativo, no obstante, solo los titulares 4, 5 y 8 cumplen con la estructura de sujeto + verbo + complemento. Los titulares 7 y 14 tiene una condición especial que les permite omitir el sujeto puesto que, en cierto tipo de noticias, especialmente las que abordan cuestiones judiciales y/o policiales, es habitual, y correcto, arrancar el titular con un participio porque no hay sujeto (se desconoce al autor de los hechos) o está implícito y no aporta nada. (Iranso y Latorre, 2019). En dichos titulares, los sujetos corresponden a entes que imparten la justicia, que por la manera en que se presenta el titular, no requieren ser plasmados en este, ya que se identifican sin necesidad de ser mencionados.

Los titulares sobrantes: 1,2, 3, 6,11 y 13 representa lo que Iranso y Latorre (2019) denominarían como “errores habituales de titulación” ya que “Saltarse la estructura sintáctica de sujeto + verbo + complementos, redactar títulos sin verbo o con construcciones pasivas o impersonales son algunas de las normas que más se suelen incumplir.” (p.30). La inexistencia del sujeto no se justifica por alguna razón, si no que se constituye como una falta, pues es imposible identificar quien o quienes ejecutan la acción que se menciona.

Por otro lado, un elemento a destacar de los titulares, son los verbos, pues si bien en algunos de ellos se omite el sujeto, en ningún titular se inhibe la acción del verbo, pues “Los verbos juegan un

papel fundamental en la redacción de un título atractivo. Conviene evitar los que tienen poca fuerza o se utilizan como comodín en muchos contextos diferentes” (Iranso y Latorre, 2019, p .28). En los titulares se encuentran verbos como: desmembrar, descuartizar, romper silencio, exigir; los cuales se pueden catalogar como verbos de carácter fuerte al transmitir la acción de manera más vivida, precisa y detallada.

Entre otras cosas, un elemento importante, es la fotografía que acompañaba el desarrollo informativo, encontrándose que el **100%** de las noticias incluyen una o varias ilustraciones, las fotografías desempeñan un papel crucial en el periodismo, ya que pueden capturar momentos importantes, transmitir emociones y proporcionar evidencia visual para respaldar historias y noticias (Castellanos, 2003).

Sumado a lo anterior, otro elemento que es parte de todas las fotografías de las noticias presentadas por el Diario del Sur, es el pie de foto que Doménech (2003) define como:

Es el texto que aparece en los periódicos junto a las fotografías y tiene como objetivo anclar un sentido concreto para cada imagen. Esta leyenda puede tener varios párrafos o constar tan sólo de tres o cuatro palabras. Normalmente lo escriben los redactores o los encargados de maquetar la foto en el periódico y no los propios fotógrafos. (p. 2)

También, Schaeffer (1990) explica la necesidad de presentar fotos con su respectiva leyenda, debido a que “La objetividad de la imagen fotográfica no es más que una ilusión. Los comentarios al pie pueden cambiar su significado del todo al todo” (p. 60). Por otra parte, Gastaminza (2010) sustenta de igual forma, que las noticias presentan fotografías que no poseen un referente identificable, sino que “es precisamente la nota de las mismas las que aclaran al lector el contenido y sentido dicha imagen, por lo que el texto aclaratorio es lo que permite al analista la interpretación de lo que ve” (p. 55).

Un aspecto a destacar, es la colorimetría en que las fotos se exhiben, encontrándose que todas las noticias que hacen parte de la sección al cierre, se compusieron de fotos en blanco y negro, mientras que las que se ubicaron en la sección judicial estaban a color, esto se puede entender, por

el hecho de que la sección mencionada, primeramente, tiene un diseño en tonalidades negras, blancas y rojas, lo que obliga a que las fotos sigan esta línea conceptual.

No obstante, algunos autores exponen que la elección de colores en las fotografías tiene un significado en cuanto a lo que se busca transmitir, por ejemplo, López (2010) enfatiza en que “las fotografías en blanco y negro tienden a centrarse más en las emociones y la composición, ya que eliminan la distracción del color lo que puede hacer que la imagen sea más impactante emocionalmente y lleve a una interpretación más profunda por parte del espectador” (p. 26). Por otro lado, las fotografías a color pueden proporcionar un contexto más claro y realista, especialmente en noticias que requieren detalles específicos, como escenas de desastres naturales o retratos de personas en entornos específicos (Puente y Porath, 2007).

Así mismo, de acuerdo a Albán (como se citó en Ramírez, 2022) existen varios planos fotográficos, de los cuales los que se utilizaron en las noticias fueron estos:

- **Plano general:** es el que muestra una mayor cobertura de la escena. Muestra y sitúa al personaje en su entorno
- **Primer plano:** corta a la figura por el hombro mostrando el rostro. Implica cierto grado de intimidad, pues transmite emociones al apreciarse la risa, llanto, temor. (p. 19)

En donde, de las 14 noticias estudiadas, 10 de ellas se compusieron por fotografías en primer plano, correspondientes a los rostros de Juan Carlos Rosero, David Chamorro y sus padres Ernesto Chamorro y Ruby Cisneros.

Otro de los elementos periodísticos, es el espacio ocupado por la noticia, para esto es indispensable tener en cuenta que las páginas del Diario del Sur en su versión impresa tienen unas dimensiones de 25,5 cm x 35 cm, por lo tanto, se dispone de un espacio de 892 cm<sup>2</sup> para ser utilizado para el despliegue de las diferentes noticias, en donde, en promedio, se utilizó para cada noticia del caso de estudio, un espacio de 426 cm<sup>2</sup>, lo que representa el 48% del espacio total disponible.

Por último, otro de los elementos en cuanto a la forma en que presenta el contenido de las noticias tiene que ver con las fuentes de las cuales se nutre esta, siendo principalmente las fuentes testimoniales aquellas que le dan cuerpo. Huter (2020) por su parte afirma que:

La noticia se construye a partir de testimonios de actores sociales, que pueden suministrar información sobre el hecho, sus causas y sus consecuencias. La mayoría de los periodistas no han sido testigos presenciales de los hechos sobre los que informan, por lo que deben acudir a las fuentes de información para recabar los detalles acerca de los sucesos. (p. 2)

En este caso, 10 de las 14 noticias encontradas, presentaron su desglose de la información en base a testimonios del victimario, y familiares y allegados de la víctima. Sin embargo, se reporta que ninguna de las noticias que se expusieron aquí, contaron con el nombre del autor o productor material de las mismas, es decir, el Diario del Sur en este caso, omite la información acerca del escritor o periodista de la noticia. (Ver Matriz despliegue informativo, anexo E)

### ***2.2.2 Características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio***

La labor del periodista dentro de la sociedad es altamente evidenciable e importante, las personas que se encargan de transmitir la información dentro de los medios de comunicación masivos ya sean tradicionales o digitales, cumplen un papel que, si no se lleva con cuidado, pueden terminar ocasionando desinformación, o en algunos casos pueden atribuir una característica negativa o positiva a una persona.

En la recopilación de las noticias publicadas por el periódico Diario del Sur, en el caso en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal, se compilaron las noticias en tres grupos: los hechos, las sentencias y/o audiencias, y los testimonios de allegados a la víctima, en donde se logra observar unas características textuales significativas, encontrándose temas como: frases sensacionalistas, uso de las adjetivaciones calificativas, la semántica, la ética y los hechos jurídicos, que serán expuestos a continuación.

**2.2.2.1 Frases sensacionalistas.** Uno de los objetivos del periodismo es atraer y cautivar a los receptores de la información, esto se logra con los diferentes estilos y formas de exponer los acontecimientos, de manera que se motive al lector a continuar y no abandonar el relato. Una de las formas de cautivar al lector es la utilización de un lenguaje popular y fuerte en titulares y cuerpo de la noticia, lo que se conoce como sensacionalismo o amarillismo, Saad (2011), explica los orígenes y características de este tipo de formato periodístico:

Desde mediados de los años 90, en América Latina empezó a florecer un formato periodístico mal llamado “Prensa Popular” que no es más que la “oficialización” del periodismo amarillo que explota los hechos de sangre, sexo y violencia para atraer lectores principalmente en las clases populares quedando en contravía de los parámetros éticos que deben regir la profesión de periodista. (p.3)

A lo largo del recorrido informativo que presentó el Diario del Sur en torno al caso de Juan Carlos Rosero Cuastumal, se logra la identificación de distintas frases sensacionalistas como las que se muestran enseguida:

“Habrían desmembrado a contratista de la alcaldía” (Diario del Sur, 2017, p. 1A)

“Homicida narró como descuartizó a su amigo” (Diario del Sur, 2017, p. 1A)

“Espeluznante declaración de cómo descuartizó a su amigo” (Diario del Sur, 2017, p. 3A)

“Los autores del macabro crimen son allegados al joven fallecido” (Diario del Sur, 2017, p. 1A)

“Sacan protegido a descuartizador” (Diario del Sur, 2017, p. 1A)

“para desangrarlo decidió con la sierra de una pulidora cortar su cuello y separar la cabeza” (Diario del Sur, 2017, p. 3A)

“al parecer desmembró al joven, apartó la carne de sus huesos, cortó las manos y pies y dejó aparte el tronco” (Diario del Sur, 2017, p. 3A)

“las macabras fotos de su descuartizamiento que circulan en las redes sociales” (Diario del Sur, 2017, p. 3A)

“El macabro hecho ocurrió el pasado 3 de agosto en una vivienda del barrio Altos de Chapalito, sur de la ciudad” (Diario del Sur, 2017, p. 3A)

“Según familiares del ingeniero descuartizado” (Diario del Sur, 2019, p. 34)

“El acontecimiento atroz del joven descuartizado fue noticia nacional” (Diario del Sur, 2020, p. 4A)

Si bien las anteriores frases tienen relación con los hechos ocurridos y que el Diario del Sur pretende utilizarlas a manera informativa, el uso de palabras como "desmembró", "cortó las manos y pies", y "macabro" están diseñadas para evocar una reacción emocional intensa en el lector, más allá de simplemente describir los hechos de manera objetiva. Así mismo, la palabra "descuartizador" tiene connotaciones muy fuertes y puede considerarse sensacionalista, especialmente si se utiliza de manera exagerada o sin necesidad en la descripción de un evento. Esta palabra otorga un calificativo estigmatizante hacia Rosero Cuastumal, al evocar imágenes vívidas y perturbadoras de violencia extrema que puede tener un impacto emocional significativo en los lectores o espectadores.

Dicha influencia emocional que generan las frases sensacionalistas podrían provocar una respuesta emocional intensa en los espectadores o lectores, lo que a su vez puede influir en sus opiniones y comportamientos. Saad (2011), explica que el sensacionalismo “no es más que tabloides que se exacerban en mostrar hechos de sangre con llamativas fotos a color y titulares que afectan la dignidad de las víctimas y sus familiares” (p. 4). Este estilo, utilizado para describir de manera muy precisa lo ocurrido, otorga una connotación negativa hacia Rosero Cuastumal, ocasionado no solo el señalamiento del victimario sino también un impacto pasional en las víctimas y sus familias.

Por su parte, Brunetti (2011), afirma que “tal estilo consiste en la descripción detallada de los dramas humanos, la exageración de los detalles físicos, y un discurso en imágenes cuyo mecanismo central es la exageración y cuya función específica es dramatizar los acontecimientos” (p. 4), el Diario del Sur por su parte, con las expresiones como “espeluznante” “macabro” “descuartizó” resalta características de escenarios o situaciones de manera intensificada lo que puede servir para crear una impresión más impactante en el lector o espectador. Siendo así, la constante utilización de estas palabras y/o frases ocasionan que se involucre más al público y creen una experiencia emocionalmente poderosa, pues de las **14** noticias encontradas entre los años 2017 a 2020, **11** de ellas se caracterizaron por el uso evidente de este estilo, lo que representa el **78%** del total,

reafirmando así la recurrencia del Diario del Sur en el uso de este tipo de periodismo.

**2.2.2.2 Uso de las adjetivaciones calificativas y su semántica.** A lo largo de todo el análisis que se ha realizado al periódico Diario del Sur sobre el caso de estudio, una de sus características es el uso de las adjetivaciones calificativas, el cual es un predominante de su despliegue informativo. La RAE (s.f.) define este término como “denota una cualidad o propiedad de la entidad denotada por el nombre al que modifica o del que se predica”, en otras palabras, los adjetivos calificativos son aquellas palabras que añaden información adicional al sustantivo, proporcionando detalles complementarios.

Ahora bien, Tuchman (1999), explica que “los periodistas deben ser capaces de invocar algún concepto de objetividad para procesar hechos de la realidad social” (p. 1), pues la función básica de la noticia es informar sobre eventos y/o acontecimientos para mantener al tanto al lector, no obstante “el empleo de los adjetivos calificativos es una de las vías privilegiadas para la inscripción de la subjetividad” (Ramírez et al., 2018, p.47), lo cual se puede evidenciar con el uso de adjetivos como los siguientes, los cuales la Real Academia Española (s.f.) los define así:

**Descuartizador:** “Persona que descuartiza”

**Desmembrado:** “Dividir y apartar los miembros del cuerpo”

**Atroz:** “Cruel, Inhumano”

**Macabro:** “Que participa en la fealdad de la muerte y de la repulsión que esta suele causar”

**Espantoso:** “Algo horroroso”

**Abominable:** “Algo que desagrada profundamente”

**Repudio:** “Rechazo”

**Escabroso:** “Peligroso, que está al borde de lo inconveniente o de lo inmoral”

**Indignación:** “Enojo, ira o enfado vehemente contra una persona o contra sus actos”

**Aterrorizado:** “Causa de miedo”

**Despiadado:** “Inhumano, cruel sin piedad”

Las palabras anteriores, otorgan una calificación a los hechos y a los personajes involucrados, por ejemplo la palabra “abominable” es un adjetivo que transmite un fuerte sentido de aversión o

repulsión hacia algo o alguien, así como también “escabroso” sugeriría que la situación es complicada o problemática; siendo así, este tipo de adjetivos podrían entrar a catalogarse como un juicio de valor, dado que como lo habla Ramírez et al. (2018), algunos adjetivos calificativos se catalogan como afectivos ya que emergen de una reacción emocional del hablante o en este caso de quien redacta la nota periodística, de manera que es la visión del hablante la que define la connotación del sustantivo.

Como se puede observar, la semántica léxica y la pragmática tiene relación directa con el uso de los adjetivos calificativos, ya que:

Los objetivos de la semántica léxica son los siguientes: caracterizar el significado de las palabras, caracterizar los distintos tipos de significado codificados por las unidades léxicas, dar cuenta de las relaciones que mantienen las palabras en virtud de su significado, explicar la variación contextual del significado y explicar cómo surgen y se adquieren nuevos significados (Espinal et al., 2020, p. 18)

Por su parte, la pragmática es la que se centra en el estudio del significado en el contexto de la comunicación real, de manera que, los adjetivos utilizados por el Diario del Sur, no solo se evocan un significado literal si no que sus connotaciones tienen que ver con las asociaciones emocionales que pueden llegarse a ver involucradas.

El periódico, en las 14 noticias expuestas entre los años 2017 a 2020, hizo uso de adjetivos calificativos en el **87%** de ellas, se logra identificar que las palabras mas recurrentes son “descuartizado” “atroz” y “macabro” que por su significado transmiten miedo, horror o violencia,

**2.2.2.3 Ética periodística.** La labor del periodista, dentro de la sociedad, es altamente evidenciable, las personas que se encargan de transmitir la información dentro de los medios de comunicación masivos ya sean tradicionales o digitales, cumplen un papel que, si no se lleva con cuidado, pueden terminar ocasionando, desde simples desinformaciones, hasta paranoias colectivas. Es por esto que las personas que se encargan de llevar información deben ser capaces de, en la mayoría de los casos, convertir la información en un relato entendible para



la comunidad. Tal y como lo enuncia Cerbino (2005):

Si hacer periodismo es saber comprender distintos lenguajes y traducirlos en relatos, el periodista debe asumir que los relatos, los textos que él produce, representan un material altamente sensible para el lector. Es decir que los lectores (de cualquier medio) trabajan los textos emitidos por el periodista. (p. 3)

En las noticias presentadas por el Diario del Sur referentes al caso de estudio, como se mencionó anteriormente, se evidenció el uso reiterado de frases sensacionalistas y adjetivos calificativos, lo que se relaciona directamente con la ética periodística, ya que dichas frases y/o palabras comprometen directamente la ética del autor de la noticia, pues la noticia exige la utilización de un lenguaje preciso y objetivo para describir eventos, evitando términos sensacionalistas que puedan distorsionar la percepción de la realidad o causar miedo injustificado en la audiencia. Siempre es preferible optar por términos neutrales y descriptivos que transmitan la información de manera clara y sin exageraciones.

No obstante, el uso indiscriminado de las frases que se expusieron en los apartados anteriores se cataloga como una pérdida de la objetividad y credibilidad de la noticia y del periódico en sí, es por eso que Herran (2005) afirma que “Un concepto que es exclusivo de la ética y del derecho: *Lo que debe ser*. Lo que diga o escriba el periodista no sólo es verdad, debe ser verdad” (p. 134).

**2.2.2.4 Hechos jurídicos.** El periodismo judicial no es una especialización dentro del territorio colombiano, lo que ha ocasionado que muchos de los periodistas que practican este tipo de periodismo no tengan una gran base en cuanto a sus publicaciones, algo que se puede reflejar dentro del tratamiento informativo que llevó a cabo el Diario del Sur, el cual, en sus publicaciones, se centró en el acontecimiento, pero no en las decisiones judiciales. Una de las características del periódico es que el 33.3% de las noticias publicadas se ubicaron en la sección judicial, el 66.7% restante se localizaron en la sección al cierre, de manera que, la mayor parte de sus publicaciones se centraron en el suceso, la calificación adjetiva, en el testimonio de los familiares y no en el hecho jurídico.

Por su parte, en las noticias publicadas por el Diario del Sur que informan sobre el proceso judicial de Juan Carlos Rosero Cuastumal, se evidencian falencias en cuanto a terminología, exactitud de la información y precisión de la misma, ya que, de acuerdo a lo expuesto por Gómez y Beni (2006), para ejercer el periodismo judicial se requiere un profundo conocimiento del sistema legal y judicial, acceso a fuentes confiables, habilidades de investigación y entrevista, así como un compromiso con la ética y la precisión en la cobertura de noticias legales.

Algunas de las palabras utilizadas en las publicaciones del periódico que ejemplifican los errores en cuanto al lenguaje inadecuado, son las siguientes: “Capturado, mató, descuartizo, cuenta, en el caso de descuartizamiento, descuartizó en su residencia, sentencia condenatoria, tiene un concurso de delitos: Secuestro, homicidio, tortura y el descuartizamiento del cuerpo”

Estas palabras fueron analizadas especialmente por un abogado titulado, el cual realizó su aporte significativo para poder realizar una escritura técnica acorde a el caso de estudio, de manera que las palabras mencionadas anteriormente, desde el punto de vista legal y jurídico debieron ser remplazadas por las siguientes: “Aprehendido, asesinó, desmembró, narro, en el caso en mención, perpetro el hecho, sentencia definitiva, delito de homicidio con sevicia” Siendo así, una de las características textuales que presenta el Diario del Sur, es su debilidad en cuanto a la correcta redacción de noticias enmarcadas en el ámbito judicial, lo que conlleva a que la información pueda estar permeada por sensacionalismo excesivos, estigmatización, prejuicios implícitos o un lenguaje técnico incomprensible que puede dificultar la comprensión de los lectores o generar una percepción distorsionada de los eventos (Ver Matriz características textuales del discurso informativo, anexo F)).

### ***2.2.3 Análisis a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo***

Teniendo en cuenta la recopilación de las noticias realizadas por el Diario del Sur entre el 2017 y el 2020 sobre el caso de estudio, y una vez realizada la descripción del despliegue informativo y la identificación de las características textuales, se puede determinar la manera como se ejecuta el

tratamiento informativo de las noticias públicas, en donde se encontraron **14** noticias, las cuales en su totalidad cumplen con la organización teórica "La estructura de una noticia teóricamente se parece a una pirámide invertida" (Lopez, 2009, p. 207), de acuerdo a lo anterior, la noticia se basa en una estructura donde encontramos un título, una introducción, un cuerpo del texto y una conclusión.

Ahora bien, la noticia tiene una estructura organizacional del contenido de la misma, así lo afirma Van Dijk (1983) "un relato de una noticia empezará, por lo general, con titulares seguidos de un lead que introduce o resume; después tenemos el «cuerpo» de la historia" (p. 85), con esto se logró establecer que el 28,6% de las noticias no cuentan con esta estructura, el 50% no cuentan con el lead, y tan solo el 21.4% de noticias cumplen con lo propuesto por este autor.

La pirámide invertida en una noticia es un aspecto relevante ya que presentará la información de una manera más eficiente colocando los detalles más relevantes al principio, dándole importancia y atrayendo al lector de una manera más directa, buscando captar las emociones del mismo. Esto ayuda que el lector con la primera información que obtiene pueda tener un pequeño contexto de lo sucedido, es decir este formato de noticia, ayuda a comunicar la esencia de la historia de una manera clara, con información clave y valiosa. Así mismo este autor nos da a conocer cómo se tendría que utilizar el color negro en un título, las negrillas y las mayúsculas en una noticia, Van Dijk (1983) "los titulares irán con letras negras y grandes, a menudo mayúsculas, los leads se escribirán a menudo con negritas, y el cuerpo con letra normal" (p. 85).

En este orden de ideas, y siguiendo un análisis cuantitativo, se tiene que, el 42.8% de las noticias, van de la mano de lo expuesto por el autor, el 57.3% de las noticias se escriben en titular rojo y no cuentan con un lead, es importante resaltar que los titulares en letras rojas dan alusión a una nota sensacionalista, centrando así en que la nota involucra algún asesinato, robo, violencia física, entre otros.

En cuanto a la utilización del color rojo en los titulares, se pudo evidenciar que si bien la línea de diseño de la sección en la que se ubican dichas noticias (al cierre) es en tonalidades rojas, negras y blancas, es un común denominador que la noticia de mayor impacto y que contiene adjetivos

calificativos y/o frases sensacionalistas este en color rojo y presente la letra en mayor tamaño que el resto de titulares que aparecen en la misma página, lo que genera atracción y retención de la atención del público, motivándolo a profundizar en el tema presentado.

Por otro lado, se identificaron tres grupos de información en las noticias publicadas: el hecho, las audiencias o sentencias, y los testimonios de familiares de la víctima, esta organización ayuda a comprender cómo se desarrolló la cobertura a lo largo del tiempo y qué aspectos se priorizaron en cada fase del caso.

En cuanto al despliegue informativo, se encuentran detalles cronológicos del homicidio, desde la desaparición de David Chamorro hasta la condena que pagará Juan Carlos Rosero Cuastumal, el periódico presenta de manera aproximada los hechos a lo largo del 2017 al 2020, puesto que algunas de las noticias no cuentan con una conclusión precisa que informe sobre lo que el titular de la misma habla, dejando baches que no proporcionan la precisión que el lector requiere. Clauso (2007) mencionan que la falta de precisión en las noticias es uno de las aberraciones de la redacción periodística, que llevan a la utilización de expresiones sin contribución significativa.

Así mismo, Alandro (1996) expresa que la precisión “es un distintivo básico de los comunicadores que permite informar un hecho de manera clara, precisa y concisa a través de un mensaje que es entendido con rapidez y eficacia por un público receptor” (p. 6), parámetro que es obligatorio en las noticias pues el lector requiere una información que no lo lleve a generar especulaciones por su falta de exactitud.

Ahora bien recopilando toda la información de las noticias publicadas por el Diario del Sur entre el año 2017 y 2020 en el caso en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal, se puede afirmar que una noticia tiene éxito por la manera en que estructuralmente resulta atractiva para el lector, es decir su composición y elementos hacen que la realidad que construye y transmite sea de interés para el público al que se dirige, Guevara (2017) apoya lo anterior afirmando que el estilo periodístico se define como el “conjunto de procedimientos con que un escritor se apropia, con fines expresivos de los recursos que le ofrece la lengua: es un acto selectivo sobre el material lingüístico, para obtener determinados efectos”, con la aplicación de dichos procedimientos se

logra que la noticia cumplan con ciertos criterios como lo son: claridad, variedad, precisión, naturalidad, concisión, sencillez, entre otras; las cuales se traducen en que reglas de creación donde “el periodista debe evitar expresarse de una forma excesivamente literaria o excesivamente coloquial y recurrir a un vocabulario variado pero comprensible para el lector” (Díaz y Catalá, 2015, p. 33). Toda utilización del lenguaje que dificulte este propósito resultará un fracaso. En fin, quien aspire a tener lectores debe respetarlos, y eso solo se consigue cuando se pulimenta el estilo y se conciben textos aspirantes a modelos de limpieza, claridad, exactitud y elegancia en el uso del idioma.

Estos constituyentes que brinda el autor son relevantes puesto que, la claridad en una noticia debe asegurar que los lectores comprendan fácilmente la información, la veracidad mantendrá la confianza de la audiencia, la precisión podrá garantizar confiabilidad y finalmente, la sencillez facilitará la comprensión para las diferentes audiencias.

Por otro lado, Van Dijk (1983) resalta otro elemento estructural de la noticia: “por lo general el lead se introducirá con información pragmática: lugar, fecha y escritor o fuente (periodista, director y/o agencias de noticias)” (p. 85), en todo este recorrido noticioso se encontró que el 100% de las noticias no cuentan con el nombre del periodista el cual redactó la noticia, cabe resaltar que en algunas de estas se identificaron lugares y fechas, pero esta información es muy frágil, pues no permite al lector obtener una información precisa y completa de lo acontecido.

También, en cuanto a las fuentes que nutren las noticias, es importante mencionar, que, si bien las declaraciones de los familiares de la víctima y el victimario en sí, son las fuentes directas de información, es necesario que exista una redacción oportuna de estas afirmaciones a las que el lector accede, puesto que el 28% de las noticias presentan todo el cuerpo de la noticia como un conjunto de citas sucesivas, respecto a lo cual Iranso y Latorre (2019) especifica:

Lo que debería ser un elemento de apoyo a la noticia, la declaración literal de una fuente de información, se transforma en la esencia de la misma: la noticia deja de ser lo que ocurre para ser lo que se dice sobre lo que ocurre. El redactor y el medio pierden su papel de intermediación y se convierten en simples voceros. (p. 61)

Ahora bien, es claro que el periódico realiza un seguimiento al caso de estudio con el fin de informar sobre el mismo, sin embargo existe una característica marcada en todas sus noticias, que es el uso recurrente de frases sensacionalistas y de adjetivos calificativos, lo cual puede generar reacciones y emociones sobre la información suministrada, práctica que puede atraer a la audiencia momentáneamente, pero que puede afectar la privacidad y dignidad de las personas o familiares del acontecimiento, pues, la exposición constante a detalles gráficos o sensacionales sobre el crimen puede aumentar su angustia emocional y dificultar su proceso de duelo y recuperación. Como lo expresa Pérez y Sanagustín (1993) “En esta retórica textual los enunciados icónicos construyen la otra cara de la historia” (p. 66), es por eso que el sensacionalismo puede crear una perspectiva donde se distorsiona la realidad de las noticias publicadas, lo que puede llegar a generar prejuicios y juicios apresurados.

Es entonces, el impacto emocional, un común denominador de las noticias del Diario del Sur referentes al caso, Mier (2017) afirma que, “El comunicador proporciona una evidencia de su intención de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia suministrada” (p. 11), es entonces el periodista el responsable de expresar la información de una manera objetiva, buscando que el receptor comprenda de un modo sencillo lo sucedido en algún acontecimiento, pero no dejando atrás la ética profesional que lo caracterice. Es necesario detallar a fondo las palabras que se utilizan para una noticia; en este caso se encuentra que el periódico Diario del Sur utiliza las palabras fuertes para ser publicadas en las noticias que tienen que ver con el caso de estudio como: “Desmembrado, muerto, repudio, abominable, atroz, descuartizamiento” lo que puede resultar efectivo para captar la atención del público, comprometiéndose la ética y la veracidad de la información.

Se tendría que priorizar la objetividad y llegar más a la cobertura del hecho, para evitar la constante disminución de la confianza del lector, por tal razón es esencial un periodismo responsable que busque siempre poder informar de manera equilibrada y sobre todo con una amplia cobertura de fuentes teniendo así la posibilidad de tener un respaldo a la hora de publicar. (Ver Matriz Análisis a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo, anexo G)

### **3 Conclusiones**

El análisis de la cobertura noticiosa del Diario del Sur entre 2017 y 2020 sobre el homicidio de David Chamorro Cisneros a manos de Juan Carlos Rosero Cuastumal, destaca que el 92% de las 14 noticias estuvieron en la primera página. La mayoría de la ampliación de la información (64%) se ubicó en la sección al cierre, y el resto en la sección judicial, evidenciando que los titulares presentan una variedad de estilos, desde expresivos hasta informativos, aunque se observan errores habituales en algunos. Las fuentes testimoniales, principalmente del victimario y familiares de la víctima, son fundamentales en las noticias, aunque la omisión del nombre del autor plantea cuestionamientos sobre la transparencia del periódico.

La labor del periodista en la sociedad es crucial, ya que la transmisión de información a través de los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, puede influir significativamente en la percepción pública. En el caso del Diario del Sur y su cobertura del caso de Juan Carlos Rosero Cuastumal, se destacan prácticas periodísticas que merecen atención. Por ejemplo, el empleo de frases sensacionalistas y adjetivos calificativos, aunque busca captar la atención del lector, puede distorsionar la percepción de la realidad y comprometer la ética periodística. El periodismo judicial también demanda precisión y comprensión del lenguaje legal, aspecto en el que el Diario del Sur evidencia algunas deficiencias. En consecuencia, el ejercicio periodístico debe regirse por la objetividad, la precisión y la ética, garantizando una información clara y equilibrada que contribuya al entendimiento público de los acontecimientos. La responsabilidad del periodista radica en ofrecer una narrativa que informe sin distorsionar, promoviendo así una sociedad informada y crítica.

La recopilación de noticias realizadas por el Diario del Sur entre 2017 y 2020 sobre el caso de estudio revela ciertas prácticas periodísticas que merecen análisis. Aunque se observa una estructura noticiosa que sigue la organización teórica de la pirámide invertida, se identifican deficiencias en la inclusión de elementos como el lead y la claridad en la presentación de la información. Por su parte, el excesivo empleo de frases sensacionalistas y adjetivos calificativos, junto con el uso del color rojo en los titulares, sugiere un enfoque sensacionalista que involucra emocionalmente al lector pudiéndose crear en el prejuicios apresurados y estigmatizaciones, ya

que la manera en cómo se expone la información no es del todo objetivo al encontrarse matices de juicios de valor de quien redacta la nota. Además, la falta de precisión en la redacción y la ausencia de detalles sobre el periodista que redactó la noticia son aspectos que pueden afectar la credibilidad y la comprensión por parte de los lectores.



#### **4 Recomendaciones**

Para mayor objetividad, se sugiere que el Diario del Sur trabaje en ser más objetivo en sus informes, evitando el uso excesivo de frases sensacionalistas y adjetivos calificativos. Esto podría contribuir a una presentación más equilibrada de los hechos y a evitar distorsiones en la percepción del público.

Mayor precisión y comprensión del lenguaje legal, es decir, se señale la importancia de que los periodistas que cubren temas judiciales tengan un buen entendimiento del lenguaje legal para evitar deficiencias en la redacción y la presentación de información incorrecta o confusa.

En cuanto a la transparencia y ética periodística, debe hacerse hincapié en la importancia de que el Diario del Sur sea transparente sobre quién redacta las noticias, así como en seguir prácticas éticas que aseguren la credibilidad y la comprensión por parte de los lectores.

Para mejora en la estructura y presentación de la información, se recomienda que el Diario del Sur trabaje en mejorar la estructura de sus noticias, incluyendo elementos como el lead y asegurando la claridad en la presentación de la información para facilitar la comprensión de los lectores.

Y para evitar enfoques sensacionalistas, se debe evitar el uso excesivo de frases sensacionalistas y el color rojo en los titulares, ya que esto puede llevar a enfoques sensacionalistas que distorsionen la percepción de los lectores y generen prejuicios apresurados.

## Referencias Bibliográficas

- Abreu, J. (2014). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
- Ackerman, J. y Sandoval, I. (2015). *Leyes de acceso a la información en el mundo*. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.
- Aladro, E. (1996). La recepción de la noticia. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (2)47.
- Alberto, J. (2016). *Análisis de contenido*. Grijalba
- Aristizábal, F. Canchón, F. y de la Hoz, N. (1991). *Periodismo judicial en el Diario Occidente* [tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Occidente]
- Barata, F. (2007). *Los medios, el crimen y la seguridad pública*.
- Bardín, L. (2002). Análisis de contenido. (César Suarez, Trad.). *Ediciones Akal*. (Obra original publicada en 1986).
- Berti, F. (2010). Sensacionalismo y amarillismo en los medios de comunicación. *Ensayos Contemporáneos*, 32(5), 43–45.
- Brunetti, P. (2011). Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver. *Oficios Terrestres*.
- Cagallaza, K. (2018). *Análisis del tratamiento informativo de violencia de género en los diarios correo y ojo durante los meses de abril y mayo del 2018* [tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo.
- Campos, M. (2015). *El tratamiento informativo del proceso judicial de Carlos Fabra en los diarios*

*El Levante y El Mediterráneo*. [tesis de pregrado]. Universidad Jaume.

Canal Séptimo Día. (15 de septiembre de 2019) *¿Puede la envidia ser el motor para cometer atroces crímenes?* [Archivo de Vídeo]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=LHRORaJ7qfQ&t=738s>

Carpizo, J y Villanueva, E. (2001). El derecho a la información propuestas de algunos elementos para su regulación en México. En D. Valadés y R. Gutierrez (Ed.), *Derechos humanos*.

Carreter, F., Elissalt, L., Escarpit, R., de Bustos, E., de la Serna, V., Llorach, E. y Cebrián, J. (1977). *Lenguaje en periodismo escrito*. Fundación Juan March.

Castellanos, U. (2003). *Manual de fotoperiodismo: retos y soluciones*. Universidad Iberoamericana.

Cerbino, M. (2005). Ética y sensacionalismo en el periodismo digital. *FLACSO*, 17 (1). Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Cifuentes, E. (2000). La libertad de expresión en Colombia. *Ius et Praxis*, 6(1),195-271.

Clauso, R. (2007). *Como se construyen las noticias, los secretos de las técnicas periodísticas*. La Crujía.

Colás, A. (2011). La influencia de los medios de comunicación en la administración de justicia. a propósito de un caso mediático. comentario a la sentencia del juzgado de menores de Sevilla, núm. 1. sentencia de 24 marzo 2011 (ARP 2011,2870). *Revista Boliviana de Derecho* (19),726-747.

Departamento Nacional de Planeación. (2020). Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana. *Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno abril 2020*.

- Díaz, B. y Catalá, M. (2015). *Hablar para escribir. El estilo periodístico. Atenas, 1(29)*, 67-81.
- Domenech, H. (2003). *Por un pie de foto explicativo para la fotografía informativa en prensa*. Universitat Jaume I.
- Erazo, S. (2011, 1 septiembre). La vida como derecho fundamental de las personas. *Revista Ámbito Jurídico*.
- Espinal, T., Marciá, J., Mateu, J. y Quer, J. (2018). *Semántica*. Ediciones AKAL
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96).
- Figuroa, L. (2019, 28 julio). Ladrones convirtieron las rutas de buses de Pasto en un “infierno”. *TuBarco Noticias*.
- Figuroa, L. (2019, 31 mayo). Se embolató condena contra hombre que asesinó y descuartizó a ingeniero en Pasto. *TuBarco Noticias*.
- Fuentes, J. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 07-16.
- García, M. (2004). *Credibilidad y opinión pública entre estudiantes de la Comunicación y Derecho: Caso de la iglesia católica*. [Trabajo de pregrado]. Universidad de las Américas, Puebla.
- Gastaminza, F. (2010). *El análisis documental de la fotografía*. Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez, J. Salazar, P y Gómez, A. (2016) *¿Cuáles son las dificultades que se presentan en los pre-acuerdos del Fiscal, según la normatividad prevista en el Código de Procedimiento Penal?*

Universidad la Gran Colombia.

Gómez, J. y Beni, E. (2006). *Levantando el velo: manual de periodismo judicial*. Cie Dossat 2000

Guarín, E., Calderón, R. y Robayo, A. (2018). Incidencia de los Medios de Comunicación en la Administración de Justicia en Colombia. *Revista Verba Iuris*, 13(40), 83-94.

Guevara, C. (2017). Técnicas de redacción y estilo periodístico en la formación académica. *Revista Científica Sinapsis*, 1(10). <https://doi.org/10.37117/s.v1i10.109>

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación - Sexta edición*. Mc. Graw Hill

Herran, M. (2005). *Ética para periodistas*. Norma

Huter, R. (2020). *Las fuentes de información periodística*. Universidad Nacional de la Plata

Iranso, A. y Latorre, T. (2019). La noticia: manual práctico de redacción. *Sapientia*, (149). <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia149>

Código de Procedimiento Penal [CPP]. Ley 599 de 2000. 24 de julio de 2000 (Colombia).

López, D. (2009). El modelo de la "pirámide invertida" de la comunicación para el desarrollo humano. *Palabra Clave*, 8.

López, N. y Sandoval, I. (2013). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Sistema Virtual de Biblioteca de la Universidad de Guadalajara.

López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.

López del Ramo, J. (2010). Configuración y contextualización de las galerías fotográficas en los diarios online. Propuesta de analítica aplicada. *Profesional De La información*

*Professional*, 19(5), 469–476. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.sep.04>

Martínez, E. y Aguilar, M. (2013). *La incidencia de los medios de comunicación en decisiones judiciales del sistema penal acusatorio*. [Tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada]

Mier, F. (2017). El papel del contexto en la comprensión de la ironía verbal. Análisis pragmático de una muestra. *Enunciación*, 22(1), 28–42. <https://doi.org/10.14483/22486798.11186>

Molano, N. y Piñeros, D. (2019). *El periodismo judicial bajo la lupa: un análisis comparado del cubrimiento de procesos penales efectuado por El Espectador y La República* [Tesis publicada, Universidad de la Sabana].

Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.

Ortiz, A. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas. *Ediciones de la U*.

Pásara, L. (2004). El conflicto entre medios de comunicación y justicia. Reforma judicial: *Revista Mexicana de Justicia*, (3), 2004, 79-91.

Pelaz, J. (2016). Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación. *Bibliotecade Ciencias de la Comunicación* 101(594) 10-26.

Pérez, J. y Sanagustin, P. (1993). *La noticia pistas para percibir el mundo*. Paidós Ibérica

Puente, S. y Porath, W. (2007). Claves para un buen fotoperiodismo. *Cuadernos.Info*, (20), 52–66. <https://doi.org/10.7764/cdi.20.112>

Quiceno, M (2005). *Tratamiento informativo de los procesos judiciales en el sistema penal*

*acusatorio colombiano*. [Trabajo de pregrado, Universidad de Manizales].

Ramírez, K. M. (2022). *Periodismo digital: estudio de los contenidos fotográficos de las publicaciones del diario Expreso en Twitter* [Tesis de pregrado]. Universidad Estatal Península de Santa Elena

Ramírez, S., Dillon, P., Gil, R., Panza, M., Bombau, T., Di Virgilio, B., Llambías, P. y Siano, V. (2018). Adjetivos e información: la intervención de la subjetividad en la prensa escrita digital en América Latina. *Contratexto*, (29), 49-63.

Real Academia Española. (s.f.) *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.)

Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. REDVET. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1),1-14.

Ronda, J. y Calero, J. (2000). *Manual de periodismo judicial*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación.

Ronda, J. (1999). Los retos del periodismo judicial. *Revista Latina de Comunicación Social*, 15.

Saad, A. (2011). El sensacionalismo o la “insurrección” de las masas. *Razón y Palabra*, (78).

Schaeffer, J. M. (1990). *La imagen precaria del dispositivo fotográfico*. Catedra.

Scharager, J y Armijo, J. (2001). *Metodología de la Investigación para las ciencias sociales* [CD-ROM]: Versión 1.0 Santiago: Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa computacional.

Tejedor, L. (2019). *Influencia de los medios de la prensa escrita sobre la opinión pública durante el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, 2012 – 2016*. [Trabajo de

pregrado, Universidad Jorge Tadeo Lozano].

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala de Decisión Penal (25 de noviembre de 2020) Sentencia N.I. 22925. [MP Franco Solarte Portilla].

Tuchman, G. (1999). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. *Cuadernos de información y comunicación*, (4), 199-218.

Van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de prensa. *Análisi*, (7), 77-105.

Vásquez, C. (2020). Descuartizamiento de cuerpos: Mensajes criminales, ocultamiento, desaparición y tortura. *Memorias Forenses*, (3), 67-71.

Villaruel, D. (2014). *Justicia mediática: cuando el periodismo quiere ser juez*. Penguin Random House.



**Anexos**

**Anexo A.** Formato Matriz para la Recolección de Documentos Informativos


No. De registro	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	Número de página	Número de columnas	Número de palabras	Fotografía			Fuentes		Periodista	Espacio ocupado en cm2
	Título	Antetítulo	Bajada	Presentación	Fotografía						Dimensión ancho (cm)	Dimensión largo (cm)	Características	Número de fuentes	Fuente principal		

**VALIDADO POR:**

**Nombres y apellidos: Héctor Miguel Rosero Flórez, Mg. Docente acompañante - Asesor**

**Celular: 3218166470**

**Correo: hrosoero@umariana.edu.co**

**Firma:** 

**Anexo B.** Formato Matriz para la Identificación de Características Textuales

		Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Aspectos éticos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Teóricos	Citas y Declaraciones
FRASES SENSACIONALISTAS	ANÁLISIS ETICO											

**VALIDADO POR:**

**Nombres y apellidos: Héctor Miguel Rosero Flórez, Mg. Docente acompañante - Asesor**

**Celular: 3218166470**

**Correo: hrosero@umariana.edu.co**

**Firma:** 


**Anexo C. Formato Matriz para el Análisis Informativo**

Matriz previa para la interpretación informativa					
<b>Por fechas de publicación</b>				<b>Medio</b>	
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Digit l</b>	<b>Físic o</b>
Matriz previa para la interpretación textual y característica de caso de estudio					
<b>Análisis textual</b>		<b>Caracterización</b>		<b>Interpretación</b>	
1					
2					
3					
4					
5					

**VALIDADO POR:**

**Nombres y apellidos:** Héctor Miguel Rosero Flórez, Mg. Docente acompañante - Asesor  
**Celular:** 3218166470

**Correo:** hrosero@umariana.edu.co

**Firma:** 

# DIARIO DEL SUR

Año 37 • Número 13.548 • ISSN 0124 1788 • 24 Páginas • 2 Secciones • E-mail: diariodelsur30@gmail.com Pasto, 29 de agosto de 2020

**Jornada electoral mañana**  
**Comicios históricos en el municipio de Providencia**

Las elecciones atípicas que se llevarán a cabo mañana en Providencia, para escoger a su Concejo municipal, tendrán un carácter histórico, puesto que serán las primeras que se llevarán a cabo en América Latina, en medio de la pandemia que ocasiona en estos momentos, el nuevo coronavirus.

De acuerdo con las informaciones participarán los próximos 40 candidatos que se inscribieron para las elecciones del 27 de octubre de 2019. **Págs. 6-7a**

**Retorna el transporte intermunicipal**

## Pasto se prepara para la reactivación económica

Desde el primero de septiembre alrededor de 500 de los 1.100 automotores que habitualmente salían desde la Terminal de Transporte Terrestre movilizarán cerca de 6.000 pasajeros. **Pág. 11a**

**Pico y cédula**  
**Pasto**  
**6-7-8**

**Pág. 2a.**  
**Jornada ambiental en la capital**

**Pág. 12a.**  
**Cayó bus con narihuana en Chachagüí**

**Pág. 1b.**  
**Atletas se capacitan en la web**

**Jornadas de autocuidado**



Foto: Camila León Ceval

A través de actividades lúdicas y respetando las normas de bioseguridad para prevenir el contagio de Covid-19 la Secretaría de Salud de Pasto lleva a cabo jornadas que generen conciencia de autocuidado. Durante el evento que se realizó en el barrio Quintas de San Pedro participaron Derivá Nicolás Flores, Juan José Flores, Samuel Guerrero, Sara Valentina Flores, Liliana Sánchez, Sandra Murillo, Aida Santacruz, María Mónica Pineda y del equipo ERI. Pilar España. **VER 4a.**

**Condena de 18 años por caso de 'descuartizador'**

A 216 meses de prisión lo que equivale a 18 años fue condenado en la tarde de ayer Juan Carlos Rosero Cuastumal, responsable del asesinato del ingeniero David Chamorro Cisneros el 4 de agosto de 2017.

La jueza María Victoria Benavides en medio de una audiencia virtual, manifestó que la sentencia de condena se da por un preacuerdo del acusado con la Fiscalía en donde Rosero Cuastumal aceptó su responsabilidad penal como autor del delito de homicidio agravado, lo que le garantizó la rebaja de la condena de una sexta parte, a la mitad. **Pág. 4a**

**Embellecen la ciudad**



Foto: Camila León Ceval

Para embellecer diferentes sectores de Pasto se llevó a cabo una jornada de adecuación en la plazoleta de San Agustín en la cual participaron Cristian Narváez, Fernando Cortez, Carlos Arriano, Edison Portilla, Jenny Cuastumal, teniente CAI San Agustín, Yordy Basante y Jessica Legarda.

**Gobernador suplente entre los contagiados**

## Cabildo indígena de IpiALES con 7 casos de Covid-19

Preocupación se vive en el cabildo indígena del municipio de IpiALES debido a que varios de sus integrantes tienen nuevo coronavirus, según el concejal Jhonatan Mueses de los 22 miembros, 7 dieron positivo, incluido el gobernador suplente Germán Vaez. **Pág. 4a**

Dijo que los miembros contagiados se encuentran en buen estado de salud y cumpliendo con el respectivo aislamiento. Además aclaró que el actual gobernador indígena de IpiALES, Marcos Puerchambud, no se encuentra entre los casos positivos.

**Cultura. Pág. 11b.**  
**Nariñenses vivieron el X Festival de Danzas**

La agrupación Dama-Wia con Jorge Burbano, Ponce Herrera y David Portilla fue parte del evento.

**Piden apoyo en el barrio La Cruz**

Con una protesta pacífica más de 100 padres y madres de familia de tres vulnerables sectores de la ciudad de Pasto se concentraron al occidente de la capital nariñense para oponerse al desalojo de sus improvisadas viviendas y exigir a las autoridades locales el desarrollo de proyectos urbanísticos que les garantice acceder a su propio techo. **Pág. 2a**

**Fortalecen la salud en el puerto**

Con el propósito de continuar atendiendo las apremiantes necesidades de las comunidades vulnerables de las zonas palmeras de Colombia ante la pandemia de Covid-19, el sector palmero de Tamacó y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, lanzaron esfuerzos para hacer una donación superior a \$135 millones, en elementos de bioseguridad y dotación hospitalaria para el cuidado y atención prioritaria de pacientes el Puerto. **Pág. 3b**

**Túquerres por primera vez con UCI**

El municipio de Túquerres por primera vez en su historia cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos, UCI, luego de efectuarse una gestión ante la Administración departamental.

Las autoridades departamentales indicaron que en el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, el departamento contaba con una capacidad de 147 camas UCI. Sin embargo, a través de gestiones se han conseguido 150 camas adicionales para atender la emergencia en la región. **Pág. 6b**

**EDITORIAL**

Las elecciones que se realizarán mañana en Providencia tendrán un carácter histórico, puesto que serán los primeros comicios que se llevarán a cabo en América Latina, en medio de la pandemia que hoy azota al mundo por cuenta del nuevo coronavirus.

Hoy superdiversión con el Supergramo gigante

**DIARIO DEL SUR**

Se une a la campaña **Quédate en casa**, por esta razón **no circulará durante el domingo 30 de agosto**

Retorna a todos los hogares nariñenses con la mejor información el **lunes 31**.

**APARTAMENTOS Y LOCALES EN ARRIENDO**

<b>Apartamentos</b> Cra. 22A No. 13-119 B/San Andresito Calle 19A No. 15-29 B/Javeriano	<b>Locales</b> Cra. 45 No. 18-89 Cra. 20A No. 17-17
---	---

**313 828 4715 - 313 828 4705 - 318 314 6076**

**super descuentos del 30%**

**para tiendas**

**Procuraduría llama a sesión**  
**Hoy diputados y secretario de Gobierno al banquillo**

Los actuales diputados Álvaro Bustidas Bucheli y Aníbal Álvarez, así como el exdiputado Francisco Cerón Figueroa, quien se desempeña como secretario de Gobierno de Nariño, tendrán que responder hoy en un juicio disciplinario virtual que se inicia a las 10:00 de la mañana, por una presunta inhabilitación de sus funciones. **Págs. 6-7a**

**Finaliza intervención en el Rumipamba**  
**Pasto tendrá primer parque arqueológico del sur del país**

El hallazgo estructural (un canal hidráulico y camino de piedras), protegido con un vidrio, fue integrado a la obra en el barrio San Andrés, cerca al centro de Pasto. Se espera que en los próximos días se de apertura al lugar que se convierte en la ventana para el turismo histórico de la capital nariñense. **Pág. 2a**

**Murió pasajero de taxi atacado en la capital**

El pasajero que se trasladaba con el vehículo que fue secuestrado el pasado 29 de junio en el centro de Pasto, falleció el pasado 29 de junio, informó Rodrigo Díaz, médico en el hospital departamental de Pasto. El fallecido fue trasladado a las heridas que sufrió al ser atacado por el conductor del taxi que conducía el vehículo. El fallecido, de 45 años de edad, perdió la vida minutos después de ser trasladado a las heridas que sufrió al ser atacado por el conductor del taxi que conducía el vehículo. El fallecido, de 45 años de edad, perdió la vida minutos después de ser trasladado a las heridas que sufrió al ser atacado por el conductor del taxi que conducía el vehículo. **Pág. 12a**

**Exigen justicia**

Familiares y amigos del ingeniero David Chamorro Cisneros asesinado por uno de sus mejores amigos en agosto de 2017 se manifestaron ayer en la entrada del Palacio de Justicia para exigir una sentencia justa en contra de Juan Carlos Rosero Castañal. Participaron en el plantón Janeth del Carmen Barba, Ruby Cisneros, Carolina Ortega, Abigail Chamorro, Francisco Rodríguez y Ernesto Armando Chamorro. **VER 4a.**

**Pico y cédula**  
**Pasto**  
**6-7-8**

**Pág. 12a.**  
**Falleció exalcalde en la frontera**  
**Pág. 1b.**  
**Campaña no podría jugar con el D. Pasto**  
**Pág. 3b.**  
**Comerciantes de mariscos en crisis**

**Claman por volver a su hogar**

Frente a las oficinas de Migración Colombia y en carpas improvisadas, aguantando el frío que azota a la capital nariñense se encuentran ciudadanos extranjeros en busca de permisos para seguir su viaje rumbo a Panamá. Job Ostín, Nelson Larose, Chemesl Exume y Ulysses Pierre, entre otros piden a las autoridades poder continuar su camino lo más pronto posible. **VER 5a.**

**Denuncias en El Triunfo y Jamondino**  
**'Parrandas' y asados callejeros imponen el desorden en Pasto**

Lideres cívicos del suroriente de Pasto afirman que la irresponsabilidad ciudadana prima en este lugar de la capital nariñense en donde los fines de semana jóvenes y vecinos deciden bailar y hacer asados sin tener en cuenta la emergencia sanitaria que se vive por el nuevo coronavirus. Afirman que estos eventos clandestinos que predominan los viernes, sábados y domingos ponen en riesgo la salud de más del 1.200 familias del barrio El Triunfo y el tener en cuenta la emergencia sanitaria del corregimiento de Jamondino. **Pág. 11a**

**Semifinales virtuales**  
**Nariñense entre los mejores dj's del país**

La participación en el evento nacional se enfrentan en batallas virtuales. Chamorro más conocido en el mundo de la música electrónica, se posiciona como uno de los mejores dj's del país. **Pág. 2a**

**Piden celeridad en Cuaspud**  
**Rechazan apoyo a soldados acusados de abuso sexual**

Indignadas se sienten las familias de los dos niños presuntamente abusados a manos de dos soldados en el municipio de Cuaspud, al igual de la Administración local, luego de conocerse un video en el que algunas personas expresan su apoyo con los uniformados acusados. El mandatario ratificó que si bien es cierto el Ejército ha desempeñado un buen trabajo en la frontera de este municipio, el presunto abuso a los menores de 14 años de edad es un hecho aislado y por lo tanto están en desacuerdo con esa comunidad que manifestó el respaldo a los uniformados y exigen celeridad en las investigaciones. **Pág. 6b**

**Pastuso se lució en fútbol de España**

Con 2 goles del atacante nariñense Juan José Narváez Solarte, el Club Deportivo Las Palmas venció como local por 3-0 al Ponferradina, en la fecha 38 de la Liga española de fútbol de Segunda División. El deportista nacido en Pasto el 12 de febrero de 1995 y que celebró con el balón en su vientre en señal de que su esposa está esperando su primer hijo, convirtió en los minutos 91 y 93 del encuentro. **Pág. 1b**

**EDITORIAL**  
 Un mito, falso dice que el papel es un transmisor del nuevo coronavirus. La Organización Mundial de la Salud (OMS) manifestó que no se cuenta con ninguna evidencia real de casos de contagio por medio del papel o por la lectura compartida del periódico.

Te llevamos el **DIARIO DEL SUR** **Hasta tu casa**  
 Programa tu entrega  
 diariodelsurids@gmail.com  
 Tel: 725 10 60 - 731 00 40 - Col: 313 794 06 20  
 Calle 20 No 25 - 61 Centro  
 Visita nuestro sitio web: diariodelsur.com.co

**Importante empresa solicita para su negocio el trabajo Contador Pública con los siguientes requisitos:**  
 Contador Pública con tarjeta profesional.  
 Experiencia mínima de 5 años, conocimiento en ley, experiencia en empresa comercial realizada con las siguientes funciones como: Control de gastos, la facturación, nómina, seguridad social, impuestos, manejo de costos, arrendo de capital, etc.  
 Correo: [contadores@comercio.com](mailto:contadores@comercio.com)



Sin respetar el distanciamiento social habitantes del sector de la variante que conduce al corregimiento de San Fernando salieron a atender un accidente en donde resultaron dos heridos.

### Hecho en la perimetral Dos heridos en un accidente de tránsito

Un accidente de tránsito se registró ayer en la variante que conduce al corregimiento de San Fernando, oriente de la ciudad de Pasto, cuando al parecer, una camioneta marca Chevrolet de color blanco, habría salido imprudentemente a la carretera chocando contra una motocicleta marca Pulsar y afectando a un furgón pequeño.

Los hechos se registraron después del mediodía de ayer, en donde las dos personas que se movilizaban en la motocicleta de color azul se vieron notablemente afectadas por el fuerte impacto que sufrieron tras el choque con la camioneta de placas SMH-895.

Los habitantes de este sector del oriente del municipio de Pasto dieron aviso a las autoridades locales, quienes llegaron los organismos de socorro y trasladaron a las dos personas heridas un hombre de 35 años de edad y su acompañante una mujer de cerca de 30 años de edad.

Según se conoció el joven habría sufrido una lesión en su pie izquierdo por lo que fue trasladado a un centro asistencial, por su parte la mujer que lo acompañaba sufrió varias laceraciones en las extremidades por la caída y posteriormente desahucio en el piso.

#### Recomendaciones

Las autoridades recomendaron a los que utilizan estas vías rápidas a conducir con extremo cuidado, especialmente en las intersecciones como la que conduce al corregimiento de San Fernando, en el oriente de la capital del departamento de Nariño.

Residentes de este sector manifestaron que la falta de operativos en la zona ha causado que los conductores excedan en algunas ocasiones el límite de velocidad y se registren estos hechos lamentables. Afortunadamente esta vez no hubo pérdidas fatales.

### HECHOS REGIONALES

#### Campaña de donación

GUACHUCAL. - Habitantes del municipio organizan campaña solidaria de manera autónoma para apoyar a una madre cabeza de familia en la vereda Cualpad Bajo, los gestores manifestaron que los recursos se destinan a la compra de medicamentos de alto costo que son de vital importancia para su salud.

#### Habilitan servicio

CUMBAL. - En medio de la pandemia por Covid-19 habilitaron el servicio de pediatría en el hospital del municipio de Cumbal, actividad avalada por el Instituto Departamental de Nariño. Para este proceso cuentan con el especialista y neonatólogo Carlos Burbano. Según las directivas del centro de salud, la información respecto a la



Carlos Burbano.

### Claman sentencia en Pasto

## Harán plantón por justicia en caso de David Chamorro



David Chamorro, fallecido.

inferior a 30 años".

"El pasado 18 de mayo después de 3 años de haber iniciado el proceso judicial, estaba anunciado que se conocería la sentencia. No fue así", el fallo está pendiente según López.

La familiar del fallecido, Janeth Ruiz Chamorro manifestó que "este es otro proceso penal en Colombia que evidencia de forma tan visible las debilidades del sistema acusatorio y que no ha dado los resultados esperados. Además, de las complicaciones para continuar con el proceso por "el virus Covid-19 enluta al mundo y es un impedimento que obstaculiza las labores normales en el Palacio de Justicia".

"Este caso demuestra que el objetivo de justicia no se cumplió, los aplazamientos, la complejidad del sistema, la indiferencia excesiva frente a las pruebas, las observaciones de los diferentes jueces y los cambios de fiscales han prolongado este proceso por interminables 3 años. En el mismo han participado varios jueces, diferentes funcionarios de la Fiscalía y del CTT", afirmó Ruiz.

En redes sociales, varias personas en apoyo a la familia han expresado sus inconformidades,

asi como Mercedes Cabrera, quien afirmó que 3 años es un periodo de tiempo excesivo para resolver un crimen y demuestra la existencia de defectos del sistema acusatorio colombiano que deben ser corregidos.

### Inconformismo en la capital Protestaron por posible privatización del Sena

Trabajadores y aprendices del Servicio Nacional de aprendizaje, Sena, realizaron una protesta en la capital de Nariño, acatando las normas de bioseguridad, realizando un llamado a la comunidad contra la privatización de esta entidad.

En ese sentido la presidenta del sindicato de trabajadores Janeth Gamboa, reiteró el llamado a la defensa de la entidad puesto que están en contra de la privatización del Sena.

"Estamos en contra del cambio de la misión de esta entidad que está emprendiendo el director de la entidad por encargo del presidente Iván Duque", señaló.

Agregó que un proyecto de reestructuración del Sena en donde se requiere al cien por ciento de una educación virtual es el objetivo principal del cambio.

"Entregar presupuestos de esta entidad a plataformas internacionales y recorte de personal, hacen parte de esta reestructuración y por la cual son puntos suficientes para que exista en el interior del Sena descontento e inconformismo general entre instructores y estudiantes.

"Pretenden cambiar la misión de esta entidad, virtualizando la educación que se cambie la naturaleza



Janeth Gamboa, presidenta.

Esta situación implica que se cambie la misión del Sena, que es formar al trabajador colombiano", añadió.

Hacer todas las gestiones necesarias que se requieren para lograr que no se lleve a cabo esta reestructuración no es tarea fácil, pero es una meta más para cumplir por parte de los trabajadores y estudiantes.

Señalaron los manifestantes que la propuesta era momentánea por la pandemia, pero nos enteramos que es algo que desean establecer y la formación del Sena es particular. Aquí se aprende haciendo, para el desarrollo de las habilidades técnicas. Además, los aprendices son de sectores pobres y terminarán desertando

cuando cuentan con los equipos tecnológicos, muchas personas no pueden acceder a las consecuencias en la calidad de la formación.

Otro hecho es que se les están ofreciendo empresas internacionales como Amazon, Microsoft, el diseño de los contenidos sería una de las partes fundamentales que las personas no podrían mantenerse como aprendices poniendo en peligro la estabilidad de la planta, es decir se terminaría privando

### Alternativa a fiestas de fin de año

La Alcaldía de Pasto, en coordinación con el Consejo de Pupiales y el Consejo de Cultura, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, han determinado que las actividades de fin de año se desarrollen dentro de los espacios cerrados y con un tamaño que permita el uso de un carril. Por el momento se han hecho varias peticiones al sector La Primavera para que se derrocore en los próximos años y se registre al menos un fatality



Desde la Secretaría Social del departamento de Nariño se vive a cargo de la atención denominada "Así como muestras teatrales acompañar a la pandemia por el la dependencia c



En aras de fortalecer la región, desde la Secretaría Social del departamento de Nariño se vive a cargo de la atención denominada "Así como muestras teatrales acompañar a la pandemia por el la dependencia c

La Fundación... una campaña de recolección de fondos... guridad que serán de Colombia. La... José Bermúdez, n... teniendo en cuenta... el personal méd



de ap... del muni... afectada... policía Me... de aliment



**Hoy plantón en la capital Exigen justicia en caso del ingeniero Chamorro**

Con un plantón convocado para hoy a las 3:00 de la tarde en las afueras del Palacio de Justicia de Pasto, familiares y amigos claman por justicia en el caso del ingeniero David Chamorro, quien fue asesinado por uno de sus mejores amigos en agosto de 2017. **Pág. 4a**

**Consternación en Tumaco**

**Ocultos entre maleza encuentran 4 muertos**

En el kilómetro 63, entre la vereda Caunapi y el corregimiento de Lorente, en la vía que de Tumaco conduce a Pasto, fueron hallados los cuerpos sin vida y con heridas de arma de fuego. **Pág. 12a**



Foto: Camila León Corral. La Secretaría de Infraestructura, en cabeza de Nilso Villota (centro) firmó 3 convenios solidarios para ejecutar obras de adoquinado en los barrios La Floresta, Aranda y Villanueva, zona oriental de Pasto, trabajos que se adelantarán a partir de esta semana cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad. Participaron el líder del barrio Villanueva, Jaime Corral, y los presidentes de la Junta de Acción Comunal de Nueva Aranda Comfamiliar, Andrés Guerrero y de La Floresta, Nubia Burbano Reyes. **VER 5A**

**Esperan ayuda de Pasto Molestias en hoteles por la falta de pagos**

Una de las problemáticas que se vive actualmente en sectores de Pasto tiene que ver con los ciudadanos extranjeros que están hospedados en los diferentes hoteles desde que se inició la pandemia por el nuevo coronavirus y no han podido continuar su viaje, ni pagar el servicio prestado. Dueños y arrendatarios de diferentes residencias y sitios de hospedaje se encuentran preocupados y desesperados porque afirman que en algunos lugares se son más de 4 meses de mora y muchos de los extranjeros no cumplen con los protocolos de bioseguridad que exigen las autoridades para prevenir la propagación del Covid-19. **Pág. 11a**

**EDITORIAL**  
 La mala situación económica por la que atraviesa el diario El Espectador se constituye en una dolorosa noticia para el periodismo colombiano, puesto que esa grave crisis le tiene a las puertas de volver a convertirse en un semanario.

**Pico y cédula Pasto 3-4-5**

**Fortalecen producción de leche Destinan \$3 mil millones para familias campesinas**

En el departamento de Nariño se logró la aprobación de un proyecto por \$3.000 millones que beneficiará a las familias campesinas de pequeños y medianos productores lácteos en los municipios de Guachulac, Cumbal, Gualmatán, Funex, Túquerres, Sapuyes, Tumaco, Guaritilla y Córdoba. El secretario de Planeación departamental, Euler Martínez, resaltó que se trata de una iniciativa que se viene trabajando desde hace aproximadamente 6 años con el Conpes Agropecuario, pero no se había dado la oportunidad de financiarlo. Sin embargo, ahora se pudo obtener los recursos. **Pág. 6b**



Foto: Camila León Corral. **Llamado a la responsabilidad**  
 La plaza de Nariño de Pasto, el lugar más representativo de la ciudad, se ha convertido en el sitio de filas y aglomeraciones para que los ciudadanos realicen sus vueltas como se observa en esta imagen del pasado jueves. El llamado es para que los ciudadanos no olviden mantener el orden, respetar el distanciamiento social y el uso obligatorio del tapabocas. **Pág. 7a**

**Temen contagios Denuncian irrespeto de normas en Catambuco**

La indisciplina social traducida en rumbas clandestinas, venta y consumo de sustancias psicoactivas y las reuniones informales de amigos, disparó el número de contagiados por Covid-19 en el corregimiento de Catambuco, sur de Pasto. Líderes manifestaron que pese a la delicada situación social que se registra, algunos residentes del lugar se burlan de la actual emergencia sanitaria y por eso hacen lo que les provoca. **Pág. 2a**

**Incertidumbre en la elección de personero**

Hoy a partir de las 10:00 de la mañana, seguirá en el Concejo de Pasto, la tragicomedia en la que se ha convertido la elección del personero de Pasto, en un proceso que viene lleno de problemas desde noviembre del año pasado. De esta manera, los concejales tendrán la oportunidad de escuchar a los reclamantes que en este caso son el candidato José Timaná Rosero y el personero electo, que aún no se ha podido posesionar, Juan Pablo Maña. **Pág. 7a**

**Exaltan a artesana nariñense**

Con el fin de rendir un reconocimiento por su dedicación a conservar y trabajar el patrimonio cultural de Nariño, el Concejo de Pasto exaltó a la artesana María Ximena Rodríguez Cifuentes, quien ha representado a la región en eventos nacionales. Desde el cabildo aseguran que su trabajo de arte, conservación y restauración de obras religiosas y coloniales de los diferentes templos de Nariño, contribuye a preservar la historia, cultura y legado de la región. **Pág. 8a**



María Ximena Rodríguez, artesana. **Pág. 1b**

**Impiales**  
 Cra. 6 No. 12-134  
 Cra. 6 No. 11-17  
**Túquerres**  
 Barrio Libertad  
 Cra. 12 No. 15-19  
**DESCUENTOS**

**Lujosos apartamentos en arriendo**  
 San andresito Cra. 22A 13 - 119  
 Barrio Javeriano Calle 19A No. 15 - 29  
 Edificio Urubamba  
 313 820 25 31 - 313 828 47 05

**Importante empresa solicita para su negocio en Tumaco Contador Público con los siguientes requisitos:**  
 Contador Público con tarjeta profesional.  
 Experiencia mínima de 5 años; Colaboración en ME.  
 Experiencia de empresa comercial realizando libros.  
 Siguientes funciones como: Control de gastos, de ingresos, caja mínima, seguridad social, manejo financiero, manejo de castos, arrendo de caja, manejo de Bono y superintendencia de Sociedades.  
 Correo: Lujos30@hotmail.com





# Viernes DIARIO DEL SUR \$2.000

Número 13.151 • www.diariodelsur.com.co • ISSN 0124-1788 20 Páginas • 2 Secciones • E-mail: diariodelsur36@gmail.com • Pasto, 31 de mayo de 2019

## Afectados en La Cruz Contratista se voló sin terminar hospital

Después de más de 4 años de haber iniciado las obras de ampliación del hospital El Buen Samaritano del municipio de La Cruz, no han logrado concluir el proyecto de 2.000 millones, porque el contratista les dejó tirada la obra. Así lo señaló el secretario de Planeación del municipio de La Cruz, Fabian López, tras indicar que al momento avanza un proceso jurídico contra de firma contratista y se le exigirá pagar una multa de 10 millones de pesos. **VER PÁGINA 11B**

## Caso de descuartizamiento en Pasto Asesinato estaría ligado a corrupción en Tránsito

Padres de la víctima afirman que a su hijo le ofrecieron un soborno. El caso de la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros estaría conectado con el escándalo de corrupción de la Secretaría de Tránsito de Pasto que ya deja 19 capturados por la Fiscalía. En la mañana de ayer se cumplió la ausencia de fallo contra el sindicado del homicidio agravado, Juan Carlos Rosero Cuastamal. **VER PÁGINA 4A**

### EDITORIAL

Todos los colombianos sabemos que uno de los grandes flagelos de nuestro país es la corrupción, la cual continúa sin comparación todos los sectores y sus incidencias en Pasto no son la excepción.

**INFLACION**

Dólar	\$1.210,20
Euro	\$1.165,47
Café libra	1.031,28
Petróleo barril	38.881
Oro gramo	\$1.278.881



## Retirados se unen a protestas

Suboficiales pensionados del Ejército y la Policía en uso de buen retiro, protestaron ayer en Pasto e Ipiales, en el marco de la movilización nacional por las principales capitales del país. El presidente de la Asociación nariñense de suboficiales, sargento primero (r) William Benavides, dijo que la atención en salud es precaria y no hay contrato con especialistas, de tal manera que los pacientes tienen que sacar de sus bolsillos. **VER PÁGINA 11A**

Para exigir un servicio de salud digno y aumentar el valor de sus sueldos, ayer miles de personas en Pasto e Ipiales los pensionados de la Policía y el Ejército. En la capital nariñense protestaron contra el Gobierno por no cumplirles los acuerdos. Foto: Carlos Castro

**Llevaban la coca pegada a sus cuerpos**  
**Ver 4a**  
**Mañana abren otras sesiones en el Concejo**  
**Ver 6-7a.**  
**Les allanan las oficinas del Tránsito**  
**Ver 12a.**  
**Lanzan una granada a la terminal**  
**Ver 3b.**



**Tour Bibliotecario**  
Paula Portes Bastidas, Sofía Cortés, Valery Rodríguez, Diana Landáezuri, Marilyn Martínez, Karen Becerra, Evelyn Bastidas, Leidy Patricia Garcés, Emily Montilla y Leidy Moreno llegaron de Tarma para participar en el Primer Tour Bibliotecario que se desarrolla en distintos puntos de la ciudad de Pasto. Foto: Carlos Castro

## Inversión de \$19.500 millones Continúa transformación de la carrera 27 en capital nariñense

Avanzan los trabajos correspondientes a las etapas 2 y 3 de la carrera 27 (fases intermedias del proyecto) entre calles 16 a la 10, con un presupuesto de \$19.500 millones, precisaron los voceros oficiales. El proyecto concluirá a finales de este año. **VER PÁGINA 4A**




Avanzan los trabajos de la red de acueducto y alcantarillado en la carrera 27 entre calles 16 y 15, centro de la ciudad, con la ejecución directa de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto, Empopasto y una inversión de \$8.250 millones. El proyecto se desarrolla en las etapas 2 y 3, entre las calles 16 y 10. Foto: DIARIO DEL SUR

**Lista selección Colombia**  
**Queiroz no llamó al nariñense Arboleda**  
El portero tumaqueño Iván Arboleda no quedó incluido en la convocatoria que entregó en la tarde de ayer el técnico de la selección, Colombia, Carlos Queiroz, de cara a la Copa América que inicia el 14 de junio en Brasil. **VER PÁGINA 4A**

**PICO Y PLACA HOY EN PASTO 2-3**  
**Yo escucho HSB RADIO**

**DIARIO DEL SUR publica este 7 de junio el libro de sus 36 Años 1983-2019**

**LA CIGARRA S.A.S.**  
Informa a la ciudadanía en general que no tiene ningún tipo de relación contractual de naturaleza laboral, civil, con el señor JOSE PABLO ARANGO identificado con c.c. No. 87.069.372 por tal motivo esta persona no está facultada para realizar negocios a nombre de dicha empresa. En consecuencia, cualquier actividad de realizar negocios en el que se involucre la titularidad de la CIGARRA S.A.S., pues esta empresa no responde por los resultados de dichas actividades comerciales.



**JOSE PABLO ARANGO**

# Viernes **DIARIO DEL SUR** \$2.000

Número 13.151 • www.diariodelsur.com.co • ISSN 0124-1788-20 Páginas -2 Secciones • E-mail: diariodelsur36@gmail.com • Pasto, 31 de mayo de 2019

## Afectados en La Cruz Contratista se voló sin terminar hospital

Después de más de 4 años de haber iniciado las obras de ampliación del hospital El Buen Samaritano del municipio de La Cruz, no han logrado concluir el proyecto de 2.000 millones, porque el contratista les dejó tirada la obra. Así lo señaló el secretario de Planeación del municipio de La Cruz, Fabián López, tras indicar que el momento avanza un proceso jurídico contra de firma contratista y se le exigirá pagar una multa de 10 millones de pesos. **VER PÁGINA 11B**

## Caso de descuartizamiento en Pasto Asesinato estaría ligado a corrupción en Tránsito

Padres de la víctima afirman que a su hijo le ofrecieron un soborno. En la mañana de ayer se cumplió la ausencia de fallo contra el sindicado del homicidio agravado, Juan Carlos Rosero Cuastamal. **VER PÁGINA 4A**

### EDITORIAL

Todos los colombianos sabemos que uno de los grandes flagelos de nuestro país es la corrupción, la cual continúa sin comparación todos los sectores y sus incidencias en Pasto no son la excepción.

Dólar	\$1.210,20
Euro	\$1.765,47
Café libra	308,28
Petróleo barril	38,81
Oro gramo	\$17.983,01



## Retirados se unen a protestas

Suboficiales pensionados del Ejército y la Policía en uso de buen retiro, protestaron ayer en Pasto e Ipiales, en el marco de la movilización nacional por las principales capitales del país. El presidente de la Asociación nariñense de suboficiales, sargento primero (r) William Benavides, dijo que la atención en salud es precaria y no hay contrato con especialistas, de tal manera que los pacientes tienen que sacar de sus bolsillos. **VER PÁGINA 11A**

Algunos exigen un servicio de salud digno y aumentar el valor de sus mensualidades, otros marcharon en Pasto e Ipiales los pensionados de la Policía y el Ejército. En la capital nariñense protestaron contra el Gobierno por no cumplirles los acuerdos. Foto: Carlos Castro

## Llevaban la coca pegada a sus cuerpos

**Ver 4a**  
Mañana abren otras sesiones en el Concejo  
**Ver 6-7a.**  
Les allanan las oficinas del Tránsito  
**Ver 12a.**  
Lanzan una granada a la terminal  
**Ver 3b.**



**Tour Bibliotecario**  
Paula Portes Bastidas, Sofía Cortés, Valery Rodríguez, Diana Landáezuri, Marilyn Martínez, Karen Becerra, Evelyn Bastidas, Leidy Patricia Garcés, Emily Montilla y Leidy Moreno llegaron de Tarma para participar en el Primer Tour Bibliotecario que se desarrolla en distintos puntos de la ciudad de Pasto. Foto: Carlos Castro

## Inversión de \$19.500 millones Continúa transformación de la carrera 27 en capital nariñense

Avanzan los trabajos correspondientes a las etapas 2 y 3 de la carrera 27 (fases intermedias del proyecto) entre calles 16 a la 10, con un presupuesto de \$19.500 millones, precisaron los voceros oficiales. El proyecto concluirá a finales de este año. **VER PÁGINA 4A**



Avanzan los trabajos de la red de acueducto y alcantarillado en la carrera 27 entre calles 16 y 15, centro de la ciudad, con la ejecución directa de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto, Empopasto y una inversión de \$8.250 millones. El proyecto se desarrolla en las etapas 2 y 3, entre las calles 16 y 10. Foto: DIARIO DEL SUR

## Lista selección Colombia Queiroz no llamó al nariñense Arboleda

El portero tumaqueño Iván Arboleda no quedó incluido en la convocatoria que entregó en la tarde de ayer el técnico de la selección, Colombia, Carlos Queiroz, de cara a la Copa América que inicia el 14 de junio en Brasil. **VER PÁGINA 4A**

**DIARIO DEL SUR**  
publica este 7 de junio  
el libro de sus  
**36 Años**  
1983-2019

**La CIGARRA S.A.S.**  
Informa a la ciudadanía en general que no tiene ningún tipo de relación contractual de naturaleza laboral, civil, con el señor JOSE PABLO ARANGO identificado con c.c. No. 87.069.372 por tal motivo esta persona no está facultada para realizar negocios a nombre de dicha empresa. En consecuencia, cualquier actividad de realizar negocios en el que se involucre la titularidad de la CIGARRA S.A.S, pues esta empresa no responde por los resultados de dichas actividades comerciales.

JOSE PABLO ARANGO

**R**  
**BER**  
o  
da

BARANDA

Sindicado de abuso sexual

CONCACÁ.- Uniformados de esa estación de Policía del municipio de Concacá capturó a un hombre que según las autoridades era solicitado por el presunto delito de actos sexuales con menor de 14 años de edad.

Incautaron combustible

LA LLANADA.- Un total de 120 galones de combustible fueron decominados por las autoridades en el municipio de La Llanada. Voceros autorizados del Comando de la Policía Nariño argumentaron que el accion avalado en \$960 000 fue incautado por carcer de documentación que acrediten su propiedad y procedencia.

Implicado en hurto



BELEN.- El despliegue de un operativo permitió a la Policía la captura de un hombre sindicado del delito de recepción. Fuentes oficiales confirmaron que el señalado por hurto y recepción fue identificado como Santiago Muñoz a quien aseguraron que en la requisita le encontraron en su poder un teléfono celular marca Motorola, color azul, avalado en \$1.000.000, el cual en el sistema de la Policía Nacional figura como hurtado.

Operativo en Ipiales
Capturado cuando recibía extorsión

Cuando recibía \$30 millones producto de una extorsión, uniformados del Guala de la Policía capturaron en el municipio de Ipiales, sur de Nariño, a un hombre de 20 años de edad. Fuentes oficiales precisaron que el sindicado conocido con el alias de Baby fue interceptado en el parque La Pola. Expresaron que el señalado presionaba a su víctima de 45 años de edad con el inmediato pago de la exigencia económica a cambio de no atender contra su vida.

El secretario de Gobierno de Ipiales, Julio Jácome, destacó la labor que adelantó la Fuerza Pública para que acompañen a las autoridades y sobre todo a la Policía. Para preservar la tranquilidad ciudadana sostuvo que se mantendrán los consejos de seguridad para debilitar el accionar de la delincuencia.

El comandante del Guala en Ipiales, teniente Daudier Girón, destacó que en la frontera la Policía junto a la administración local siguen combatiendo el secuestro y la extorsión. Además sostuvo que alias Baby una vez fue judicializado fue enviado a un centro carcelario de la región.

El comandante de la estación de Policía del municipio de Ipiales, capitán John Freddy Clavijo, precisó que esta semana se realizaron 14 capturas por hurto. Destacó que la ubicación de los señalados se logró con el respaldo de la comunidad.



Alias Baby fue capturado en el parque La Pola de Ipiales cuando recibía \$30 millones producto de una extorsión.



David Ernesto Chamorro, víctima. Juan Carlos Rosero, procesado. Ernesto Chamorro, padre de víctima. Ruby Cisneros, madre de la víctima.

Audiencia se realizará en Pasto
Exigirán 60 años de cárcel para homicida de ingeniero

Hoy en el Palacio de Justicia de Pasto se dará lectura del fallo que en la audiencia de hoy el juez actúe de buena fe. "Esperamos que los encargados de este proceso judicial actúen con toda la transparencia para que el homicidio y descuartizamiento de mi hijo no vaya a quedar en la impunidad", expresó. La progenitora, al igual que los demás allegados del ingeniero de sistemas egresado de la Universidad Mariana, quien laboraba como contratista en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte, recordaron que el homicidio de David se presentó el 4 de agosto de 2017 en el suroccidente de la ciudad de Pasto. Esperan que Juan Carlos Rosero Cuastamal pague su pena con todo el peso de la ley. Finalmente expresaron que en las afueras del Palacio de Justicia a manera de plantón permanecerá un grupo de familiares y conocidos del ingeniero de Sistemas para exigir justicia.

Aterrorizados en zona rural de Ancuya
A bala mataron a una madre de familia

Desconocidos que en la noche del martes rondaron por zona rural del municipio de Ancuya, occidente de Nariño, acabaron con la vida de una humilde madre de familia. Las autoridades manifestaron que los hechos se registraron cuando eran aproximadamente las 8:00 de la noche, en las afueras de una vivienda de la vereda San Luis, ubicada a 30 minutos del casco urbano. Además expresaron que en los hechos los desconocidos acabaron con la vida de Martha Chávez quien, según las autoridades, recibió tres disparos. De acuerdo con las pesquisas, las autoridades descubrieron que antes de perpetrar el homicidio tres desconocidos fueron observados horas antes rondando la casa de su víctima.

Inesperada visita Señalaron que en el preciso momento en que Martha se encontraba junto a su esposo y su pequeño hijo, los tres desconocidos tocaron la puerta y una vez la llamaron por su nombre cuando salió la encañaron y le dispararon en tres oportunidades. Manifestaron que en medio del desespero el cónyuge de Martha llevó hasta un centro asistencial de la capital nariñense, donde horas más tarde había fallecido por la gravedad de las heridas. Uniformados del Comando de la Policía Nariño aseguraron desconocer los motivos que provocaron ese nuevo hecho de sangre en la región, sin embargo expresaron que unidos de la Sijin avanzan con las pesquisas para capturar a los responsables y esclarecer los hechos.

Persecución en Tumaco
Camuflaron en lancha 448 kilos de cocaína

Expresaron que mediante labores de inteligencia detectaron la embarcación que a altas horas de la noche y a gran velocidad se movilizaba por las costas nariñenses rumbo a Centroamérica. Indican que inmediatamente de la huida a mar abierto, pero tras una persecución de cuatro horas fueron interceptados. Manifestaron que al interior de la motonave llevaban gran cantidad de combustible y elementos de hierro contundentes (patas de cabra, cizallas y barras de hierro) que daban fuertes indicios que se trataba de una embarcación usada para el transporte de estupefacientes con un doble fondo para ocultar el alijo. La Armada la localizaron se desplazaron hasta la zona para realizar el cierre de ruta a la lancha. Expresaron que al notar la presencia de las autoridades los tripulantes de la embarcación tipo Flipper de color verde con gris, emprendieron



Las capturas y la incautación de la droga camuflada en una lancha las efectuaron efectivos de la Armada y de la Policía Nacional en zona rural de Tumaco.

EDITORIAL
Gastronomía, renglón con buen potencial

Hace algunos años no nos hubiéramos imaginado que el departamento de Nariño y su capital Pasto, fueran en un futuro a ser considerados como epicentro de la gastronomía. Pero los tiempos cambian y a través de su transcurso hemos visto como los asuntos relacionados con la comida y el paladar, son cada vez más importantes en esta zona sur del país, tanto así que ahora precisamente sucede en nuestra región, la cultura va de la mano del turismo. El progreso en este campo lo podemos comprobar en estos momentos con la realización de la quinta edición del evento gastronómico Sabores y Sabores de Nariño, organizado por la Cámara de Comercio de Pasto y que como aconteció en las ediciones anteriores se constituyó en un rotundo éxito. Este año nos llena de alegría, puesto que con la realización de estos programas gastronómicos, a los cuales asistieron como acaba de suceder, destacados chefs internacionales, nuestra región ha ganado un espacio importante, en un sector al cual antes no se prestaba poca atención y, por lo tanto, despertaba poco interés entre la comunidad. Ahora, reiteramos, las cosas son diferentes y la interacción de estos especialistas internacionales, es fundamental para la puesta en marcha de proyectos que tienen el exclusivo propósito de mejorar los productos gastronómicos en nuestro departamento de Nariño. Nos estamos refiriendo a una iniciativa que hacia ya falta en nuestra región, famosa a nivel de Colombia por exquisitos platos típicos, como es el caso del cuy y el frito pastuso, que encantan por igual los paladares locales, nacionales e internacionales. Nos parece que esta región como la nuestra, en la que los diferentes factores que la componen, han dado lugar a un renglón como el de la gastronomía se debe constituir en gran alternativa no solo genere empleo, sino que también contribuya a fortalecer la economía local. Ello es lo que busca la Cámara de Comercio de Pasto a través de la organización de eventos como Sabores y Sabores. Lograr que las diferentes comunidades se reúnan por un tópico como el de la comida, el cual se encuentra arraigado en nuestro medio. No podemos olvidar que en la sierra contamos con el cuy y el ajeno, en nuestra costa Pacifica de Nariño, se dispone enorme variedad de platos de mar, lo que sin duda hace de este renglón gastronómico una posición estratégica que luego de haber estado relegada a un plano, ahora se le debe sacar el mayor provecho. Consideramos que la Cámara de Comercio de Pasto enfocada con la realización de estos encuentros positivos resultados ya se están viendo en marcha de diversos proyectos que alcanzando notable éxito.

Esta clase de programas en los que la comida es la protagonista principal deben seguir haciéndose con mayor frecuencia, puesto que sin ninguna duda se trata de un emprendimiento destinado a beneficiar muchas personas. Esperamos entonces, que esta clase de programas que la comida es la protagonista principal que se hacen con mayor frecuencia, puesto que sin ninguna duda se trata de un emprendimiento que beneficia a muchas personas y también a su vez al crecimiento económico de la región. Así lo ha entendido muy bien nuestra Cámara de Comercio de Pasto, entidad a la que todos debemos de manera rotunda en estos útiles emprendimientos.

DIARIO DEL SUR
FUNDADO EL 23 DE MARZO DE 1876
HERNANDO SUAREZ BURGUE
FUNDADOR - DIRECTOR
EDITOR GENERAL: OSCAR TORRES VIVIANO
CONSEJO EDITORIAL: TORCE CARABAL, ANTONIO BONDINO
PERIODISTAS: ROBERTA... CLAUDIA ZAMORA... LEYDI FIGUEROA...
REPORTERO GRÁFICO: CARLOS CASTRO
CARICATURISTA: MIGUEL HERNÁNDEZ
OPINIÓN: OSCAR ROSERO
GERENTE GENERAL: JAVIER VILLABAS

Plantón en la capital nariñense

# "Pedimos 40 años de cárcel para homicida de ingeniero"

Transparencia y una condena en ejemplo para Juan Carlos Rosero Cuastamal, directo implicado en el secuestro, homicidio, tortura y desquartizamiento de mi hijo, el ingeniero de sistemas David Chamorro, pedimos sus familiares a la Justicia colombiana".

Así lo manifestó a DIARIO DEL SUR Ernesto Chamorro padre del joven profesional, tras precisar que el 4 de agosto de este 2020 se cumplen tres años del atroz crimen y que hasta la fecha no se ha condenado al autor intelectual y material.

Destacó que si bien es cierto en un primer acuerdo se determinó la condena de 29 años de cárcel para Rosero Cuastamal, sostuvo que en una apelación hecha por el procurador Efraim Bermúdez Mora se leaaron determinaciones que en lugar de castigar como se merece el vinculado en dicho homicidio, sostuvo que lo que buscan es favorecerlo a como de lugar.



David Chamorro, víctima



Ernesto Chamorro, progenitor



Juan Carlos Rosero, procesado

"Nosotros pedimos 40 años de cárcel para Juan Carlos Rosero Cuastamal, sin embargo el abogado defensor del homicida pidió tan solo 18. Ojala eso nunca se dé, porque de ser así terminará pagando únicamente la mitad", explicó. "Es decir que de los nueve posibles años que estén en la cárcel, por buena conducta y estudios, terminará pagando solo 5 años de prisión. Si bien es cierto la Justicia es conocedora de todas las pruebas que comprometen a Rosero Cuastamal en sus atroz hechos, es absurdo que nos pidan otros acervos probatorios", expresó. Sostuvo que pese a los plantones, a la presentación de pruebas y a otros hechos con los que piden justicia y castigo para Juan Carlos, la Justicia no les presta atención. "Todo este tiempo en el que hemos luchado para que el homicidio de mi hijo no que quede, no hemos contado con el apoyo de quienes imparten Justicia. Como el sí dolo generado por la severidad con la que Rosero Cuastamal le quitó la vida a mi hijo no hubiese sido suficiente, ahora padecemos la serie de trabajas que se han venido presentando para beneficiar al procesado", manifestó.

Tristes recuerdos El padre del ingeniero de sistemas, cuyo hijo laboraba como contratista en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte sostuvo que el dolor, lucharán para que su homicidio no quede impune y el autor intelectual y material pague su pena en la cárcel como debe ser.

## Autonomía no despega zona rural de Pasto

En crisis a la economía de la región. Quienes se dedican a la venta de arena, triturado y ladrillos están en la ruina. Pensamos que la reactivación del sector constructor iba a mejorar nuestra situación pero la realidad es otra", dijo el vocero de los pequeños productores de esos elementos Alirio Bolaños. Indicó que esa actividad sigue de capa caída y que a medida que pasa la cuarentena la situación productiva se torna más crítica. Recordó que las actividades económicas desarrolladas en el 2019 en comparación a las registradas en lo corrido de este 2020 son nulas. Recordó que en el segundo semestre del año anterior la venta de ladrillo fue excelente. El productor Javier Ruano dijo que ese periodo fue tan bueno que por mes produjo alrededor de 4.000 ladrillos. "Desde el 15 de marzo hasta la fecha la venta ha sido mala y yo, al igual que los demás productores de ladrillo, esperamos que esta situación económica provocada por el Covid-19 mejore", dijo.

## HECHOS REGIONALES

### Jornadas ambientales

PASTO. Funcionarios de la Empresa Metropolitana de Aseo Emas, instruyen a los hogares urbanos y rurales del municipio de Pasto para que a partir del reciclaje se comprometan con la preservación del medio ambiente. Fuentes oficiales dijeron que en las campañas, los operarios desechan y separan desde la fuente los desechos orgánicos e inorgánicos. A la vez indicaron que orientan a los padres de familia para desde sus viviendas reciclen papel, vidrio y plástico.

### Comerciantes en la ruina

Las bajas ventas generadas por la presente pandemia tienen en crisis a más de 100 comerciantes de un centro de ventas populares de la ciudad de Pasto. Gladys Vallejo, vocera de los negociantes dijo que desde marzo hasta la fecha las actividades comerciales se fueron a pique. Dijo que si bien es cierto se reactivaron algunos sectores productivos, argumento que la adaptación de prendas de vestir y de otros artículos se redujo en un 90%. Destacó que esos contrastes se deben a la falta de empleo y recursos económicos.

### Planes de seguridad

IPIALES. Efectivos de la Policía Pasto reforzaron las medidas de seguridad en los diferentes centros de concentración masiva para garantizar la tranquilidad ciudadana. En las operaciones orientan a los ipiales para que en esta cuarentena no vayan a ser víctimas de la delincuencia común y organizada. Fuentes oficiales manifestaron que los planes tienen lugar en alrededores del Terminal de Transporte-Terrestre y en las plazas de los centros comerciales.

## Comunidad quemó 12 motocicletas "Hampones hacen de las suyas en Pasto"

Si bien es cierto no es correcto que la comunidad tome justicia por mano propia, los permanentes hechos de inseguridad que se registran en el municipio de Pasto impulsaron a varios de sus habitantes a quemar las motos de implicados en los hurtos callejeros". Así lo precisaron dirigentes comunitarios del municipio de Pasto nariñense tras argumentar que en el marco de esta pandemia no se detienen los delitos. Los delincuentes de la zona de la Villa Lucía, San Martín, Ricardo Méndez y el parque Bolívar y el centro de la capital nariñense, las víctimas, los ladrones aprovechan la soledad para cometer sus fechorías. Es su intento por escapar varios delincuentes han sido detenidos por la comunidad", dijo el vocero comunitario. Fuentes oficiales de la Policía Metropolitana recomendaron a los habitantes de las 12 comunas de Pasto no tomar justicia por mano propia y denunciar a tiempo cualquier hecho criminal.

### "Hurtan bolsos"

El vocero comunitario del barrio Venecia Alirio Domínguez manifestó que si bien es cierto los hampones persisten con el robo de bolsos de comunicación, que los anticorona, hurtan los bolsos de las personas. Las denuncias de local proceda a la inmediata ejecución de proyectos de reconversión laboral. Para ello se requiere un censo y el inmediato desarrollo de un baño, hay personas que tienen niños de menos de 2 años de edad, incluso peribebes, que recién tuvieron que no presentaría encerrados en las Mañoz. "Es una vez mejor que la administrativa, la adm"



Las autoridades manifestaron que la comunidad tomó justicia por mano propia al quemar 12 motos en varios puntos de Pasto. Vinculan a sus ocupantes en varios delitos.

## Duermen frente a Haitian

Una de las problemáticas sociales más representativas en estos momentos en la ciudad de Pasto, es la presencia de ciudadanos extranjeros, especialmente del país de Haití, ubicado en la América tropical, Antillas o Islas del mar Caribe, que se encuentran estancados en este municipio sin obtener respuestas de las autoridades, con un aproximado de 500 personas. En la calle 17 entre carreras 29 y 30, sector adelantado al centro de Pasto se encuentra ubicada la oficina de Migración Colombia, la cual no los ha atendido hasta el momento a más de 40 que han armado carpas y están viviendo en la calle, en medio de las dificultades que esto implica. Ha Uno de os migrantes hist

### Entre los únicos ciudadanos h

Otin, quien es el encargado de sugerencias por parte de las personas que se encuentran en Parque Infancia en la ciudad de comentárselas a DIARIO DEL SUR. Luego de escuchar a sus compañeros, continúa relatando que, seches es muy difícil conciliar el debido al mal clima que se vive en la capital del departamento y que los niños se la pasan de sus toda la madrugada, no solo sino también porque pasan h

Nosotros no dormimos en las noches, pasamos la noche en vela y de pie, porque no hay espacio para todos en las carpas que hemos armado en la calle, esperando una respuesta por parte del gobierno local, nuestra ropa se ha mojado y no tenemos dinero para lavarla ni mucho menos donde bañarnos nosotros", dijo entre lágrimas Job.

### "Son se

Una de las comerciantes de este sector de la calle 17, en donde se encuentran los ciudadanos extranjeros, esperando a ser atendidos por las autoridades. Jackeline Muñoz, comentó que la situación de los migrantes es terrible y llevan más de 15 días viviendo en la calle. "Estas personas están al sol y al agua, la Alcaldía de Pasto y la Gobernación de Pasto no se han pronunciado ni mucho menos por la Migración Colombia, ellos no cuentan ni siquiera con un baño, hay personas que tienen niños de menos de 2 años de edad, incluso peribebes, que recién tuvieron que no presentaría encerrados en las Mañoz. "Es una vez mejor que la administrativa, la adm"

La comerciante Jackeline Muñoz dijo a un periodista que ella y sus compañeras de la calle 17, esperan a ser atendidas por las autoridades de Migración Colombia, pero que no cuentan ni siquiera con un baño, hay personas que tienen niños de menos de 2 años de edad, incluso peribebes, que recién tuvieron que no presentaría encerrados en las Mañoz. "Es una vez mejor que la administrativa, la adm"





José Molina, Segundo Guamanga, Josey Rojas y Jhoana Toro, capturados por la Policía de Tránsito.

Detenidos en Mollama

Transportaban droga pegada a sus cuerpos

Uniformados de la Policía de Tránsito y Transporte seccional Nariño, propinaron un duro golpe al narcotráfico. En el pedemonte costero, los uniformados capturaron a dos hombres y dos mujeres quienes llevaban adheridos a su cuerpo 2.483 gramos de base de coca.

Fuentes oficiales señalaron que la operación la realizaron en el municipio de Mollama en el marco del plan de choque "El que hace la paga". Indican que en el momento de la captura se encontraban en un vehículo del departamento de Nariño, los uniformados interceptaron el automóvil en el que iban las dos parejas.

Indican que en un puesto de control, personal de la Policía Nacional advirtió a la seccional de Tránsito y Transporte una vez hizo la señal de para al automóvil que cubría la ruta Tumaco - Pasto, al solicitarle un registro, los encontraron adheridos a cada uno de ellos 3 paquetes de base de coca, por lo cual fueron capturados de inmediato.

Manifestaron que en la requisita, los capturados fueron identificados como Josey Rojas, de nacionalidad venezolana y de 19 años de edad, Jhoana Toro también de 19 años de edad y de nacionalidad Colombiana.

De igual manera fueron detenidos José Molina y Segundo Guamanga de 36 y 35 años de años de edad respectivamente. Afirman que los capturados fueron dejados a disposición de autoridad competente por los presuntos delitos de tráfico, fabricación y porte de Estupefacientes.

A David Chamorro le habían ofrecido soborno

"A mi hijo lo mataron porque en el Tránsito no se dejó torcer"

Los hechos de corrupción descubiertos en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de Pasto, tendrían conexión con la muerte y el descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros. Así lo expuso ayer a DIARIO DEL SUR el padre de la víctima Ernesto Chamorro, al término de la lectura de fallo que tuvo lugar en el Palacio de Justicia.

Además dijo que a David, el no haberse untado de corrupción le costó la vida "El era un profesional íntegro en todo el sentido de la palabra y por rechazar un soborno de \$3 millones que en su tiempo le habían ofrecido en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte para que desapareciera unos torcidos que había descubierto y que comprometían a varios funcionarios. Juan Carlos Rosero Cuastumal lo mató y lo intentó desaparecer", expresó.

"El ofrecimiento económico lo conocimos de boca de un primo de David, a quien a propósito le había contado sobre dicha propuesta que le habían hecho a raíz del misterioso descubrimiento que sólo él sabía", explicó. Sostuvo que dicha propuesta de soborno había llegado a oídos de su madre Ruby, la cual muy cautelosamente le había aconsejado a David guardar prudencia para no meterse en problemas. "Por no torcerse, el 4 de agosto del 2017 buscaron la manera de desaparecerlo", afirmó.



En la audiencia de lectura del fallo que se realizó ayer en el Palacio de Justicia de Pasto, estuvieron Diana Cisneros, Ruby Cisneros, Ernesto Chamorro y Liliama Cisneros.

Temen a declaración

"La declaración de un profesor de la facultad de ingeniería de sistemas de la

Universidad Mariana de Pasto que en su tiempo fue el asesor de tesis de mi hijo David Chamorro y de su homicida y descuartizador Juan Carlos Rosero Cuastumal, le podría dar un giro inesperado a las investigaciones que se adelantaban contra el procesado". Así lo argumentó el padre de la víctima, Ernesto Chamorro tras afirmar que el docente deberá ser muy cuidadoso y responsable con lo que va a decir, porque puede menguar en la sentencia de Rosero Cuastumal.

Además subrayó que el, al igual que su esposa y demás familiares lo único que buscan es justicia, tras indicar que la ausencia del procesado y de su defensa en la audiencia de ayer y de otras más, hacen entender las artimañas que esconden y que posiblemente emplearán para buscar que el homicida sea exonerado de toda responsabilidad. "Eso jamás lo permitiré porque no sólo nosotros, sino toda la comunidad tiene pleno conocimiento de cómo fueron los execrables hechos que rodearon la muerte y el posterior descuartizamiento de mi hijo", dijo.

Exigen mejorar la salud Reserva de la Policía protestó en la capital

Un grupo de Policías que hace parte de la reserva se concentró ayer en la Gobernación de Nariño para que el mandatario seccional sirva de puente entre ellos y el Gobierno Nacional, con el fin de que el presidente de Colombia Iván Duque tome las decisiones jurídicas y económicas que padece la Fuerza Pública.



Pablo Casanova, dirigente.

De acuerdo con el representante de la referida agrupación; Pablo Casanova entre otros inconvenientes que padecen, sostuvo que también está el mal servicio de salud. "Frente a esa situación es importante tener en cuenta que el déficit por ese concepto es de \$500 mil millones la deuda que tiene el Ejército y la Policía Nacional", dijo.

Por ese factor subrayó que en el departamento de Nariño agilizan los servicios de salud, situación por la que según el representante gremial, los usuarios acceden a medicamentos que no mejoran en nada sus enfermedades.

Table with columns for 'NOMBRE', 'CARGO', and 'VALOR'. It lists various officials and their respective salaries or values.

MINISTERIO DE INTERIOR NACIONAL. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. CAPTURA DE PUERTO DE TUMACO POR BANDO DEL PRESIDENTE. QUE EL SEÑOR RECTOR HELIO CASANOVA... HABIENDO CUENTADO CON LA LEYENDA... HABIENDO CUENTADO CON LA LEYENDA...

Inversión de \$19.500 millones en Pasto Continúa transformación de la carrera 27

La carrera 27 es el eje estructural, ambiental y de movilidad más importante de la actual Administración y se concluirá a finales de este año, en sus componentes de adecuado y alcantarillado. Empaquetó invierte en el proyecto contemplado desde las calles 22 a la avenida Panamericana, recursos por \$19.500 millones.

"Hoy estamos avanzando en la instalación de tubería pluvial o de aguas lluvias, con una capacidad

de manejo de caudal cuatro veces mayor a la que se venía empleando, evitando y mitigando inundaciones", explicó el gerente de la entidad, el ingeniero Gerardo Cuenca Melo, director del proyecto.

El proyecto cuenta con un Plan Ambiental y de Manejo de Tránsito, que una obra de esta magnitud conlleva y que contando con comunidades mejor informadas permitirán un más adecuado desarrollo de estas iniciativas que

construyen afectos y ciudad. Estas obras se realizan de manera simultánea con otros proyectos en barrios y comunas de Pasto, como en Villas del Norte, Chambú, Santafé, Pandiaco, Capusigra, Tamasaagra, Panorámico, Rumipamba y que en esta administración suman cerca de cien proyectos, por más de \$85 mil millones, generando bienestar, saneamiento y desarrollo para Pasto, dijo Oscar Parga Eraso, gerente de Empasto.

Lista la selección Colombia Queiroz no llamó al nariñense Arboleda

Entre las sorpresas estuvo el nombre de Stefan Medina, jugador del Monterrey de México, quien fue convocado a última hora por la lesión de Luis Manuel Orejuela.

Tampoco se contaba con el llamado a Jhon Janer Lucumi, jugador del Genk de Bélgica, donde fue campeón y con la convocatoria de Roger Martínez, quien milita en el América de México y jugará su segunda Copa América.

El equipo de Colombia quedó integrado así: Porteros: David Ospina, Camilo Vargas y Álvaro Montero. Defensas: Santiago Arias, Stefan Medina, Yory Mina, Davinson Sánchez, John Lucumi, William Tesillo, Cristian Borja, Cristian Zapata. Volantes: Wilmar Barrios, Gustavo Cuéllar, Mathews Uribe, Jefferson Lerma, James Rodríguez, Juan Guillermo Cuadrado, Edwin Cardona y Luis Díaz.



Iván Arboleda, futbolista.

Delanteros: Roger Martínez, Duván Zapata, Luis Fernando Muriel y Falcao García.

La Selección Colombiana jugará un partido amistoso de despedida el próximo 3 de junio con Panamá en el Estadio El Campín.

Advertisement for 'La Mezcla Perfecta para toda ocasión' featuring 'KISS' brand. Includes contact information: Pedidos Pasto: 731 53 97 - 731 53 94 - Cel: 311 No. 434. Papeyam: 838 19 57 - 479 No. 3-53.

Advertisement for 'DROGUERIA EL PROGRESO SAS'. Includes contact information: Teléfono: 7 Call.

Large vertical advertisement on the right side of the page, featuring a blue and white background with a grid pattern and the number '24'.

...quizás... quizás... quizás...!

...que será, que será... que será... que será...!

to con "parrillero"

Material peligroso

ARRIÉNDENOS SU CASA QUE ES MÁS SANA... SOLO TIENE PALOS, CARTÓN Y LATAS

Pesimismo

NO VA, SE R CUÁL VA FUTURO...

PUNTADA COM.CO



**Riqueza gastronómica**  
 La riqueza de la gastronomía de Nariño se disfrutó ayer en el encuentro de Sabores y Saberes 2019, organizado por la Cámara de Comercio de Pasto. Nicolás Butté (izq) y Héctor Melo brindan una degustación de productos del campo a Santiago Eraso, Maribel Piedrahíta y Daniel Gómez.

**Preparan Día sin carro  
 Dejarán de circular  
 240 mil vehículos**

Más de 240 mil vehículos, de los cuales cerca de 170 mil son motocicletas, dejarán de circular el próximo 5 de junio en Pasto, cuando se tiene programado el Día sin carro y sin moto y el Día de ayuno por la Tierra. Entre otros objetivos de este día, cuya programación se dio a conocer ayer en una rueda de prensa, está fomentar la cultura del uso de la bicicleta, incentivar el cuidado de los recursos naturales y propiciar espacios de convivencia y amor por la ciudad. **VER PAGINA 4A**



**Control a migrantes**  
 Migración Colombia y la Policía de Turismo adelantan en Pasto operativos de registro y control a migrantes. El oficial Harold Bastidas (centro) y los uniformados Elmer Falla y Oscar Melo orientan a un extranjero.

**Ayudan a productores  
 Otorgan alivios a los  
 afectados por bloqueo**

Alivios de deudas para los productores agropecuarios de Nariño, Cauca y Putumayo, que se vieron afectados por el bloqueo de la vía Panamericana entre el 12 de marzo y el 6 de abril, fueron otorgados en la última sesión de la Comisión Nacional de Crédito. **VER PAGINA 4A**

**Nariño tendrá  
 presencia en  
 Mono Núñez**

**Fue aprobada  
 la inclusión de  
 predios rurales**

**Proponente de  
 PAE estaría  
 inhabilitado**

**Viven 2.975  
 venezolanos  
 en Putumayo**

**INDICADORES**

Dólar	\$3.362,48
Euro	\$3.763,28
Café libra	1.051,25
Petróleo barril	1.059,14
Oro gramo	\$127.126,14

**EDITORIAL**  
 Hace algunos años no nos hubiéramos imaginado que el departamento de Nariño y su capital Pasto, fueran en un futuro a ser considerados como epicentro de la gastronomía.

**PICO Y PLACA HOY EN PASTO**  
**0-1**  
 Hoy superdiversión con el Super Disurgrama gigante

**Habló Control Interno  
 Respondieron  
 por anomalías  
 en Planeación**

Se afirmó que las irregularidades vienen de pasadas administraciones en Pasto y las denunciaron ante la Fiscalía en 2018.

Frente a las denuncias de corrupción en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Pasto, la jefe de Control Interno Martha Davila dijo que los casos de defraudación fueron dados a conocer a la Fiscalía desde enero del presente año. Davila precisó que las anomalías detectadas en el trámite de licencias de construcción que denunció la Contraloría municipal vienen de pasadas administraciones y se descubrieron desde el 2018. Expresó que aún no se ha precisado que funcionarios o exfuncionarios están implicados, sin embargo dijo que el compromiso del alcalde Pedro Vicente Obando es luchar contra la corrupción. **VER PAGINAS 6-7A**

**Malestar en el sector comercio  
 El Soat, un dolor de cabeza  
 para viajeros ecuatorianos**

En un verdadero dolor de cabeza se ha convertido para los turistas y compradores ecuatorianos que desean transitar por el departamento hasta la ciudad de Pasto, cumplir con el requisito del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, Soat. En vista de que esta situación agravante



**Clasificación con goleada**  
 El colombiano Luis Sinisterra abrió ayer el camino de la goleada de Colombia 6-0 a Tahití en el Mundial Sub 20 de Polonia, con esta anotación que dejó sin chance al arquero Moaña Pito. Ahora el equipo de Arturo Reyes enfrentará a Nueva Zelanda o Uruguay. **VER 12A...**

**Pedirán 60 años para victimario  
 Hoy fallo por descuartizamiento**

Para las 8:30 de la mañana de hoy está programada la audiencia del lectura de fallo en el caso de homicidio agravado que involucra al excontratista de la Secretaría de Tránsito de Pasto, Juan Carlos Rosero Cuastumal, acusado de descuartizar a su amigo David Chamorro Cisneros. El padre de la víctima, Ernesto Chamorro, dijo que en la audiencia en el Palacio de Justicia le pedirán al juez una condena de 60 años de prisión para Rosero Cuastumal, tras indicar que es un peligro para la sociedad. **VER PAGINA 8A**

**La Mezcla Perfecta para toda ocasión**  
 Kiss  
 Pedidos Pasto: 721 53 97 - 721 53 84 - Calle 12 No. 6-84  
 Popayán: 838 23 57 - Cra 3ª No. 8-45

**XILON CLUB**  
 Tel: 721 53 23  
 Cel: 314 359 4284  
 clubxilon@gmail.com  
 Cra 45 No. 18 89  
 Pasto  
 San Juan de Pasto

**XILON HOTEL**  
 URBICADORES EN LA ZONA CENTRICA DE PASTO  
 xilonpasto@gmail.com  
 Cel: 313 828 4699  
 Tel: 7266389 - 7266387  
 Calle 17 No. 20A-33 | Pasto

### Juzgado revocó medida Alcalde de Tumaco vuelve a la libertad

VIENE DE LA PRIMERA

Cabe recordar que el alcalde fue capturado por agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General en Bogotá, por los presuntos delitos de peculado por apropiación, contratos sin requisitos legales y falsedad en documento público.



Julio César Rivera, alcalde.

El mandatorio de la corporación local del pacífico marplatense fue interceptado en la capital del país junto con otros funcionarios, entre los cuales también se encontraría un contratista, y quienes estarían implicados en presuntas irregularidades en la construcción de viviendas de interés prioritario.

La Fiscalía alegó que la detención se registró luego de que se evidenciara que siendo secretario de planeación en el año 2014 contrató una fundación para construir 327 viviendas. "Estas no existen y por ello los fiscales han tomado la decisión de imputarle peculado y celebración indebida de contratos y se ha procedido en el día de hoy a la captura", manifestó el ente acusador.

Por estos hechos también fue capturada la representante legal de la fundación. El jefe del ente acusador reveló que al menos 8000 millones de pesos producto de regalías eran los que estaban orientados a solventar el problema del desbordamiento del río Mira en 2014.

## Según familiares de ingeniero descuartizado El abogado de homicida desistió de libertad por vencimiento de términos

Satisfechos se mostraron los padres del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros porque en la audiencia de ayer el abogado defensor de Juan Carlos Rosero Cuastumal implicado en el homicidio y descuartizamiento del profesional de las nuevas tecnologías desistió de su libertad por vencimiento de términos.

El padre de David, Ernesto Chamorro le contó a DIARIO DEL SUR que si bien es cierto en un principio desconfiaba de quienes estaban al frente de ese proceso judicial, aseguró que lo sucedido en el Palacio de Justicia era prenda de garantía para que el homicidio de su hijo no quede impune.

"Nosotros y la comunidad en general estaba convencida de que un monstruo hicieran un planito para que el homicidio del profesional no quede impune", dijo.



En las afueras del Palacio de Justicia de Pasto familiares del ingeniero David Chamorro Cisneros hicieron un planito para que el homicidio del profesional no quede impune. Los manifestantes expresaron su preocupación por que el abogado defensor de Juan Carlos Rosero Cuastumal no podía quedar en libertad debido a que es un peligro para la sociedad", expresó.

### Esperan juicio

El progenitor además sostuvo que entre 8 y 15 días volverán a los estrados judiciales para conocer cuál será el juicio final de Rosero Cuastumal. Manifestó Cuastumal que si bien es cierto en un principio la audiencia se programó para las 8:00 de la mañana, se postergó para las 4:00 de la tarde.

"Pese a que estuvieron muy puntuales la audiencia comenzó a las 5:15 de la tarde y terminó durando 20 minutos, entre las 6:00 p.m.", expresó el padre de familia, quien espera que en el juicio de Juan Carlos Rosero el juez le dé la máxima condena.

### Seminario en Pasto Hablarán sobre el agua como servicio público

En conmemoración de los 42 años de vida institucional de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto Empopasto se llevará a cabo el próximo viernes el seminario 'Agua para toda la vida'.

El encuentro que contará con la participación de la presidenta de la Corte Constitucional, Gloria Stella Ortiz, el presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, -Andesco-, Camilo Sánchez y del Fondo para la Protección del Agua de Quito, Ecuador, Andrea Vera, tendrá como ejes centrales la normatividad, las políticas públicas y experiencias exitosas en el relacionado con el agua como servicio público.

El gerente de Empopasto, Oscar Parra Erazo afirmó que el seminario se desarrollará en el auditorio principal de la Cámara de Comercio, con el propósito de integrar a los actores representativos, tanto locales, nacionales, como internacionales, que se desenvuelven en el mundo de los servicios públicos, y a aquellos que están involucrados desde el punto de vista social y ambiental.



Camilo Sánchez, presidente Andesco.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA... LA BUENAVISTA AERONAUTICA... MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA. CAPTANÍA DE PUERTO DE TUMACO. LA BUENAVISTA AERONAUTICA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO. QUE EL SEÑOR ESTEBAN DE CASTELLANO SUYER... MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA. CAPTANÍA DE PUERTO DE TUMACO. LA BUENAVISTA AERONAUTICA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO. QUE EL SEÑOR ESTEBAN DE CASTELLANO SUYER... MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA. CAPTANÍA DE PUERTO DE TUMACO. LA BUENAVISTA AERONAUTICA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO. QUE EL SEÑOR ESTEBAN DE CASTELLANO SUYER...

A los beneficiarios o herederos de ERNESTO ALDAR ORODREZ OPONÉZ C.C. TALEM 877 de San Pablo Nariño. PRIMERA AVISO. La empresa de razón social LEYDY ROSARIO ESCOBAR ESPINOZA, identificada con NIT 27.452.471, con domicilio en LA CARRERA 8 No. 7, 89 - 1ª FERIA DEL MANICPIO DE SAN PABLO NARIÑO, informa en conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Comercio, que se permite informar que el señor ERNESTO ALDAR ORODREZ OPONÉZ, falleció el día 2 de abril de 2018, por lo que el señor LEYDY ROSARIO ESCOBAR ESPINOZA, heredero de la sucesión de ERNESTO ALDAR ORODREZ OPONÉZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.662.171, morador en nuestra empresa hasta el día 2 de abril de 2018, por lo que la empresa LEYDY ROSARIO ESCOBAR ESPINOZA, informo a los señores beneficiarios o herederos de ERNESTO ALDAR ORODREZ OPONÉZ, para que se presenten a la liquidación de herencia y prestaciones sociales. Para presentar el patrimonio que se encuentra en la siguiente sucursal: No. 170555152, de San Pablo Nariño, avanzando en calidad de compañía pariteraria. A quienes deseen tener el cual o mejor derecho que los representantes ya citados, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí autorizada dentro de los términos (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con su respectivo poder notarial.

### Estupiñán espera aclarar los hechos Retractan acusación en contra de congresista

El representante a la Cámara Gustavo Estupiñán dio a conocer a la opinión pública una carta suscrita por un excoordinador de su Unidad de Trabajo Legislativo, UTL, en la cual se retracta de las acusaciones hechas en su contra.

Estupiñán en un comunicado señala que "siempre la verdad de todo, con el tiempo sale a la luz, hoy he recibido una carta, suscrita por el señor Juan Mesa, excoordinario de mi UTL, donde manifiesta que declaró y se retractó ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Honorable Consejo de Estado, Procuraduría General de la Nación y pide disculpas públicas de lo que de manera irresponsable ha manifestado en mi contra".

Señala que en esta misiva relaciona hechos y hace claridades, por ejemplo que las denuncias, quejas y señalamientos realizados ante los entes de control, medios de comunicación, redes sociales, en meses pasados son completamente falsos y carentes de un mínimo de verdad.

"Digo además que ingenuamente permití que a quienes identifiqué como mis contradictores políticos, lo manipularon e indujeron a realizar falsas acusaciones", añade.

El representante expresó que "hoy puedo corroborar y reconfirmar que detrás de todo este entramado está actuando cobarde de mezquinos politiqueros, que en vez de a través de fabricar trampas, pueden imponerse por encima de la voluntad popular de más de 31 mil narriños que me apoyaron para representarlos en el Congreso de la República".

"Finalmente quiero decir que soy diestros publico por respeto a la familia del señor Mesa las acepto, pero iré hasta las últimas instancias judiciales, para conocer de fondo y oficialmente la relación de personas que planificaron todo el dolo causado a mi buen nombre y a mi familia", aseveró.

Estupiñán añadió que espera que la denuncia penal que radicó el 25 de septiembre de 2018 ante la Fiscalía General de la Nación y las solicitudes ante los diferentes entes de control sigan su curso y que pronto se obtenga los resultados que permitan esclarecer los hechos, y castiguen ejemplarmente a los responsables intelectuales y materiales que actuaron en su contra y degradan la forma de hacer política.



Gustavo Estupiñán, representante.

### Evento el próximo viernes Commemoran Día de la Afrocolombianidad

Torres Tenorio, que nació desde hace 3 años para reestructurar y reinvigorar la cultura de los 'afros' en todo el territorio nacional.

"En la actualidad este proyecto se realiza en la Universidad Mariana como un legado cultural, gastronómico, académico, científico que permitiera dar a conocer una cultura excluida como la 'afro'", dijo.

En el marco de esta celebración se realizó un intercambio cultural y participativo con ponencias, artes, bailes, dramatizados de la manera que la comunidad 'afro' mostró su cultura y talento de su gente.

"Queremos que la comunidad pastusa entienda que el color de piel es un tinte a la humanidad, todos somos iguales pero queremos dar a conocer nuestra cultura a través de actividades que nos identifica", señaló.



Tatiana Valencia, estudiante.

Romeo Torres, estudiante.

La estudiante de geografía y militante del movimiento estudiantil Somos Pazífico Tatiana Valencia Quiñónez manifestó que su colectivo lucha por la reivindicación por los derechos de la población 'afro' dentro de la universidad.

Dijo que en una fecha tan importante como es el 21 de mayo se unieron con diversos colectivos para enaltecer el día de la abolición de la esclavitud negra. Explicó que en primera instancia desde el colectivo se organizó una exposición y concurso fotográfico en donde se muestran las tradiciones



Juan David Galvis

LOS EN...  
f hsbradio  
Teléfono...  
G

## Se cambiaría operador en escándalo sexual

En manos de la Fiscalía las investigaciones sobre los malos tratos en el centro Amigoniano de Mocoa.



Los malos tratos y abusos al Icbf en el centro de Mocoa.

Las acciones tendientes a establecer la situación de riesgo en que pueden encontrarse allí y desde esa medida ha sido convocada el representante legal del operador con quienes se han tomado una serie de medidas enmarcadas en el tema de la legalidad", añadió.

**Temen castigos**

Los funcionarios mostraron preocupados frente a la denuncia sobre el centro Amigoniano de esa localidad. Enfatizaron en que no se debe dejar sobre el trabajo en esas instalaciones para bien de los niños.

Se preguntan que comisionen un error y que deben mejorar el Ojalá que en verdad se haga un trabajo serio para que los residentes del barrio San Agustín.

## Superior revocó medida para aprendices

Rodríguez explicó cómo pueden hacer quienes desean avanzar con este proceso. "Para inscribirse desde el portal de Sofia Plus solo debe ubicar la opción ¿Qué le gustaría estudiar? escribir una palabra clave, pulsar clic en buscar, escoger el programa de formación, pulsar clic en inscripción, ingresar los datos, revisar que cumpla con los requisitos del programa y listo. Cuando el registro esté completo, le llegará un correo de confirmación", apuntó.

Para esta tercera oferta, también habrá programas para el municipio de Puerto Asís, como es el caso de gestión de recursos naturales, control ambiental y gestión integrada del territorio.

Las autoridades esperan que las comunidades, especialmente de los estratos más bajos, aprovechen estos programas para fortalecer la educación en la región.



El Valle del Guzmán, Luis Fernando Palacios y la inauguró el centro de atención para la población en busca mejorar sus condiciones de vida.

Agregó que esta gestión se adelanta con el propósito de fortalecer habilidades y capacidades, reconstrucción cultural, recreación, tiempo completo y tiempo parcial para personas menores de edad", dijo.

La inclusión infantil en el sector educativo.

# DIARIO DEL SUR \$2.000

Año 36 Número 13.142 • www.diariodelsur.com.co • ISSN 0124 1788 20 Páginas • 2 Secciones • E-mail: diariodelsur30@gmail.com • Pasto, 22 de mayo de 2019

## Aprobarán \$45 mil millones En Pasto sesiona hoy el Ocad del Pacífico

Hoy en la capital nariense se llevará a cabo la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Ocad del Pacífico, en donde se aprobarán \$45 mil millones con los que se ejecutará el proyecto de mejoramiento de la plaza de mercado El Póntico.

El alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, invitó a la ciudadanía a la jornada. **VER PAGINAS 6-7A**

## Detenido vinculado en crimen

Una juez con funciones de control de garantías de Pasto, aseguró a Richard Sebastián Narváez Rosero, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio.

Los hechos que se investigan ocurrieron el 28 de abril de 2018 en la vereda La Piedras, corregimiento de Santa Bárbara.

Allí, supuestamente, Narváez habría atacado con un arma corto punzante a la persona Iván Matabañoy ocasionándole la muerte. Este hecho se habría dado como un acto de intimidación originada por los altos niveles de licor consumido por las dos personas. **VER PAGINA 12A**

El director seccional de Fiscalías y el procurador provincial se desplazaron a Samaniego para aclarar los hechos que acabaron con la vida de Paula Andrea Rosero Ordóñez.

Una comisión de alto nivel integrada por el director seccional de fiscalías y el procurador regional se encuentra en el municipio de Samaniego, para esclarecer

## Amenazados en Nariño 4 funcionarios Comisión esclarecerá el homicidio de personera

los hechos que en la tarde del lunes terminaron con la vida de la personera Paula Andrea Rosero Ordóñez. El anuncio lo hizo a DIARIO DEL SUR el secretario departamental de Gobierno Mario Vitery, al término de un consejo de seguridad que ayer en la mañana tuvo lugar en la sala de juntas de la Gobernación de Nariño. **VER PAGINA 12A**



Pidieron justicia por ingeniero. Con un plantón familiares del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros exigieron aver justicia. En el marco de la audiencia realizada en el Palacio de Justicia de Pasto allegados del profesional se mostraron satisfechos porque el abogado defensor del homicida desistió de la libertad por vencimiento de términos. **VER 4A**. Foto Carlos Castro.

**Aumentan asesinatos de defensores**  
**Ver 3a**  
**Hablarán sobre el agua como servicio público**  
**Ver 4a**  
**Simulacro contra la pesca ilegal**  
**Ver 11a**  
**Tres capturados dejó desalojo en Putumayo**  
**Ver 8b**  
**HSBNOTICIAS.COM**

## Juzgado revocó medida El alcalde de Tumaco volverá a la libertad

El alcalde del distrito especial de Tumaco Julio César Rivera recobra hoy su libertad. Las autoridades manifestaron que la medida de aseguramiento fue revocada por el Juzgado Segundo Penal de Circuito.



Campeonato interdependencias

En el campeonato interdependencias de Confamiliar de Nariño en la disciplina de fútbol sala en la fase de eliminación sencilla se enfrentaron ayer los equipos Subsidio (azules) y Parque Infantil, llevándose la victoria el primero de ellos. En la jugada Fernando Gómez, Erick Delgado, Fabio Cortés, Camilo Villota, Fabio Navarro y Fabián García.

**La Cigarrá**  
Informa a la ciudadanía en general que no tiene ningún tipo de relación contractual de naturaleza laboral, civil, con el señor NIXON LUCIANO BASTIDAS BENAVIDES identificado con c.c. No. 1.085.276.674 por tal motivo esta persona no está facultada para realizar negocios a nombre de dicha empresa. En consecuencia, absténgase de realizar negocios en el que se involucre la titularidad de la CIGARRA S.A.S., pues esta empresa no responde por los resultados de dichas actividades comerciales. **NIXON LUCIANO BASTIDAS**



Homenaje a la afrocolombianidad

En la Universidad Mariana de Pasto se rindió un homenaje a las comunidades afrodescendientes del departamento de Nariño con una serie de actividades académicas y culturales. En escena el colectivo artístico Afrumar, integrado por Romeo Torres, Nicolle Prado, Iris Díaz, Deivid Prado, Daisy Gómez, Zulay Requena y Yaritza Cabezas. **VER 4A**.

## EDITORIAL En barrio Totoral Murió mujer en calle de Ipiales

No debemos pasar por alto las reflexiones que nos dejó la vicepresidente de Iniquidad, América Mariana Castiblanco, cuando aseguró que la participación de Nariño en el grupo de 40 emprendedores de alto impacto está representada en un espacio y largado 3%.

El exceso fijo habría acabado con la vida de una habitante de calle del municipio de Ipiales, sur de Nariño. El cuerpo de la mujer de aproximadamente 40 años de edad fue descubierto en la mañana de ayer por un grupo de habitantes del barrio Totoral.

Las autoridades manifestaron que el cuerpo de Mercedes Soraya Guerrero Cabrera yacía en un andén del ferrocarril en un lugar con una cobija azul. **VER PAGINA 12A**

**INDICADORES**  
Dólar \$3.344,65 ☑  
Euro \$3.732,24 ☑  
Caté libra \$53,20 ☑  
Petróleo barril \$83,10 ☑  
Oro gramo \$18.227,08 ☑

**PICO Y PLACA HOY EN PASTO 6-7**

**La Mezcla Perfecta para toda ocasión KISS**  
Pedidos: 721 53 97 - 721 53 84  
Calle 12 No. 4-94 - Pasto





Los comandantes Fernando Vera, Fernando Herrera y Omar Montoya indicaron que incautaron coca, marihuana y se capturó a 2 ecuatorianos.

### Inmovilizados 3 carros Cayeron colombianos con droga en Ecuador

Las autoridades ecuatorianas, en conjunto con la Policía y el Ejército de Colombia, lograron la captura de un colombiano que se transportaba con cocaína camuflada en unas maletas. Asimismo capturaron a un ecuatoriano que se movilizaba con 49.300 gramos de marihuana. Las autoridades indicaron que en un puesto de control en la vía Panamericana, a la altura de La Paz, Ecuador, fue detenido un colombiano que viajaba en un vehículo tipo furgón con doble fondo en donde hallaron 149 paquetes envueltos con cinta de embalaje, con 148.404 gramos de cocaína.

El comandante de la Policía Antinarcóticos del vecino país, coronel Omar Montoya, explicó que los operativos en la frontera dejaron 4 personas capturadas, entre ellas dos colombianos.

Así mismo dijo que la droga incautada fue 158.897 gramos de cocaína y 84.183 gramos de marihuana. Además la inmovilización de 3 vehículos que eran utilizados al parecer para transportar la droga.

"La coca fue avaluada en 7 millones de dólares y 320 la marihuana", señalaron las autoridades.



En La Victoria, municipio de Ipiates, las autoridades inmovilizaron 10 camiones utilizados para contrabando.

### Operativo en frontera Repelieron un ataque y recuperan 10 vehículos

Tropas de la Vigésima Tercera Brigada, orgánica de la Tercera División, propinaron un golpe contundente contra la estructura 48 del grupo armado organizado ilegal, al recuperar 10 vehículos, que al parecer iban a ser utilizados en el contrabando.

La recuperación se logró gracias al apoyo de la comunidad y a la rápida reacción de las tropas del Grupo Cabal, que se desplazaron hasta la vereda San Antonio, ubicada en el corregimiento de La Victoria, municipio de Ipiates.

Los militares indicaron que sostuvieron combates con presuntos integrantes de la estructura residual, quienes por la presión ejercida por las tropas abandonaron los vehículos y huyeron del lugar.

"Con este resultado, enmarcado en la operación Mayor Pedro Pascaño Martínez, se atacan de manera contundente las finanzas de este grupo armado organizado que delinque en la frontera", expresaron.

Además neutralizan los factores de criminalidad que afectan esta zona del territorio nacional y se evita el contrabando en la frontera con Ecuador.

YO ESCUCHO 920 AM  
**HSB**  
RADIO

## Dejarían libre a sindicado de descuartizar a su amigo

Hoy a las 10:30 de la mañana se cumplirá una audiencia en el Palacio de Justicia. Critican vencimiento de términos.



Juan Carlos Rosero(der) es sindicado de matar y descuartizar a su amigo y compañero de trabajo, David Chamorro Cisneros, en agosto de 2017 en Pasto.

Los abogados ni a la familia de la víctima. Indicaron que "se hizo la audiencia a espaldas del abogado defensor. No nos quieren dar la cara y tememos que esto termine en impunidad".

La familia pidió que se acompañe hoy en horas de la mañana a protestar en contra de la libertad de Rosero Chamorro.

"Al parecer lo quieren sacar por vencimiento de términos, puesto que ha pasado un año y 9 meses y nunca se dio una condena, pese a tener todas las pruebas", señalaron.

## Cambistas cuestionan inseguridad

Tras el atraco a mano armada a tres mujeres dedicadas al cambio de moneda en la ciudad de Ipiates, las autoridades llevaron a cabo un consejo de seguridad.

En un inicio se dijo que al parecer los delincuentes se llevaron 10 millones de pesos, sin embargo, según fuentes extraoficiales, serían cerca de 200 millones.

El secretario de Gobierno Julio Jácome dijo que en el consejo de seguridad hicieron presencia los comandantes de Estación y Distrito de Policía, CTI de la Fiscalía General de la Nación, Sijin, Alcaldía, entre otros.

"Se hizo una evaluación del tema de seguridad, de los hechos acontecidos y de lo ocurrido en la carrera séptima con carrera 14. Tenemos que entregar alternativas y respuestas a la comunidad de que sí se está trabajando por la seguridad de Ipiates", dijo.

Agregó que una de las determinaciones fue activar un CAI móvil que se instalará de manera permanente en el parque La Pola, fortalecimiento de los frentes de seguridad, apoyo a la activación del plan candado, conformación de un grupo de reacción, entre otras.

Así mismo, con la Secretaría de Movilidad avanzarán los operativos en todos los sectores e inmovilizarán las motocicletas que transiten con parrillero hombre.

"Se estudiará y se evaluará con las autoridades establecer un anillo de seguridad vial que restrinja el paso de motos con parrillero", señaló.



Julio Jácome, secretario.



Freddy Clavijo, comandante.

## Temor por amenazas Analizan veracidad de panfleto en Mallama

Tras los asesinatos de varias personas en el municipio de Mallama, entre ellos el de un candidato al Concejo, hay temor por la aparición de un panfleto de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Las autoridades indicaron que analizan la autenticidad de los pasquines, que no solo aparecieron en esta localidad sino en dos corregimientos de Tumaco y en Barbaotas.

Agregaron que a la zona han llegado varios grupos ilegales que estarían dedicados a la extorsión y secuestro, por lo que han comenzado a aparecer panfletos de las disidencias Oliver Sinisterra, y de otros grupos como Águilas Negras que amenaza a los indígenas de la Asociación Camawari.

En el panfleto amenazan con matar a varias personas, específicamente a consumidores de drogas e informantes.

En uno de los apretes del pasquín se lee "las autodefensas gaitanistas de Colombia en vista que la población no quiere pagar..."

**Autodefensas Gaitanistas de Colombia**  
AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA  
Este panfleto que circula en el municipio de Mallama tiene amenazas a la comunidad de las zonas rural y urbana.

necesidad de actuar por la fuerza. Sabemos y tenemos conciencia y el bienestar de la población mallamense. Los capaces de luchar y trabajar y actuar como unos zánganos, los extorsionistas Jhon Adrián Guerrero (Sover), Reimundo...



En un partido que no resultó tan feliz Magdalena y al parecer definió su

## Deport

A pesar de en

Al completarse la fecha 14 con el partido en el que Marios derrotó 1-0 al Unión Pasto que a primera hora le había dado al América, se mantuvo en l

## Bajas 'azules' Millonarios se quedó sin

Una baja bastante sensible s los cuadrangulares finales equipo de Jorge Luis Pinto no se relajaron de tercer grado en la t

Los resultados de la resona al volante antioqueño de 23 años de la lesión, tras una caída fortuito sufrido el pasado domingo América de Cali.

Jaramillo se suma a don Luis Payares, quien presentóbral tras sufrir un fuerte gol



Felipe Jaramillo, jugador.

## No apareció en l Nariñense A excluido de

A pesar de estar haciendo Carlos Queiroz, el portada fue excluido de la selección Colombia de la i

entregó el estratega en las En efecto, a pesar de e

nósticos, Arbolded, quien sus servicios al Banfield en cuenta en esta oportu

Al respecto se indicó q sido influenciada debido que atraviesa el jugador argentino o al hecho que e

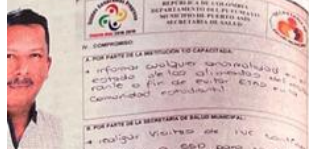
También se mencionó haber

# DIARIO DEL SUR

Número 13.137 • www.diariodelsur.com.co • ISSN 0124 1788-24 Páginas - 2 Secciones • E-mail: diariodelsur30@gmail.com

## más alimentos en el PAE para los niños

Los padres de familia de Puerto Asís denunciaron falta de control y manejo de los productos que llegan a las escuelas y colegios.



Este es el documento entregado por la Secretaría de Educación que señala las condiciones en las que fueron entregados los alimentos del PAE en Puerto Asís...

Faltan raciones. Asís aparte de las denuncias sobre mal estado de la carne que se distribuye...

## ta suicidios tal decisión de joven



procedieron a adelantar el respectivo levantamiento de cadáver y posterior traslado a la morgue del municipio...

## ayudas lecen el agro is municipios

capacitaciones en derechos humanos, en el punto quinto de los acuerdos de paz...

## Duque se reúne con alcaldes

El mandatario Pedro Vicente Obando es el anfitrión del certamen. Abordarán el tema de la descentralización administrativa...



## El Pasto de líder espera a Millonarios

Luego de la victoria de Millonarios 1-0 ante Unión Magdalena, Deportivo Pasto mantuvo el liderazgo del cuadrangular A...



## Tienen listas las peticiones

Sectores populares de todo el departamento hicieron parte de las mesas temáticas, preparatorias para el taller 31 Construyendo País...

## Asumió ayer la nueva ministra para la Justicia

Ver 3a Peatonalizan vías céntricas en Sandoná Ver 5a. Ampliación de la Udenar para 2020 Ver 8a. Sensibilizan en el manejo de los residuos Ver 11b.

## Dejarían libre a sindicato de descuartizar a su amigo

Ante la posible liberación del exmilitante de la Secretaría de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastumal, sindicado de descuartizar a su compañero de trabajo David Chamorro Sineros...



## De feria en la pinacoteca

Hasta mañana se podrá disfrutar en Pasto de la Feria del libro infantil y juvenil Los Diferentes que se desarrolla en la pinacoteca departamental...



## Les nar... historia

Inicio ayer en Pasto el Encuentro de Nar... historia...

## Premiaron a nariñense a nariñense en EE.UU

Un reconocimiento de carácter internacional le fue entregado en Tennessee, Estado Unidos, a la ginecóloga y obstetra de Pasto Sonia Andrea Oliva...

Advertisement for 'Espere mañana espectacular afiche del Deportivo Pasto en su camino hacia el título' with the club's logo.

Advertisement for 'Agua Natural del Bosque' with contact information: Reddidos: 313 828 4706-72.

Investigan hechos  
Extraña muerte de un  
patrullero en Tumaco

Contaminación hay en la institución policial del Distrito 8 en la ciudad de Tumaco por el fallecimiento en la madrugada de ayer de un patrullero identificado como Rhonatan Andrés Escobar Jurado, de 25 años de edad, natural de El Contadero.

Según se conoció, el policía había llegado a prestar servicio al municipio de Tumaco hace 6 meses. Su muerte se presentó en su residencia ubicada en la calle 54 a cuadras de la Estación de Policía. Escobar Jurado tenía 3 años y ocho meses en la institución policial.

El comandante del Distrito de Policía Tumaco, coronel José Palomino López, manifestó que el joven patrullero entregó turno el lunes a las 10 de la noche y sus compañeros, a las 7 de la mañana al percibirse de su ausencia, fueron hasta su residencia en donde lo encontraron sin vida.

"En el lugar no hay muestras de violencia, no hay elementos que puedan probar que se autolimitó y se observa que su cuerpo quedó como si hubiese tenido una afección cardíaca. Revisando el historial familiar se pudo determinar que allegados han tenido este tipo de dificultades, así lo afirmó un hermano que trabaja en Uniba", dijo el coronel.

Añadió que "estamos desarrollando todas las pesquisas pertinentes para establecer lo que sucedió alrededor del fallecimiento del patrullero Rhonatan Andrés Escobar Jurado. Contactamos a los familiares para entregar el cuerpo sin vida del patrullero".



Rhonatan Escobar, fallecido.

BARANDA  
Cayó con coca



La Policía capturó a un supuesto distribuidor de estupefacientes momentos en que pretendía comercializar varias dosis de cocaína en el barrio Villa Nueva, oriente de Pasto. En momentos en que uniformados realizaban patrullajes en el nororiente de la ciudad observaron a un ciudadano que al notar la presencia policial intentó huir del lugar. Al darle alcance y proceder a hacerle un minucioso registro se encontró que entre sus prendas de vestir escondía 280 dosis de cocaína. José Giacín, como fue identificado el capturado, pasó a disposición de la URI de la Fiscalía por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Recuperan vehículo

En el corregimiento de Catambuco se recuperó por parte de la Policía Metropolitana de Pasto un vehículo marca Hyundai Accent, color plata, modelo 2008, avaluado en \$42.000.000. El automotor fue dejado a disposición de la Fiscalía 35 delegada ante jueces penales. Desde la institución policial indicaron que continuarán con los operativos de control en las diferentes calles del municipio, por lo que lo invitaron a la comunidad en general a denunciar cualquier acto ilícito.

Frustran hurto

Desde la Policía Metropolitana de Pasto manifiestan que la rápida acción de los uniformados adscritos a la patrulla del Cuadrante 12 del CAJ Grasanda, permitió frustrar el hurto de una motocicleta, luego de que fuera interceptada en inmediaciones del cementerio Jardines de las Mercedes. El ciudadano de 26 años que la conducia fue capturado por hurto.

Exigen máxima condena  
Apelan preacuerdo de  
homicida con Fiscalía



Juan Carlos Rosero, sindicado.

El proceso en el caso de descurtamiento se encuentra en etapa de juicio. El Tribunal Superior definirá situación.



Ayer afuera del Palacio de Justicia familiar y allegados de David Chamorro, quien fue asesinado por Juan Carlos Rosero, se opusieron con carteles y algarabía ante el juez penal de conocimiento en la Fiscalía General de la Nación, el cual el juez cuartu penal de conocimiento parte de la pena, que son 29 años, por lo que pedirá prisión. El procurador en este caso no aceptó el preacuerdo y pide la máxima condena, que serían 50 años de prisión.

El homicida sigue vinculado al proceso y continuará recluso en el centro penitenciario de la ciudad de Pasto, mientras el proceso se encuentra en etapa de juicio. El hecho se registró el pasado 4 de agosto de 2017 cuando Juan Carlos Rosero Cuastumal descurtizó en su residencia, ubicada en el barrio Altos de Chapulito, en el sur de la ciudad de Pasto, a su compañero David Ernesto Chamorro Cisneros, con el que trabajaban en la Secretaría de Tránsito, al parecer luego de una discusión.

Secuestraron una pareja en Esmeraldas  
'Guacho' vuelve a golpear a Ecuador

Un nuevo hecho que genera consternación perpetró el frente de guerra Oliver Sinisterra comandado por alias Guacho tras secuestrar a una pareja ecuatoriana, en Esmeraldas, zona perteneciente al vecino país, mientras se está a la espera de que entregue los restos mortales del grupo periodístico que mató hace pocos días.



Oscar Efrén Villacís Gómez y Kathy Vaneza Velasco Pinargote fueron secuestrados por el frente Oliver Sinisterra que comanda alias Guacho en Esmeraldas, Ecuador.

Operativos en Nariño  
Incautaron drogas por más de \$3 mil millones

En la última semana el Departamento de Policía Nariño logró la incautación de 765 kilos de clorhidrato de cocaína, 115 kilos de base de cocaína y 15 kilos de basuco, estos narcóticos se encuentran avaluados aproximadamente en 3 mil 379 millones 350 mil pesos, triplicando su valor en el exterior.

En el marco de la ofensiva nacional contra el narcotráfico en el departamento de Nariño se realizaron 4 operativos que arrojaron como resultado la captura de 5 personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y la aprehensión de 2 menores de edad.

El primer y segundo procedimientos se registraron a la altura del kilómetro 87 de la vía que de Pasto conduce al municipio de La Unión. El tercer operativo en la vía Pasto-Rumiachi y el cuarto en el municipio de Piedrahíta, en un puesto de control ubicado en el tramo vial de

Esta tarde partido ante Atlético  
Pasto, a v

Un fuerte rival y la alta temperatura deberá combatir hoy el cuadro pastense en el cuadrante de la ciudad de Nueva.

Deportivo Pasto, conocido por la más reciente victoria de 2-0 lograda en casa el domingo anterior ante Deportivo Fútbol Club, buscará un nuevo triunfo, pero ahora en el estadio Guillermo Plaza Alcázar de Nueva. El partido de la Liga 1-2018 del fútbol profesional colombiano.

A las 4:00 de la tarde, seguramente bajo una alta temperatura, se efectuará el encuentro. De esta manera, el cuadro pastense no únicamente tendrá que vencer a uno de los equipos más fuertes del torneo, sino a los aproximadamente 35 grados centígrados.

Se quedaría el delantero volante colombiano Juan Guillermo Quintero ser el máximo goleador de la jornada por el Porto de Portugal River Plate de Argentina, donde está a préstamo.

Jugadores recordados e  
Caras conoc

Algunos jugadores que integraron la nómina del Deportivo Pasto y uno más nacido en el departamento de Nariño, integran la plantilla del Atlético Huila para el partido de esta tarde en Nueva ante el cuadro pastense por la fecha 16 de la Liga colombiana.

Santa Fe en  
Río sale por  
la victoria

Independiente Santa Fe con Agustín Julio y Gerardo Bedoya como técnicos encargados ante la destitución del uruguayo Gregorio Pérez, visitará hoy a las 7:45 de la noche en Río de Janeiro a Flamengo de Brasil, por la tercera fecha del Grupo D de la Copa Libertadores de América.

Los 'cardenales' que son terceros con dos puntos, producto de sendos empates en casa ante

## Olimpiadas en el 29 de abril



La ciudad de Pasto afirma que por medio de las Olimpiadas de las drogas y la delincuencia...

## Temen una arremetida de 'Guacho' en La Victoria



La comunidad de La Victoria, zona rural de Ispiales y otrora fortín de las Farc...

## Proyecto ladano

Muchas de vigilancia diferentes barrios en existe mayor inseguridad...



## Thumaco afectado por terrorismo psicológico

El secretario de Gobierno del puerto de Thumaco, Jhon Calvano Preciado, confirmó que la comunidad es víctima de terrorismo psicológico por parte de personas inescrupulosas que pretenden generar más zozobra en el municipio...

## Rechazan preacuerdo de Fiscalía y procesado Apelan en caso de descuartizamiento

Este crimen que conmocionó a Pasto se registró el 4 de agosto de 2017. El excontralista de la Secretaría de Tránsito confesó haber matado a su compañero de trabajo David Ernesto Chamorro Cameros, tomó un nuevo giro luego de que ayer la Procuraduría apelara el preacuerdo que hizo el procesado con la Fiscalía.

## Pasto en la 'caldera' del Huila



Deportivo Pasto en la calurosa Neiva buscará esta tarde una nueva victoria en la Liga 1 2018 del fútbol profesional colombiano. El rival será Atlético Huila que cumple una buena campaña en el certamen. En escena Michael Ortega, Gilberto Alcatraz García y Darío Rodríguez, ante una práctica del equipo de cara a este compromiso. VER: 1B.

## Hallaron muerto a un policía

La constatación generó en Thumaco la muerte de un patrullero de 25 años de edad, que amaneció sin vida en su casa de habitación y pide la máxima de 50 años.

**EDITORIAL**  
 Los nariñenses estamos pre-vididos y a la vez débiles por los fracasos históricos en los grandes proyectos adjudicados en nuestra región, que históricamente han estado rodeados de corrupción y el desdén del Gobierno Nacional que le ha permitido al sufrir un infarto al corazón.

**INDICADORES**

Dólar	\$2.725.06
Euro	\$3.372.54
Café libra	\$85.39
Petróleo barril	\$86.22
Oro gramo	\$107.574.41

**¿Qué le espera al próximo Presidente?**

## Reciben panfletos intimidatorios Temen una arremetida de 'Guacho' en La Victoria

Igual ambiente de terror se vive en el corregimiento de Jardines de Sucumbios, por lo que la Administración municipal pide a la Fuerza Pública que proteja la integridad de estas comunidades.



## El bus de las denuncias

En la plaza de Nariño de Pasto se estacionó la Ruta del consumidor, un bus que sirve para que los usuarios presenten sus quejas sobre posibles problemas por parte de entidades que prestan servicios.

- Maltrato animal en aumento** Ver 2a.
- Comienza el censo en Nariño** Ver 5a.
- Exigieron desmontar publicidad** Ver 6-7a.
- No van a instalar el peaje** Ver 5b.

## Recuerdan 22 años de la masacre

Un nuevo homenaje rindiéron a los 31 soldados que murieron hace 22 años en la denominada masacre de Paures, perpetrada en la zona de El Páramo por guerrilleros de las Farc, al atacar un convoy militar que custodiaba una base petrolera en Los Alisales.

**Lujosos apartamentos en arriendo**  
**San Urubamba**  
 Calle 19A No. 15 - 29 Cra. 22A No. 20 - 119

**LLAME YA**  
 731 00 48  
 313 828 47 05 - 318 314 6076

**El agua que te sienta bien**  
**AguaNatural del Bosque**  
 Pedidos: 313 828 4706 - 721 53 84 - Pasto

# DIARIO DEL SUR

Miércoles

\$2.000

Año 34 Número 12.736 Afiliado a Andarinos • www.diariodelsur.com.co • ISSN 0124 1788 24 Páginas - 2 Secciones • Email: diariodelsur34@gmail.com

Pasto, 4 de abril de 2018

Rosero Cuastunal niega el crimen

## Acusado de descuartizamiento rompe el silencio desde cárcel

El sindicato de la muerte del contratista de la Secretaría de Tránsito afirma que los verdaderos asesinos están camuflados en la Alcaldía de Pasto.

En una entrevista exclusiva de **EDIARIO DEL SUR** y FM-noti- de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastunal rompió el silencio y negó que el

Chamorro Cisneros. **MÁS PARA LEER EN LA 3A**

Rifirrafe en Túquerres

## Crece controversia por elección de gobernador

En medio de fuertes controversias el resguardo indígena de Túquerres no ha logrado elegir en propiedad al gobernador y hoy surge una alternativa de elección preparada para este domingo, sin embargo también es rechazada por dirigentes.

El concejal Camilo Tello señala que luego de acatar el auto del Tribunal Superior de Pasto, que precisó el censo en 13.004 personas, se procede a elegir al gobernador para lo cual se instalarán seis mesas en el casco urbano.

**VER PÁGINAS 6, 7 Y 59**

### TEMAS

Por 3 meses afectados por la ola invernal

**VER PÁGINA 4A**

Disgustados con Alcaldía en Sucumbios

**VER PÁGINA 5A**

Perdieron \$10 mil millones en el Puerto

**VER PÁGINA 3B**

Sin riesgo financiero el hospital

**VER PÁGINA 6B**

**INNOVADORES**

31 MAR 2018

## En 13 días registran 16 mil sismos

Desde el 21 de marzo se han registrado más de 16 mil sismos producido de la intensa actividad de los volcanes Chiles y Cerro Negro, en el sur de Nariño, precisa el último reporte del Servicio Geológico Colombiano.

Indicaron desde el Observatorio Volcanológico de Pasto que cerca de 1.700 sismos se han producido en las últimas 24 horas, sin embargo no se ha cambiado la alerta y sigue en amarilla, porque los movimientos telúricos son de baja intensidad.

## Científico los instruye



Foto: Carlos Castro

Miércoles **DIARIO DEL SUR** \$2.000

No. 24 Número 12.735 Afiliado a Andaritos • www.diarodelsur.com.co • ISSN 0124 1788 24 Páginas • 2 Secciones • E-mail: diarodelsur30@gmail.com Pasto, 4 de abril de 2018

Rosero Cuastumal niega el crimen

## Acusado de descuartizamiento rompe el silencio desde cárcel

El sindicato de la muerte del contratista de la Secretaría de Tránsito afirma que los verdaderos asesinos están camuflados en la Alcaldía de Pasto.

En una entrevista exclusiva de DIARIO DEL SUR y FM-ociencias 88.1 desde la cárcel de Pasto el excontratista de la Secretaría de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastumal rompió el silencio y negó que él

## Rifirrafe en Túquerres Crece controversia por elección de gobernador

En medio de fuertes controversias el resguardo indígena de Túquerres no ha logrado elegir en propiedad al gobernador y hoy surge una alternativa de elección preparada para este domingo, sin embargo también es rechazada por dirigentes. El concejal Camilo Tello señala que luego de acatar el auto del Tribunal Superior de Pasto, que precisa el censo en 13.004 personas, se procede a elegir al gobernador para lo cual se instalarán seis mesas en el casco urbano.

MÁS PARA LEER EN LA 36 VER PAGINAS 6,7A Y 5B

### TEMAS

Por 3 meses afectados por la ola invernal VER PÁGINA 4A

Disgustados con Alcaldía en Sucumbios VER PÁGINA 5A

Perdieron \$10 mil millones en el Puerto VER PÁGINA 3B

Sin riesgo financiero el hospital VER PÁGINA 6B

INDICADORES  
Dólar \$2.778,27  
Euro \$3.441,20  
Otro \$1.054,38  
Pantaleón barril \$983,01  
Otro gramo \$108,88

## En 13 días registran 16 mil sismos

Desde el 21 de marzo se han registrado más de 16 mil sismos producto de la intensa actividad de los volcanes Chiles y Cerro Negro, en el sur de Nariño, precisa el último reporte del Servicio Geológico Colombiano.

Indicaron desde el Observatorio Vulcanológico de Pasto que cerca de 1.700 sismos se han producido en las últimas 24 horas, sin embargo no se ha cambiado la alerta y sigue en amarilla, porque los movimientos telúricos son de baja intensidad.

VER PÁGINA 2A

## Científico los instruye



Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Guadalupe del corregimiento de Catambuco, sur de Pasto, participaron en el lanzamiento del programa Ciencia y tecnología robótica y astronomía. El científico Alberto Quijano Vodniza compartió con Alejandro Mallama, Hernán López, Nicolás Portilla, Samuel Estrada, Jesús Chachino, Steven Ascuntar, Yesid Zambrano y Diego Meneses.

## Investigan deceso en río de Lorente

### La muerte de joven que se ahogó sería un homicidio

Las autoridades de Tumaco investigan si la muerte de un joven de 20 años por ahogamiento está relacionada con homicidio, producto de una pelea entre un grupo de amigos que llegaron de paseo a un sector de Lorente.

La víctima fue identificada como Jhony

Alberto Díaz, quien según la versión de los amigos con los que se encontraba se ahogó luego de lanzarse a nadar al río Piampí. Precisaron que pese a su esfuerzo por salvarlo la corriente se llevó a Díaz. Horas más tarde fue encontrado el cadáver flotando en el agua.

VER PÁGINA 12A



Expresan sus sueños

En la biblioteca pública de Aranda, oriente de Pasto, avanza un taller de manualidades en el cual los niños plasman sus ideas, sentimientos y emociones. Daniela Cortez instruye a Alejandro Vallejo, Freider Estupiñán, Brian Hernández, Elkin Ortega y Marlon Tumal.



Otra vez invasión de talleres

A menos de 6 meses de haber recuperado la carrera 22 invadida de talleres de motos, nuevamente el problema resurge a solo dos cuadras de San Andrésito, centro de Pasto, a tal punto que los peatones arriesgan su vida al verse obligados a transitar por la vía.

Foto: Carlos Castro

Qué opina  
**En Pasto asola la inseguridad**  
Ver 8A

## Directiva visita Nariño Analizarán el traslado del Batallón Boyacá

La directora de la Agencia Nacional Inmobiliaria (Anim), Claudia Lagos, visitará este viernes el departamento de Nariño para hacerle seguimiento a proyectos como el traslado del Batallón Boyacá en Pasto.

La funcionaria, quien llegará con el secretario general de la entidad Miguel Caicedo, sesionará reuniones en torno al diseño de la nueva estación metropolitana de la Policía Nacional y la nueva sede de Corporación en Tumaco.

MÁS PARA LEER EN LA 3A

Agua Natural del Bosque  
El agua que te sienta bien  
Pedidos: 513 828 4706 - 721 53 84 - Pasto

La Mezcla Perfecta para toda ocasión  
KISS  
Pedidos: 721 53 97 - 721 53 84  
Calle 12 No. 4-81 - Pasto

LA CIGARRA SAS  
INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE EL SEÑOR HAROLD EDDKON REYNA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1085.307732 NO TIENE NINGÚN VINCULO LABORAL CON NUESTRA EMPRESA. POR FAVOR ABSTENERSE DE HACER CUALQUIER TRANSACCIÓN O NEGOCIACIÓN CON DICHA PERSONA.

www.luber.com.co

**IPIALES**  
• Cra. 6 No. 12-134  
• Cra. 6 No. 11-17

NIZALES - MEDELLÍN - NEIVA - VINCENCIO - ZIPAQUIRÁ

# mil sismos ro y Chiles



bor de magnitud 4,0 el cual fue  
unipicos del sur de Narino.

# Acusado de descuartizamiento rompe el silencio desde cárcel

Rosero Cuastumal niega el crimen

VENE DE LA PRIMERA  
"No quería hacerle daño. Yo tenía un solo objetivo cuando lo cité a mi casa, pues mi intención era recuperar un disco duro que David me había robado", dijo Rosero Cuastumal, preso tras ser señalado del espantoso homicidio registrado el 4 de agosto de 2017.

Rosero comenzó su relato asegurando que tiene pasajes nublados de lo que en verdad sucedió ese día, pues está seguro que fue drogado porque durante 2 días tuvo mareos que según él lo imposibilitaron moverse con facilidad.

Recuerdo que cité a David a mi casa con la intención de darle unas pastillas para dormir y recuperar así el disco duro que él me tenía", dijo Rosero Cuastumal.

Agregó que pidió el "favor" a otra persona, que la identificó como Esneider, para que como ficera metieran a Cisneros al baño de su cuarto, en la vivienda donde residía en el barrio Altos de Chapulho, sur de la ciudad de Pasto.

"No sé cuánto tiempo pasó, pero Esneider y otra persona que no conozco se demoraron mucho tiempo en mi cuarto, pero como yo me sentía tan mal no me percaté de lo que estaba sucediendo, solo escuchaba algunas voces", precisó.

Agregó que tenía la certeza "que ellos habían hecho víctima".



David Chamorro Cisneros, víctima.

**HECHOS REGIONALES**  
Activan 'MI Negocio'

# AL CIERRE 3A

algo con David, pues en varios mensajes de texto que me envió Esneider me decía que me salía más barato pelear, a lo que yo le dije que no quería eso, que solo les pedía que me ayudaran a recuperar el disco duro".

¿Dónde está David?

"Después de varias horas ellos salieron de mi casa y yo no quise salir a mi cuarto, pues me sentía muy mal con un zumbido en los oídos y estaba muy mareado", narró el hoy sindicado de homicidio agravado.

Dijo que salió con rumbo a Los Dos Puertos con el fin de recuperar una cámara de video que le habían sustituido de su cuarto y por la cual le habían solicitado 800 mil pesos para devolverla.

Afirma que una vez "estas personas salieron de mi casa comenzaron a llamarme a mi celular que está en poder de la Fiscalía y a preguntarme insistentemente dónde estaba



El periodista Winston Viracachá para entrevistó en la cárcel a Juan Carlos Rosero Cuastumal, sindicado de descuartizar a su amigo David Chamorro.

David, pues yo les decía que donde ellos lo habían dejado. Y seguí preguntando y amenazándose que no fuera a decir nada, que lo mejor era que lo metiera en una caja y lo ficiera a dejar boitado algún pueblo".

Prosigue Rosero Cuastumal que "tras la insistencia de estas personas yo tuve mucho miedo, pero nunca pensé que le habían hecho eso a mi compañero y amigo, pues no fue mi intención de que le hicieran daño. Creo que quienes hicieron eso estaban buscando información u otra cosa que tenía David".

## Escena aterrador

Aseguró que una vez recuperó la cámara fue hasta las oficinas de Tránsito y se demoró una, 2 o 3 horas y regresó a su casa y comenzó a percibir un olor como a hospital en las escaleras y de inmediato se dirigió a su cuarto, el cual encontró totalmente desordenado.

Anotó que tardó varios minutos antes de entrar al baño, pues estaba seguro de que David estaba allí inconsciente.

Cogéndose la cabeza y con una mirada aterradora y fría, Rosero Cuastumal expresa que al entrar a su baño se encontró con una escena dantesca, que hoy casi 8 meses después le sigue produciendo escalofríos.

"Solo estaban los huesos del cuerpo de David. No sé

qué hicieron con su piel", manifestó Rosero, quien se toma la cara y asegura que él nunca tuvo esos malos pensamientos en contra de su amigo y compañero de trabajo.

Agregó que comenzó a embalar "lo que encontré en varias bolsas de plástico y quería esconder eso mientras investigaba quienes habían cometido el crimen".

Aseguró que no di aviso a la Policía por miedo a que lo implicaran en ese asesinato, pero dice estar seguro de que quienes le quisieron hacer daño a David están escondidos en la Secretaría de Tránsito y la Alcaldía de Pasto, "pues aprovecharon la oportunidad que yo estaba disgustado con él para cometer ese atroz crimen", dijo.

**Construyeron una máquina**  
Directiva visita Narino  
Analizarán el traslado del

### Anexo E. Matriz Despliegue Informativo Diario del Sur Homicidio David Ernesto Chamorro

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dimen sión Ancho (cm)	Dimen sión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fue nte s	Fuente princip al		
1		Habrían desmembrado a contratista de la Alcaldía	Estupor por homicidio en Pasto	Al parecer desmembrado fue encontrado el cuerpo del contratista del área de sistemas de la Alcaldía de Pasto, David Ernesto Chamorro Cisneros, quien se encontra	LEA D DE PRI MER A	NO	9/8/2017	Pri mer a Pagi na	1	2	70	6	15	NO				90



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

ba  
 desapare  
 cido  
 desde el  
 pasado  
 viernes.  
 El  
 cadáver  
 de este  
 joven de  
 25 años  
 fue  
 encontra  
 do ayer  
 en la  
 mañana  
 en una  
 casa de  
 Altos de  
 Chapalito  
 , en  
 donde  
 reside su  
 mejor  
 amigo,  
 quien

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

junto con otro hombre fueron capturados por la Sijin, sindicados del homicidio.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		
2		Habrían desmembrado a contratista de la Alcaldía	Lo hallan muerto en casa de un amigo	Una mezcla de tristeza e indignación aseguran sentir los familiares y amigos de David Ernesto Chamorro Cisneros, el joven de 25 años que cuatro días después de su desaparición fue encontrado	LEA D DE PRI A	COL OR	9/8/2017	Judicial	12	4	298	14	18	COLO R				252

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

muerto en la casa de su mejor amigo en el sur de Pasto. Según se pudo determinar, agentes de la Sijin de la Policía Metropolitana llegaron a la madrugada de ayer hasta una vivienda del barrio Altos de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Chapalito en donde permanecía oculto el cuerpo de David, quien era ingeniero de sistemas. Esto se logró gracias a las labores de investigación adelantadas por los uniformados quienes lograron establecer

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

r que la última persona con la que la víctima habría departido antes de su desaparición correspondía a su amigo. se presume que Chamorro Cisneros salió a celebrar con unos compañeros la

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

consecución de un importante proyecto y desde ese momento no apareció. sus allegados pusieron la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, sin embargo todo al fin de semana no se

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

supo nada de su paradero. Las primeras versiones, aún sin confirmar oficialmente, apuntan a que el joven fue encontrado desmembrado. Estas conjeturas están por ser confirmadas por parte de las



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Periódica	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

autoridad  
 es pero  
 existe el  
 fuerte  
 rumor de  
 que los  
 autores  
 del  
 macabro  
 crimen  
 son  
 allegados  
 al joven  
 fallecido.  
 A través  
 de un  
 comunicado  
 la  
 Policía  
 confirmó  
 ayer que  
 por este  
 atroz  
 hecho  
 hay dos  
 personas

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

capturadas, entre ellas el amigo de la víctima. Señaló que continúa en las pesquisas para esclarecer el homicidio. De David Ernesto se conoció que laboraba como contratista en el departam

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

ento de sistemas de la Alcaldía de Pasto desde hace algunos meses. De igual forma se había ganado el respeto y la admiración de sus compañeros de trabajo por su dedicación y profesionalismo. Se espera

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dimen sión Ancho (cm)	Dimen sión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuente s	Fuente principal		

además que hoy las autoridades revelen la identidad de los implicados en el escabros o crimen.

3	Homicida narró cómo descuartizó a su amigo	Audiencia Pública en Pasto	Los asistentes a la sala 16 del Palacio de	LEA D DE PRI A	NO	10/08 /17	Pri mer a Pagi na	1	2	58	7	9	NO				63
---	--	----------------------------	--	----------------	----	-----------	-------------------	---	---	----	---	---	----	--	--	--	----

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Justicia quedaron aterrorizados con la narración de Juan Carlos Rosero Cuastumal, de 28 años hizo a la Fiscalía de la forma cómo mató y descuartizó a su compañero de trabajo en una casa del barrio Altos de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

Chapalito

.  
La  
víctima  
David  
Ernesto  
Chamorro  
Cisneros,  
era  
contratista  
de la  
Alcaldía  
de Pasto.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
4		Espeluzn ante declaración de cómo descuartizó a su amigo	Audiencia Pública en Pasto	Los detalles del crimen más escabrosos que se haya perpetrado en Pasto se conocieron ayer en el Palacio de Justicia durante la audiencia de imputación de cargos contra Juan	TITULAR	BLANCO Y NEGRO	10/08/2017	Al Cierre	3	6	724	20	28	BLANCO Y NEGRO				560

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

Carlos Rosero Cuastumal, de 28 años, acusado de matar a su amigo David Ernesto Chamorro Cisneros, el contratista de la Alcaldía de 25 años que fue hallado descuartizado en una vivienda



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

del barrio Altos de Chapalito, sur de la ciudad. El caso inició el pasado jueves en la tarde cuando Rosero Cuastumal le solicitaba a su compañero de trabajo David Ernesto realizaba un proyecto para presentar

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

lo a la Secretaría de Tránsito de Pasto. Al parecer Chamorro llegó el viernes en la mañana a la cita, se presume que todo estaba normal hasta que al filo del mediodía este dijo que tenía otros labores y quería irse. En

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

este caso Rosero le dijo que tenía que presentar el trabajo el martes, que le ayudara. Luego de esto habría empezado una discusión con ofensas verbales por cuestiones laborales, que incluso trascendieron en

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

llamados de atención en anteriores días por parte de la Secretaría de Tránsito. **Macabro plan** Se presume que Chamorro Cisneros llevaba un cuchillo en el maletín del portátil

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

con el cual habría herido inicialmente en un dedo a Rosero, quien armado con una mancuerna lo golpeó en varias ocasiones en la cabeza. Lo que suscitó su desmayo. Luego Rosero lo habría llevado hasta el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

baño de su cuarto y lo dejó en una silla. Mientras este se fue hasta el barrio Chambú supuestamente al CAI a denunciar lo sucedido. Según el relato del agresor, cuando pasaba por el templo del sector entró allí y luego

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

de un momento decidió regresar a su vivienda, pero el cuerpo estaba en el piso. En horas de la tarde del viernes Rosero fue hasta la Subsecretaría de Tránsito de Pasto, lugar donde laboraba, pero antes

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

llevó un televisor que descolgó de la pared de su vivienda y la cual serviría como coartada. Allí de manera tranquila hizo unas labores y luego algunos funcionarios lo fueron a dejar a su vivienda, donde siguió



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

con el plan de desaparecer el cadáver.

**Utilizó una pulidora**  
Al parecer, Rosero antes de ir al Tránsito, para desangrarlo decidió con la sierra de una pulidora cortar su cuello y separar la cabeza.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Luego de esto, y en horas de la noche del viernes y parte de la madrugada del sábado, al parecer desmembró al joven, apartó la carne de sus huesos, cortó las manos y pies y dejó aparte el tronco.  
Varios

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Periódica	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

familiares llegaron en el transcurso del día e incluso algunos menores de edad que convivían con su madre. Las partes del cuerpo fueron empacadas en varias bolsas plásticas. Ya el domingo, y con la llegada

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

de varios familiares, Rosero no hizo mayor labor con el cuerpo, pero no dejó entrar a nadie a su habitación en donde tenía las partes del cuerpo. en la noche del domingo llevó por lo menos tres bolsas y una caja a la

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

vivienda de un familiar que reside en la avenida Boyacá, allí las encargó y les advirtió que el martes llegaba por ellas, que no las tocaran porque eran elementos de la Secretaría.  
La

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

presión de las autoridades que desde el viernes estaban rondando la casa llegó a su fin a la medianoche domingo cuando unidades de la Fiscalía General de la Nación junto con la Policía Metropolitana de Pasto,

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

allanaron la vivienda.  
**Hallaron Bolsas**  
 En la revisión los investigadores encontraron una bolsa debajo de unas gradas, allí estaba parte del cuerpo. Lo que sirvió a las autoridades para detener a

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

Rosero y su madre. Ya en la URI de la Fiscalía y luego de escuchar el relato de Rosero, las autoridades iniciaron las pesquisas y en la tarde llegaron a la casa en la avenida Boyacá donde vivía la tía del



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

implicado  
. Cuando  
revisaron  
una  
habitación  
abandonada  
encontraron las  
bolsas  
plásticas  
y dentro  
de ellas  
las partes  
que  
faltaban  
del  
cuerpo  
de  
Chamorro.  
los  
pies, las  
manos y  
varios  
restos

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

óseos.

**No  
aceptó  
cargos**

En la tarde de ayer y durante 4 horas se escuchó en la sala 16 del Palacio de Justicia, no solo el relato estremecedor de la fiscalía, sino del abogado defensor. La Fiscalía ofrecía una

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

rebaja de penas si Rosero se declaraba culpable. Luego de un tenso receso esto no sucedió. El ambiente era de confusión en la sala y Rosero lloraba desconsolado. Muchos daban por descontado que ante las contunde

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

ntes  
evidencia  
s se  
declararí  
a  
culpable  
pero para  
sorpresa  
de todos  
esto no  
sucedió.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		
5	Repudian imágenes en redes del acto criminal	Piden investigar el origen	<b><u>Viene de la primera</u></b> A la con- moción, repudio y el dolor que ha generado la muerte del contratista de la Secretaria de Tránsito de Pasto, David Ernesto Chamorro Cisneros, de 25 años a manos de	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	13/08 /2017	Al Cier- re	3 A	4	47 7	18	19	BLAN CO Y NEGR O				34 2	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

su mejor amigo, Carlos Rosero Cuastumal, se suman las macabras fotos de su descuartizamiento que circulan en las redes sociales. Las imágenes que invaden el WhatsApp no solo son humillantes

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

es sino aterradoras porque muestran restos mortales: su cabeza y huesos cuya piel y músculos fueron extraídos, además de su cadáver en un ataúd, como si se tratara de las peores películas de horror. El sitio en

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

donde se captaron las imágenes correspondientes a las instalaciones de Medicina Legal en Pasto, de donde se supone se originó el envío de las fotografías a las redes sociales, lo cual no solo se constituye en un delito,



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

sino en un acto que atenta contra la dignidad humana. en la tarde de ayer familiares de Chamorro Cisneros extendieron una solicitud a nuestros periódicos para que no publicáramos estas imágenes

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

que pasan de celular en celular a través de WhatsApp, a lo cual directivos de los medios de comunicación respondieron que no está dentro de la política y de los criterios profesionales y morales hacer este tipo

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

de publicaciones.  
 Los familiares expresaron que esto es inhumano y desgarrador y están haciendo todo los esfuerzos que están a su alcance para que no llegue al conocimiento de los padres y hermana

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

s de la víctima. Recorde mos que el miércoles anterior en una audiencia pública en el Palacio de Justicia de Pasto la Fiscalía leyó la confesión de Rosero Cuastumal, en donde paso a paso contaba

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

cómo mató a su amigo en una pelea en su casa de habitación ubicada en el barrio Altos de Chapalito, y luego de todo lo que hizo para descuartizarlo durante 2 días en su misma residencia. Mientras perpetraba el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

crimen y  
trataba  
de  
desapare  
cer los  
restos  
por el  
inodoro,  
frente a  
la  
vivienda  
y en  
distintos  
puntos  
de la  
ciudad  
estaban  
pegados  
los  
carteles  
de  
Chamorr  
o  
Cisneros  
considera  
ndo

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

como  
desapare  
cido  
desde la  
mañana  
del  
viernes 4  
de  
agosto.  
Por  
versiones  
de  
algunos  
amigos  
en común  
de la  
víctima y  
el  
victimari  
o,  
agentes  
de la Sijin  
hallaron  
la casa en  
cuestión  
el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

domingo  
5 de  
agosto y  
allí  
encontraron parte  
de los restos  
humanos en bolsas  
plásticas, y más  
tarde otras,  
que Rosero Cuastum  
al había dejado  
encargadas en la  
casa de una tía en  
ña avenida  
Boyacá



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

El homicida, que pese a la confesión no aceptó los cargos, le fue determinada medida de aseguramiento intramural a la espera del juicio, ante lo cual los familiares de la víctima han

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

pedido la máxima pena que tenga la Justicia colombiana. Las autoridades competentes también investigan los móviles de este homicidio, que ya se considera el ,más abominable que se ha cometido

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

en la historia de Pasto, que podrían estar conectados con presuntos actos de corruptos en la Secretaría de Tránsito.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
6		Sacan protegido a descuartizador	Se alteró orden público en la capital nariñense	<b>Se cumplió la audiencia de formulación de acusación. Familiares de la víctima clamaron justicia. Nueva audiencia se programó para el 19 de febrero de 2018.</b> En medio de fuertes medidas	LEA D DE PRI MER A	COL OR	5/12/ 2017	Pri mer a Pagi na	1	3	18 8	19	22	COLO R				41 8

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

de seguridad y con un casco en la cabeza tuvo que ser sacado ayer del Palacio de Justicia Juan Carlos Rosero Cuastumal, confeso homicida de David Ernesto Chamorro, Quien Fue descuartizado y

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

sus restos abandonados en distintos sectores de Pasto. Pese a que el abogado defensor del victimario pidió el aplazamiento de la audiencia, el juez cuarto penal del circuito de Pasto lo negó y se hizo la formulación de acusación

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

por homicidio agravado. La fiscalía recontó los hechos y aportó elementos probatorios. La nueva audiencia se programó para el 19 de febrero, cuando se le imputaría a Rosero Cuastum

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

al  
desaparición  
forzada.  
**PIE DE FOTO**  
El orden público se vio alterado en la tarde de ayer cuando salía del Palacio de Justicia Juan Carlos Rosero Cuastumal (de casco), de 28 años de edad,



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

confeso homicida de David Ernesto Chamorro, de 25 años, quien fue descuartizado, en uno de los hechos más espeluznantes antes de la historia criminal en Pasto. Los familiares de la víctima clamaban justicia.

7	Caso de Descuartizamiento trastornó el orden público	Se cumplió audiencia en Pasto	En medio de una agitado ambiente, en donde se escuchar on gritos de justicia y castigo ejemplar, se cumplió ayer en el Palacio de Justicia en Pasto una de las audiencias contra Juan Carlos Rosero Cuastumal, de 28 años, acusado de matar y descuartizar a su amigo	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	5/12/ 2017	Al Cier re	3 A	4	64 2	20	26	BLAN CO Y NEGR O	52 0
---	--	-------------------------------	---	--------------------------------	-------------------------------	---------------	------------------	--------	---	---------	----	----	---------------------------	---------

---

David  
Ernesto  
Chamorro  
o  
Cisneros,  
de 25  
años,  
quien era  
contratista  
de la  
Secretaría  
de  
Tránsito.  
El  
macabro  
hecho  
ocurrió el  
pasado 3  
de agosto  
en una  
vivienda  
del barrio  
Altos de  
Chapalito  
, sur de la  
ciudad.  
Unas 300  
personas  
aprovech  
aron la  
diligencia  
judicial  
que se  
realizó en

---

---

la sala  
302 para  
lanzar su  
voz de  
protesta.  
Arengas  
de todo  
tipo se  
escuchar  
on contra  
Rosero.  
Allí el  
Juez  
Cuarto  
Penal del  
Circuito  
de Pasto  
realizó la  
audiencia  
de  
formulaci  
ón de  
acusación  
en contra  
de  
Rosero  
Cuastum  
al,  
sindicado  
de  
asesinar a  
su amigo  
y  
compañe

---

---

ro de  
trabajo.  
a las 3:30  
de la  
tarde se  
agolparon  
n  
familiares  
de la  
víctima y  
el  
victimario  
o en la  
pequeña  
sala a  
donde  
ingresaron  
n 5  
personas,  
de igual  
forma  
agentes  
de la  
Policía y  
del Inpec.  
El  
abogado  
de Juan  
Carlos  
Rosero  
Cuastum  
al pidió el  
aplazamiento  
de la

---

---

audiencia  
, la que  
fue  
negada  
por el  
juez.  
Desde  
ese  
moment  
o  
comenzó  
la lectura  
de los  
hechos  
por parte  
de la  
Fiscalía  
junto a  
los  
elemento  
s  
probatori  
os en este  
espantos  
o caso.  
Entre los  
asistente  
s a la  
audiencia  
había  
mucho  
tristeza y  
rabia,  
incluso el

---

---

llanto de  
la familia  
de la  
víctima  
no  
cesaba.  
Hasta el  
moment  
o solo se  
conoce  
que Juan  
Carlos  
Rosero  
Cuastum  
al se le  
indilgará  
el delito  
de  
homicidi  
o  
agravado  
. además  
se espera  
que le sea  
imputada  
desaparic  
ión  
forzada.  
Al  
término  
de la  
audiencia  
Rosero  
Cuastum

---

---

al, de 28  
años de  
edad,  
tuvo que  
salir  
escortado  
y bajo un  
estricto  
cordón  
de  
seguridad  
, pues las  
decenas  
de  
personas  
que  
estaban a  
las  
afueras  
del  
Palacio  
de  
Justicia  
estuviero  
n a punto  
de  
lincharlo.  
Se  
conoció  
que el 19  
de  
febrero  
de 2018  
se

---



---

realizará  
la  
próxima  
audiencia  
donde los  
testigos  
serán  
claves  
para  
inculpar  
al  
presunto  
asesino,  
al tiempo  
que el  
abogado  
defensor  
presentar  
á sus  
argument  
os.

**Así fue el  
crimen**

Según los  
investiga  
dores, el  
plan para  
perpetrar  
el  
despiada  
do  
homicidi  
o contra  
David

---

---

Chamorr  
o  
Cisneros  
inicio la  
mañana  
del  
pasado 3  
de agosto  
en la casa  
del hoy  
sindicado  
, en el  
barrio  
Altos de  
Chapalito  
, sur de  
Pasto.  
Ese día  
los dos  
amigos,  
ingeniero  
s de  
sistemas  
de la  
Universid  
ad de  
Nariño y  
compañe  
ros de  
trabajo  
de la  
Secretarí  
a de  
Tránsito,

---

---

se  
habrían  
reunido  
para  
trabajar  
en el  
proyecto.  
Según  
relató  
una fiscal  
en su  
moment  
o,  
Chamorr  
o llegó  
ese día en  
la  
mañana a  
una  
visita. Se  
presume  
que  
minutos  
después  
comenzar  
on una  
fuerte  
discusión  
, porque  
la víctima  
quería  
marchars  
e, que  
pasó a las

---

---

agresiones físicas.  
Se presume que Chamorro o llevaba un cuchillo en el maletín de su portátil con el cual habría herido inicialmente en un dedo a Rosero, quien armado con una mancuerna lo golpeó en varias ocasiones en la cabeza, provocando su desmayo.

---

---

Luego  
habría  
llevado a  
su amigo  
hasta el  
baño de  
su  
habitación.  
n.

**Confesó  
el  
homicidio**

Utilizando  
o la sierra  
de una  
pulidora  
el  
procesador  
o empezó  
a cortar  
el cuello y  
a separar  
la cabeza  
de su  
colega.

Luego de  
esto, y en  
horas de  
la noche  
del  
viernes y  
parte de  
la

---

---

madruga  
da del  
sábado,  
desmem  
bró al  
joven,  
apartó la  
carne de  
sus  
huesos,  
cortó las  
manos y  
los pies y  
dejó  
aparte el  
tronco.  
La Fiscalía  
reveló  
que las  
partes del  
cuerpo  
de  
Chamorr  
o  
Cisneros  
el  
procesad  
o las  
metió en  
tres  
bolsas y  
una caja y  
las llevó a  
la

---

---

vivienda  
de un  
familiar  
que  
reside en  
la  
avenida  
Boyacá.  
Sin  
embargo,  
la presión  
se las  
autoridad  
es que  
desde el  
viernes  
estaban  
rondando  
esa casa  
llegó a su  
fin a la  
mediano  
che del  
domingo  
6 de  
agosto  
cuando  
unidades  
de la  
Fiscalía  
General  
de la  
Nación  
junto con

---

---

la Policía  
Metropol  
itana de  
Pasto  
allanaron  
la  
vivienda.  
en la  
revisión  
los  
investiga  
dores  
encontra  
ron una  
bolsa  
debajo de  
unas  
gradas,  
allí  
estaba  
parte del  
cadáver  
del joven  
ingeniero

.



8	Acusado de descuartizamiento rompe silencio desde la cárcel	Rosero Cuastum al niega el crimen	"No quería hacerle daño. Yo tenía un solo objetivo cuando lo cité a mi casa, pues mi intención era recuperar un disco duro que David me había robado", dijo Rosero Cuastum al, preso tras ser señalado del espantos o homicidi o registrad o el 4 de agosto de 2017.	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	04/04 /18	Al Cierre	3 A	3	65 2	29	21	BLAN CO Y NEGR O	2	TESTI GOS	60 9
---	---	-----------------------------------	--	--------------------	-------------------	-----------	-----------	-----	---	------	----	----	------------------	---	-----------	------

---

Rosero  
comenzó  
su relato  
aseguran  
do que  
tiene  
pasajes  
nublados  
de lo que  
en  
verdad  
sucedió  
ese día,  
pues está  
seguro  
que fue  
drogado  
porque  
durante 2  
días tuvo  
mareos  
que  
según él  
lo  
imposibili  
taron  
moverse  
con  
facilidad.  
"Recuerd  
o que cité  
a David a  
mi casa  
con la

---

---

intención  
de darle  
unas  
pastillas  
para  
dormir y  
recuperar  
así el  
disco  
duro que  
él tenía",  
dijo  
Rosero  
Cuastum  
al.  
Agregó  
que pidió  
el "favor"  
a otra  
persona,  
que la  
identifica  
como  
Esneider,  
para que  
como  
fuera  
metieran  
a  
Cisneros  
al baño  
de su  
cuarto,  
en la

---

---

vivienda  
donde  
residía en  
el barrio  
Altos de  
Chapalito  
, sur de la  
ciudad de  
Pasto.  
"No sé  
cuánto  
tiempo  
pasó,  
pero  
Esneider  
y otra  
persona  
que no  
conozco  
se  
demoraron  
mucho  
tiempo  
en mi  
cuarto,  
pero  
como yo  
me sentía  
tan mal  
no me  
percaté  
de lo que  
estaba

---

---

sucediendo, solo escuchaba algunas voces", precisó. Agregó que tenía la certeza "que ellos habían hecho algo con David, pues e varios mensajes de texto que me envió Esneider me decía que me salía más barato pelarlo, a lo que yo le dije que no quería eso, que solo les pedía que me

---

---

ayudaran  
a  
recuperar  
el disco  
duro".

**¿Dónde**

**está**

**David?**

"Después  
de varias  
horas  
ellos  
salieron  
de mi  
casa y yo  
no quise  
subir a mi  
cuarto,  
pues me  
sentía  
muy mal  
con un  
zumbido  
en los  
oídos y  
estaba  
muy  
mareado  
" narró el  
hoy  
sindicado  
de  
homicidi  
o

---

---

agravado

.

Dijo que  
salió con  
rumbo a  
Los Dos  
Puentes  
con el fin  
de  
recuperar  
una  
cámara  
de video  
que le  
habían  
sustraído  
de su  
cuarto y  
por la  
cual le  
habían  
solicitado  
800 mil  
pesos  
para  
devolvérs  
ela.  
Afirma  
que una  
vez  
"estas  
personas  
salieron  
de mi

---

---

casa  
comenzar  
on a  
llamarme  
a mi  
celular  
que está  
en poder  
de la  
Fiscalía y  
a  
pregunta  
rme  
insistente  
mente  
dónde  
estaba  
David,  
pues yo  
les decía  
que  
donde  
ellos lo  
habían  
dejado. Y  
seguían  
pregunta  
ndo y  
amenazá  
ndome  
que no  
fuera a  
decir  
nada, que

---



---

lo mejor  
era que lo  
metiera  
en una  
caja y lo  
fuera a  
dejar  
botado  
en algún  
pueblo"  
Prosigue  
Rosero  
Cuastum  
al que  
"tras la  
insistenci  
a de estas  
personas  
yo tuve  
mucho  
miedo,  
pero  
nunca  
pensé  
que le  
habían  
hecho  
eso a mi  
compañe  
ro y  
amigo,  
pues no  
fue mi  
intención

---

---

que le  
hicieran  
daño.

Creo que  
quienes  
esto  
estaban  
buscando  
informaci  
ón u otra  
cosa que  
tenía  
David".

**Escena  
aterrador  
a**

Aseguró  
que una  
vez  
recuperó  
la cámara  
fue hasta  
las  
oficinas  
de  
Tránsito y  
se  
demoró  
una, 2 o 3  
horas y  
regresó a  
su casa y  
comenzó  
a percibir

---

---

un olor  
como a  
hospital  
en las  
escaleras  
y de  
inmediat  
o se  
dirigió a  
su cuarto,  
el cual  
encontró  
totalmen  
te  
desorden  
ado.  
Anotó  
que tardó  
varios  
minutos  
antes de  
entrar al  
baño,  
pues  
estaba  
seguro de  
que  
David  
estaba  
allí  
inconscie  
nte.  
Cogiénd  
o se la

---

---

cabeza y  
con una  
mirada  
aterrador  
a y fría,  
Rosero  
Cuastum  
al  
expresa  
que al  
entrar a  
su baño  
se  
encontró  
con una  
escena  
dantesca,  
que hoy  
casi 8  
meses  
después  
le sigue  
produci  
endo  
escalofrío  
s.  
"Solo  
estaban  
los  
huesitos  
del  
cuerpo  
de David.  
No sé qué

---

---

hicieron  
con su  
piel",  
manifest  
ó Rosero,  
quien se  
toma la  
cara ya  
asegura  
que él  
nunca  
tuvo esos  
malos  
pensamie  
ntos de  
su amigo  
y  
compañe  
ro de  
trabajo.  
Agregó  
que  
empezó a  
embalar  
"lo que  
encontré  
en varias  
bolsas de  
plástico y  
quería  
esconder  
eso  
mientras  
investiga

---

---

ba  
quienes  
habían  
cometido  
el  
crimen".  
Aseguró  
que no di  
aviso a la  
Policía  
por  
miedo a  
que lo  
implicara  
n en ese  
asesinato  
, pero  
dice estar  
seguro de  
que  
quienes  
quisieron  
hacerle  
daño a  
David  
están  
escondid  
os en la  
Secretarí  
a de  
Tránsito y  
la  
Alcaldía  
de Pasto,

---

---

"pues  
aprovech  
aron la  
oportuni  
dad que  
yo estaba  
disgustad  
o con él  
para  
cometer  
ese atroz  
crimen",  
dijo.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
9		Acusado de descuartizamiento rompe silencio desde la cárcel	Rosero Cuastum al niega el crimen	El sindicato de la muerte del contratista de la Secretaría de Tránsito afirma que los verdaderos asesinos están camuflados en la Alcaldía de Pasto. En una entrevista exclusiva de DIARIO	LEA D DE PRI MER A	NO	04-04-18	Primera	1	3	65	20	8	NO			160	



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

DEL SUR y FM- noticias 88.1 desde la cárcel de Pasto el excontratista de la Secretaría de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastum al rompió el silencio y negó que él haya descuartizado a su amigo David Chamorr

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

o  
Cisneros.

<b>10</b>	Apelan en caso de descuartizamiento	Rechazan preacuerdo de Fiscalía y proceso	Este crimen que conmovió a Pasto se registró el 4 de agosto de 2017. El excontratista de la Secretaría de Tránsito confesó haber matado a su	LEA D DE PRI MER A	NO	18/04 /2018	Pri- mer a pági- na	1 A	3	11 4	20 7	NO					14 0
-----------	-------------------------------------	---	--	--------------------------------	----	----------------	---------------------------------	--------	---	---------	---------	----	--	--	--	--	---------

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

compañero de trabajo.  
El caso de Juan Carlos Rosero Cuastumal, acusado de matar y descuartizar a su compañero de trabajo David Ernesto Chamorro Cisneros, tomó un nuevo giro luego de que

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

ayer la Procuraduría apelara el preacuerdo que hizo el procesado con la Fiscalía. Dicho acuerdo fue avalado ayer en la audiencia en el Palacio de Justicia de Pasto por el juez cuarto de conocimiento de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

causa, sin embargo el Ministerio Público rechaza la reducción de una cuarta parte de la condena y pide la máxima de 50 años.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
11		Apelacion de homicida con Fiscalía	Exigen máxima condena	El proceso en el caso de descuartizamiento se encuentra en etapa de juicio. El Tribunal Superior definirá situación. Ayer se llevó a cabo en el Palacio de Justicia de la ciudad de Pasto una audiencia	LEADER	COLOR	18/04/2018	Judicial	12	4	310	20	23	COLO	R			460

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

del caso en donde Juan Carlos Rosero Cuastumal descuartizó a su amigo David Ernesto Chamorro Cisneros en hechos ocurridos el anterior año, que aún son materia de investigación por

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

las autoridades competentes. Se pudo establecer que el sindicato de homicidios llegó a un preacuerdo con la Fiscalía General de la Nación, el cual el juez cuarto penal de conocimiento aceptó,



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

pero al Procuraduría apeló y ahora el proceso será dirigido al Tribunal Superior de Pasto para establecer si aprueba o no dicho preacuerdo. Juan Carlos Rosero Cuastum al aceptó su responsa

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

bilidad en  
 el  
 homicidio de su  
 compañero, se  
 conoció  
 que por la  
 confesión  
 podría  
 beneficiarse con la  
 rebaja de  
 la octava  
 parte de  
 la pena,  
 que son  
 29 años,  
 por lo  
 que  
 purgaría  
 25, por lo  
 que el  
 Ministerio  
 o Público,  
 el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

procurador en este caso no aceptó el preacuerdo y pide la máxima condena, que serían 50 años de prisión. El homicida sigue vinculado al proceso y continuará recluso en el centro penitenciario de la ciudad de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

Pasto, mientras el proceso continuo y el Tribunal Superior de Pasto avala o no el preacuerdo. El proceso se encuentra actualmente en etapa de juicio. El hecho se registró el pasado 4 de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

agosto de 2017 cuando Juan Carlos Rosero Cuastumal descuartizó en su residencia, ubicada en el barrio Altos de Chapalito, en el sur de la ciudad de Pasto, a su compañero David Ernesto Chamorr

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

o  
Cisneros,  
con el  
que  
trabajaba  
en la  
Secretaría de  
Tránsito,  
al parecer  
luego de  
una  
discusión  
.  
Familiar  
es y  
allegados  
de la  
víctima  
permanecieron  
afuera  
del  
Palacio  
de  
Justicia

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

con  
carteles  
exigiendo  
la  
máxima  
pena  
para  
Rosero  
Cuastum  
al y que  
no se siga  
dilatando  
el fallo de  
este caso.

<b>12</b>		Dejarían libre a sindical de descuarti	Protestas de familiares víctima	Ante la posible liberación del expleado de la	LEA D DE PRI MER A	NO	17/05 /2019	Pri mer a pagi na	1	2	80	14	8	NO				11 2
-----------	--	--	---------------------------------	---	--------------------------------	----	----------------	-------------------------------	---	---	----	----	---	----	--	--	--	---------

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
		zar a su amigo		Secretaría de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastumal, sindicado de descuartizar a su compañero de trabajo David Chamorro Cisneros, se anunciaron para hoy protestas frente al Palacio														



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

de  
 Justicia  
 en Pasto.  
 Familiares de la  
 víctima  
 señalaron  
 que está  
 prevista  
 para las  
 10:30 de  
 esta  
 mañana  
 una  
 audiencia  
 al parecer  
 de  
 libertad  
 del  
 procesado  
 o por  
 vencimiento de  
 términos,  
 ante lo  
 cual

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

reprocha  
ron que  
se haya  
dejado  
dilatarse  
ese  
proceso  
por  
homicidio  
o  
agravado  
y hurto  
calificado

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		
13		Dejarían libre a sindicato de descuartizar a su amigo	Anuncian protestas en Pasto	Hoy a las 10:30 de la mañana se cumplirá una audiencia en el Palacio de Justicia. Critican vencimiento de términos. En Agosto de 2017 la ciudad de Pasto se estremeció cuando se conoció	LEA D DE PRI MER A	COL OR	17/05 /2019	Judi cial	1 2 A	4	29 2	19	22	COLO R	FAMIL IARES		41 8	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

el  
descuarti  
zamiento  
de un  
joven, en  
donde las  
autoridad  
es  
lograron  
la captura  
del autor  
material,  
pero al  
parecer  
por  
vencimie  
nto de  
términos  
podrá  
quedar  
en  
libertad.  
Al  
parecer  
el  
apoderad

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

o del  
homicida  
identifica  
do por las  
autoridad  
es como  
Juan  
Carlos  
Rosero  
Cuastum  
al,  
señalado  
de matar  
a asu  
mejor  
amigo  
David  
Chamorr  
o  
Cisneros,  
habría  
solicitado  
una  
audiencia  
de  
solicitud

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

de libertad.  
Al parecer no avanzaron las audiencias de condena, porque hasta la fecha el homicida nunca fue sentenciado, pese a ser acusado por un juez de los delitos de homicidio agravado

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

y hurto calificado

.  
Dicha audiencia se cumplirá hoy a las 10:29 de la mañana en el primer piso del Palacio de Justicia, ubicado en la calle 19 con carrera 23. Familiares, amigos y allegados

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

de la víctima rechazar on la medida que ya había sido solicitada . Cabe resaltar que la familia ya había denunciado este hecho de que las autoridades en complicidad de los apoderados de Juan Carlo,



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

buscan  
 dejarlo  
 en  
 libertad.  
 En días  
 anteriore  
 s se  
 conoció,  
 por parte  
 de  
 allegados  
 a la  
 defensa  
 de  
 Chamorr  
 o  
 Cisneros,  
 que se  
 adelantó  
 una  
 audiencia  
 clave sin  
 que se  
 notificara  
 abogados  
 ni a la

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

familia de la víctima. Indicaron que "se hizo la audiencia a espaldas del abogado defensor. No nos quieren dar la cara y tememos que esto termine en impunidad". La familia pidió que se acompañe

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

e hoy en horas de la mañana a protestar en contra de la libertad de Rosero Chamorro. "Al parecer lo quieren sacar por vencimiento de términos, puesto que ha pasado un año y 9 meses y nunca se

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

dio  
 condena,  
 pese a  
 tener  
 todas las  
 pruebas",  
 señalaron  
 .

<b>14</b>		Pidieron justicia por ingeniero	Con un plantón familiares del ingeniero de sistemas David Chamorr	LEA D DE PRI MER A	COL OR	22/05 /2019	Pri mer a pagi na	1 A	1	48	17	15	COLO R			Car los Cas tro (Fo to)	25 5
-----------	--	---------------------------------	---	--------------------------------	-----------	----------------	-------------------------------	--------	---	----	----	----	-----------	--	--	--	---------

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

o  
Cisneros  
exigieron  
ayer  
justicia.  
En el  
marco de  
la  
audiencia  
realizada  
en el  
Palacio  
de  
Justicia  
de Pasto  
allegados  
del  
profesion  
al se  
mostraro  
n  
satisfech  
os  
porque el  
abogado  
defensor

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
				del homicida desistió de la libertad por vencimiento de términos.														
15		El abogado de homicida desistió de libertad por vencimiento de términos	Según familiares de ingeniero descuartizado	Satisfechos se mostraron los padres del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros porque en la audiencia de ayer el	LEADER	BLANCO NEGRO	22/05/2019	Al Cierre	4	4	228	18	19	BLANCO Y NEGRO	FAMILIARES		342	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

abogado defensor de Juan Carlos Rosero Cuastumal implicado en el homicidio y descuartizamiento del profesional de las nuevas tecnologías desistió de su libertad por vencimiento de términos.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

El padre de David Ernesto Chamorro le contó a DIARIO DEL SUR que si bien es cierto en un principio desconfiaba de quienes estaba al frente de ese proceso judicial, aseguró que lo sucedido en el Palacio de



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Justicia era prenda de garantía para que el homicidio de su hijo no quede impune. "Nosotros y la comunidad en general estaba convencida de que un monstruo tan peligroso como Juan

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Carlos Rosero Cuastumal no podía quedar en libertad debido a que es un peligro para la sociedad", expresó. **Esperan juicio** El progenito r además sostuvo que entre 8 y 15 días volverán a los estrados

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

judiciales para conocer cuál será el juicio final de Rosero Cuastumal. Manifestó que si bien es cierto en un principio la audiencia se programó para las 8:00 de la mañana, se postergó para las 4:00 de la

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

tarde.  
 "Pese a que estuvimos muy puntuales la audiencia comenzó a las 5.15 de la tarde y terminó faltando 20 minutos para las 6:00 p.m.", expresó el padre de familia, quien espera que en el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		
				juicio de Juan Carlos Rosero el juez le dé la máxima condena.														
<b>16</b>		Hoy fallo por descuartizamiento	Pediré 60 años para victimario	Para las 8.30 de la mañana de hoy está programada la audiencia de la lectura de fallo en el caso	LEA D DE PRI MER A	NO	30/05 /2019	Pri- mer a pa- gina	1	2	86	15	6	NO				90

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuente s	Fuente principal		

de homicidio agravado que involucra al ex contratista de la Secretaría de Tránsito de Pasto, Juan Carlos Rosero Cuastumal, acusado de descuartizar a su amigo David Chamorro

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

Cisneros.  
El padre de la víctima, Ernesto Chamorro, dijo que en la audiencia en el Palacio de Justicia le pedirán al juez una condena de 60 años de prisión para Rosero Cuastumal, tras indicar que es un

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

peligro para la sociedad.

17	Exigirán 60 años de cárcel para homicida de ingeniero	Audiencia se realizará en Pasto	Hoy en el Palacio de Justicia de Pasto se dará lectura del fallo. Hoy a las 8.30 de la mañana se llevará a cabo en el Palacio de Justicia de la ciudad de Pasto la audiencia	LEADER MER A	COLOR	30/05/2019	Judicial	8 A	4	33 1	19	22	COLOR	FAMILIARES		41 8
----	---	---------------------------------	--	--------------	-------	------------	----------	-----	---	------	----	----	-------	------------	--	------



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

de  
lectura  
de fallo  
contra el  
acusado  
por  
homicidio  
o  
agravado  
Juan  
Carlos  
Rosero  
Cuastumal,  
implicados según  
las  
autoridades en la  
muerte y  
descuartizamiento  
del  
ingeniero  
de  
sistemas

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

David  
Ernesto  
Chamorro  
Cisneros.  
El  
anuncio  
lo hizo  
ayer a  
DIARIO  
DEL SUR  
el padre  
de la  
víctima  
Ernesto  
Armando  
Chamorro,  
tras  
precisar  
que en el  
marco de  
la  
audiencia  
él junto a  
su esposa  
Ruby

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dime- nsión Ancho (cm)	Dime- nsión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

Cisneros Romero y demás allegados a David, pedirán la máxima condena para Juan Carlos Rosero, la cual expuso que será de 60 años. "Consideramos que esa es la pena para que el homicida y descuarti

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

zador de mi hijo pague por su responsabilidad. Si bien es cierto la vida no tiene precio, y nada puede reparar el dolor y sufrimiento generado por uno de esa naturaleza, consideramos que Juan Carlos

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

debe estar tras las rejas lo antes posible por tratarse de una persona de alta peligrosidad para la sociedad",  
 , manifest ó.  
 La madre de David, Ruby Cisneros, confía en la justicia divina y espera que en la audiencia

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

de hoy el juez actúe de buena fe. "Esperamos que los encargados de este proceso judicial actúen con toda la transparencia para que el homicidio y descuartizamiento de mi hijo no vaya a quedar en la impunidad",

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

expresó.  
 La  
 progenito  
 ra, al  
 igual que  
 lo demás  
 allegados  
 del  
 ingeniero  
 de  
 sistemas  
 egresado  
 de la  
 Universidad  
 Mariana,  
 quien  
 laboraba  
 como  
 contratista  
 en la  
 Secretaría  
 Municipal  
 de  
 Tránsito y

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Transporte, recordar que el homicidio de David se presentó el 4 de agosto de 2017 en el suroriental de la ciudad de Pasto. Esperan que Juan Carlos Rosero Cuastumal purgue su pena con todo el peso de la ley.



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Finalmente expresaron que en las afueras del Palacio de Justicia a manera de plantón pernoctará un grupo de familiares y conocidos del ingeniero de Sistemas para exigir justicia.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
18		Asesinato estaría ligado a corrupción del Tránsito	Caso de descuartizamiento en Pasto	Padres de la víctima afirman que a su hijo le ofrecieron soborno. El caso de la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros estaría conectado con el escándalo de	LEA D DE PRI MER A	NO	31/05 /2019	Pri mer a pagi na	1	2	67	13	8	NO				10 4

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

corrupción del  
 Secretaría de  
 Tránsito de Pasto  
 que ya deja 19  
 capturados por la  
 Fiscalía.  
 En la mañana  
 de ayer se  
 cumplió la  
 audiencia de fallo  
 contra el  
 sindicado del  
 homicidio  
 agravado,  
 Juan

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuente s	Fuente principal		

Carlos Rosero Cuastumal.

19	"A mi hijo lo mataron porque en el tránsito no se dejó torcer"	A David Chamorro le habían ofrecido soborno	Los hechos de corrupción descubiertos en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de Pasto, tendría conexión con la muerte y el	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	31/05 /2019	Al Cierre	4	4	39	20	24	BLAN CO Y NEGR O	FAMIL IARES	48	0
----	--	---	---	--------------------	-------------------	-------------	-----------	---	---	----	----	----	------------------	-------------	----	---

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros. Así lo expuso ayer a DIARIO DEL SUR el padre de la víctima Ernesto Chamorro, al término de la lectura de fallo que tuvo

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

lugar en el Palacio de Justicia. Además dijo que a David, el no haberse untado de corrupción le costó la vida "Él, era un profesional íntegro en todo el sentido de la palabra y por rechazar un soborno

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

de \$3 millones que en su tiempo le habían ofrecido en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte para que desapareciera unos torcidos que había descubierto y que comprometían a varios funcionarios

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

ios, Juan Carlos Rosero Cuastumal lo mató y lo intentó desaparecer", expresó. "El ofrecimiento económico lo conocimos de boca de un primo de David a quien a propósito le había contado sobre dicha



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

propuesta que le habían hecho a raíz del misterioso descubrimiento que solo él sabía", explicó. Sostuvo que dicha propuesta de soborno había llegado a oídos de su madre Ruby, la cual muy cautelosa mente le había

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

aconseja  
do a  
David  
guardar  
prudencia para no meterse en problemas. "Por no torcerse, el 4 de agosto de 2017 buscaron la manera de desaparecerlo", afirmó.  
**Temas a declarar**  
"La declaración

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

ón de un profesor de la facultad de ingeniería de sistemas de la Universidad Mariana de Pasto que en su tiempo fue asesor de tesis de mi hijo David Chamorro y de su homicida y descuartizador

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Juan Carlos Rosero Cuastumal, le podría dar un giro inesperado a las investigaciones que se adelantan contra el "proceso". Así lo argumentó el padre de la víctima, Ernesto Chamorro tras

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

afirmar que el docente deberá ser muy cuidadoso y responsable con lo que va a decir, porque puede menguar en la sentencia de Rosero Cuastumal. Además subrayó que él, al igual que su esposa y demás

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

familiares lo único que buscan es justicia, tras indicar que la ausencia del procesado y su defensa en la audiencia de ayer y de otras más, hace entrever las artimañas que esconden y que posiblemente

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

ente  
 empleará  
 n para  
 buscar  
 que el  
 homicida  
 sea  
 exonerad  
 o de toda  
 responsa  
 bilidad.  
 "Eso  
 jamás lo  
 permitire  
 mos  
 porque  
 no solo  
 nosotros,  
 sino toda  
 la  
 comunid  
 ad tiene  
 pleno  
 conocimi  
 ento de  
 cómo

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fue nte s	Fuente principal		

fueron los execrables hechos que rodearon la muerte y posterior descuartizamiento de mi hijo", dijo.

20	Exigen justicia en caso del ingeniero Chamorro	caso de descuartizamiento en Pasto	Con un plantón convocado para hoy a las 3:00 de la tarde en las afueras	LEA	NO	6/07/2020	Pri mer a pagi na	1	1	47	9	6	NO				54
----	--	------------------------------------	---	-----	----	-----------	-------------------	---	---	----	---	---	----	--	--	--	----



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

del  
Palacio  
de  
Justicia  
de Pasto,  
familiares  
y amigos  
clamarán  
por  
justicia  
en el caso  
el  
ingeniero  
David  
Chamorr  
o, quien  
fue  
asesinad  
o por uno  
de sus  
mejores  
amigos  
en agosto  
del 2017.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuente s	Fuente principal		
21		Harán plantón por justicia en caso de David Chamorro	Claman Sentencia en Pasto	Con un plantón convocado para hoy a las 3:00 de la tarde en las afueras del Palacio de Justicia de Pasto, familiares y amigos clamaran por justicia en el caso del ingeniero David Chamorro, siguiendo	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	6/07/2020	Al Cierre	4	4	328	18	17			FAMILIARES	306	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N. o. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas.  
 Esta actividad se desarrollara a causa de que, aunque el señalado del homicidio, Rosero Cuastumal está preso, aun no existe una

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

sentencia condenatoria en el caso. El abogado que lleva el caso, William López, cuestiono que a Rosero Cuastum al puedan terminar dándole "apenas 18 años" de condena. Aun no hay sentencia, debe darse

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

antes de agosto, pero el caso de Chamorro tiene un concurso de delitos: Secuestro, homicidio, tortura y el descuartizamiento del cuerpo, indica, por tanto " la condena no debería ser menor a

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

30 años".  
 "El pasado 18 de mayo después de 3 años de haber iniciado el proceso judicial, estaba anunciado que se conocería la sentencia . no fue así", el fallo está pendiente según López. La familia del

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

fallecido  
Janeth  
Ruiz  
Chamorro  
o  
manifestó que  
"este es otro  
proceso  
penal en  
Colombia  
que  
evidencia  
de forma  
tan  
visible las  
debilidades  
es del  
sistema  
acusatori-  
o y que  
no ha  
dado los  
resultados

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

esperado  
s. además  
de las  
complica  
ciones  
para  
continuar  
con el  
proceso  
por "el  
virus  
Covid-19  
enluta al  
mundo y  
es  
impedim  
ento que  
obstaculi  
za las  
labores  
normales  
en el  
Palacio  
de  
Justicia".  
"Este



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

caso  
 demuestr  
 a que el  
 objetivo  
 de  
 custodia  
 no se  
 cumplió,  
 los  
 aplazami  
 entos, la  
 complejidad del  
 sistema,  
 la  
 indiferencia  
 excesiva  
 frente a  
 las  
 pruebas,  
 las  
 observaciones de  
 los  
 diferente

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

s jueces y los cambios de fiscales han prolongado este proceso por interminables 3 años. en el mismo han participado varios jueces, diferentes funcionarios de la Fiscalía y del CTI", afirmó Ruiz.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

en redes sociales varias personas en apoyo a la familia han expresado sus inconformidades, así como Mercedes Cabrera, quien afirmó que 3 años es un periodo de tiempo excesivo para

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
				resolver un crimen y demostrar a la esencia de defectos del sistema acusatorio colombiano que deben ser corregidos.														
22		Exigen justicia		Familiares y amigos del ingeniero David Chamorro Cisneros	LEA D DE PRI MER A	COL OR	7/07/2020	Primera página	1	1	60	18	15	COLO R				270

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

asesinado por uno de sus mejores amigos en agosto de 2017 se manifestaron ayer en la entrada del Palacio de Justicia para exigir sentencia justa en contra de Juan Carlos Rosero Cuastumal.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		
				Participar on en el plantón Janeth del Carmen Barba, Ruby Cisneros, Carolina Ortega, Abigail Chamorr o, Francisco Rodríguez y Ernesto Armando Chamorr o.														

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		
23		"Pedimos 40 años de cárcel para homicida de ingeniero "	Plantón en capital nariñense	"Transparencia y una condena ejemplar para Juan Carlos Rosero Cuastumal, directo implicado en el secuestro , homicidio, tortura y descuartizamiento de mi hijo, el ingeniero de sistemas David	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	7/07/2020	Al Cierre	4	5	37	19	23	BLAN CO Y NEGR O	FAMILIARES		437	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Chamorro,  
pedimos  
sus  
familiares  
a la  
justicia  
colombiana".  
Así lo  
manifestó a  
DIARIO  
DEL SUR  
Ernesto  
Chamorro  
padre  
del joven  
profesional  
tras  
precisar  
que el 4  
de agosto  
de este  
2020 se  
cumplen



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

3 años del atrazo crimen y hasta la fecha no se ha condenado al autor intelectual y material. Destacó que se bien es cierto en un primer preacuerdo se determinó la condena de 29 años de cárcel para

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

Rosero Cuastumal, sostuvo que en una apelación hecha por el procurador Efraín Bermúdez Mora se tomaron determinaciones que en lugar de castigar como se merece el vinculado en dicho homicidio, sostuvo

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

que lo que buscan es favorecerlo a como dé lugar. "Nosotros pedimos 40 años de cárcel para Juan Carlos Rosero Cuastumal, sin embargo el abogado defensor del homicida pidió tan solo 18. Ojalá eso nunca se

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

dé,  
 porque  
 de ser así  
 terminar  
 á  
 únicamente  
 te la  
 mitad",  
 explicó.  
 "Es decir  
 que los 9  
 posibles  
 años que  
 esté en la  
 cárcel,  
 por  
 buena  
 conducta  
 y  
 estudios  
 terminar  
 á  
 pagando  
 solo 5  
 años de  
 prisión. Si

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

bien es cierto la justicia es conocida de todas las pruebas que comprometen a Rosero Cuastumal en sus atroces hechos, es absurdo que nos pidan otros acervos probatorios", expresó. Sostuvo que pese

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

a los plantones, a la presentación de pruebas y a otros hechos con los que piden justicia y castigo para Juan Carlos, la Justicia no les presta atención. Todo este tiempo en el que hemos luchado para que el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte s	Fuente principal		

homicidio de mi hijo no que quede, no hemos contado con el apoyo de quienes imparten justicia. Como el sí dolor generado por la sevicia con la que Rosero Cuastumal le quitó la vida a mi hijo no hubiese sido

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

suficiente  
, ahora  
padecemos la serie  
de  
trabajos que se  
han  
venido  
presentando para  
beneficiar al  
proceso",  
manifestó.  
**Tristes  
recuerdos**  
El padre  
del  
ingeniero  
de  
sistemas,  
cuyo hijo



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

laboraba como contratista en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte e sostuvo que el dolor que padecen por su pérdida es invaluable y que lucharán para que su homicidio no quede impune y

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

el autor intelectual y material pague su pena en la cárcel como debe ser.

<b>24</b>		Condena de 18 años por caso de descuartizador	216 meses de prisión lo que equivale a 18 años fue condena	LEA D DE PRI MER A	NO	29/08 /2020	Pri mer a pagi na	1	1	92	6	15					90
-----------	--	---	--	--------------------	----	-------------	-------------------	---	---	----	---	----	--	--	--	--	----

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

do en la tarde de ayer Juan Carlos Rosero Cuastumal, responsable del asesinato del ingeniero David Chamorro Cisneros el 4 de agosto del 2017. La jueza María Victoria Benavides, en medio de una

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

audiencia virtual, manifestó que la sentencia de condena se da por un preacuerdo del acusado con la fiscalía en donde Rosero Cuastum al aceptó su responsabilidad penal como autor del delito de homicidi

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

o agravado, lo que le garantizó la rebaja de la condena de una sexta parte, a la mitad.

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dime nsión Ancho (cm)	Dime nsión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuente s	Fuente principal		
25		Condena do a 18 años por caso de descuarti zamiento	Hecho en la ciudad de Pasto	Luego de una audiencia virtual que se llevó a cabo ayer en el capital del departam ento de Nariño, respecto al caso del descuarti zamiento perpetrado por aparte de Juan Carlos Rosero Cuastum al al	LEA D DE PRI MER A	BLA NC O Y NEG RO	29(08 /2020	Al Cier re	4	4	369	19	19	BLAN CO Y NEGR O	FAMIL IARES		361	

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

ingeniero David Chamorro, la jueza María Victoria Benavides condenó a 18 años de prisión al victimario. Pese a que aún no se aclaran con certeza como sucedieron los hechos en este caso que

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

conmoción no solo la ciudad de Pasto sino al departamento y a toda Colombia en el 2017, ya se profirió por parte de la juez una condena de 216 meses de cárcel para Juan Carlos Rosero Cuastumal.



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Este hecho que se produjo en Altos de Chapalito, sur del municipio de Pasto, por lo que familiares de la víctima como sus padres Ruby Cisneros y Ernesto Chamorro exigieron justicia desde

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

que se conoció la noticia, así mismo la comunidad en general se sumó a esta petición para que al victimario o le dieran una pena ejemplar. En este caso se han presentado varias fallas técnicas e incluso el

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

cambio de versión por parte de Juan Carlos Roseo Cuastumal, quien al principio se declaró culpable, pero posteriormente cambió su versión por lo que la ciudadanía ha esperado una

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

sentencia desde hace varios años, la cual se cumplió ayer en horas de la tarde y de manera virtual. El acontecimiento atroz del joven descuartizado fue noticia nacional y se esperaba por parte de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

allegados a la víctima David Chamorro una condena más alta y más ejemplar, con el fin de que personas con el perfil psicológico del victimario no sigan cometiendo este tipo de crímenes y se les condene

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

con pocos años. Desde que se conoció esta trágica noticia en el municipio de Pasto diferentes gremios han llevado a cabo diferentes protestas y solicitudes para que este caso no

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

quede en la impunidad y se dicte una sentencia de muchos años sin precedente en el término nacional. Familiares y allegados de la víctima esperan que el asesino de ser querido no reciba más beneficio

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

s por parte de las autoridades locales y pague los 19 años completos en un centro penitenciario, cabe resaltar que desde que se conoció el hecho Juan Carlos Rosero Cuastumal, permanece



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

privado de la libertad en la cárcel judicial de Pasto.

26	Exigen aumentar condena por homicidio de ingeniero	Audiencia en Pasto	Entre el 2 y 3 de febrero del 2021 se llevará a cabo en Pasto, la	LEA D DE PRI MER A	NO	29/10 /2020	Pri mer a pagi na	1	1	45	9	8					72
----	--	--------------------	---	--------------------	----	-------------	-------------------	---	---	----	---	---	--	--	--	--	----

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

audiencia condenatoria entre otros, por homicidio agravado contra Juan Carlos Rosero Cuastumal, implicado según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Ernesto

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	N.º de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

Chamorro  
o  
Cisneros.

<b>27</b>	En el 2021 será condenado de homicida de ingeniero	Audiencia se efectuará en Pasto	Entre el 2 y 3 de febrero del 2021 se llevará a cabo en Pasto, la audiencia condenatoria entre otros, por el delito de homicidio agravado contra Juan Carlos Rosero	LEA D DE PRI MER A	COL OR	29/10 /2020	Judi- cial	1 2 A	4	30 4	20	23					46 0
-----------	--	---------------------------------	---	--------------------------------	-----------	----------------	------------	-------------	---	---------	----	----	--	--	--	--	---------

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

Cuastumal, implicado según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del joven ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros. El anuncio lo hizo a DIARIO DEL SUR el padre del joven profesion

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

al  
asesinad  
o hace 3  
años,  
Armando  
Chamorr  
o quien  
calificó  
de  
injustos  
los 18  
años de  
condena  
contra  
Rosero  
Cuastum  
al, tras  
manifest  
ar que en  
el marco  
de las  
audiencia  
s él, junto  
a su  
esposa  
Ruby

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- ntes	Fuente principal		

Cisneros Romero y demás allegado a David Ernesto, habían solicitado la máxima condena para Juan Carlos Rosero, la cual recordó que sería de 60 años. Dijo que esa era la pena justa para el homicida y

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen tación	Foto grafí a						Dimen sión Ancho (cm)	Dimen sión Largo (cm)	Caracte rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

descuartizador de su hijo pague por su responsabilidad. "Juan Carlos Rosero Cuastum al debe permanecer tras las rejas porque siempre insistiré en que se trata de una persona de alta peligrosidad para la sociedad"

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

manifestó.  
El padre del ingeniero de sistemas al igual que su madre Ruby Cisneros confían en que la justicia divina hará lo suyo y rechazarán al determinación de la fiscal porque según ellos, la



No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

funcionaria busca favorecer al homicida. "En vista de las irregularidades detectadas en su contra, enviamos un oficio en que solicitamos a las autoridades competentes se investigue a la fiscal" reiteró.  
**"No hay**

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de págs.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presencia	Fotografía						Dimensión Ancho (cm)	Dimensión Largo (cm)	Características	No. de fuentes	Fuente principal		

**transparencia"**  
 "Consideramos que la encargada de este proceso judicial no actuó con la debida transparencia porque la condena impartida favorece al homicida y descuartizador de mi hijo", afirmó. Además

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de páginas	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm <sup>2</sup>
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fuentes	Fuente principal		

se argumentó que en su familia jamás olvidarán aquellos momentos en que el ingeniero de sistemas egresado de la Universidad Mariana laboraba como contratista en la Secretaría Municipal de

No. de Registro	Sub género	Titular			Despliegue en primera		Fecha de publicación	Sección	No. de pag.	No. de columnas	No. de palabras	Fotografía			Fuentes		Período	Espacio ocupado en cm2
		Título	Antetítulo	Bajada	Presen- tación	Foto- grafía						Dimen- sión Ancho (cm)	Dimen- sión Largo (cm)	Caracte- rísticas	No. de fue- nte- s	Fuente principal		

Tránsito y Transporte de la ciudad de Pasto, fue asesinado el 4 de agosto de 2017 al surorient e de la ciudad de Pasto.

**Anexo F.** Matriz Características textuales del discurso informativo en las noticias publicadas en torno al caso de estudio

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
1	1. Al parecer desmembrado fue encontrado el cuerpo del contratista 2. El cadáver de este joven de 25 años fue encontrado ayer en la mañana en	"El periodista gusta de ver la responsabilidad por la gente colocada sobre los hombros de alguna otra institución o persona, no sobre la prensa o el periodista." - John Merrill - <a href="https://cuadernos.infopcdi/articloe/view/23301/18891">https://cuadernos.infopcdi/articloe/view/23301/18891</a>	1. Desmembrado	Acto de separar o desarticular las partes de algo, especialmente en relación a un cuerpo humano o un órgano, de manera violenta o mediante un proces	Quien junto con otro hombre fueron capturados por la sijin, sindicatos del homicidio.	Capturado o aprehendido	"La elección y el orden de las noticias no deben de hacerse de forma arbitraria ni partidista. Se requieren criterios consistentes para fijar estas prioridades" - Ética del periodismo De Norbert Bilbeny <a href="https://books.google">https://books.google</a> .	Desmembrado Cadáver Capturados	"La teoría de los actos de habla se basa en la idea de que el lenguaje no solo sirve para describir el mundo, sino que con él también se realizan ciertas acciones, además de la de decir algo." - Teoría del habla J.L. Austin y S. John  <a href="https://hablamosen espanol.com/la-teoria-de-los-actos-de-habla-de-austin-y-el-principio-de-cooperacion-de-grice-relaciones-y-contrapuntos/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20los%20actos%20de%20habla%20se%20basa%20en,sino%2">https://hablamosen espanol.com/la-teoria-de-los-actos-de-habla-de-austin-y-el-principio-de-cooperacion-de-grice-relaciones-y-contrapuntos/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20los%20actos%20de%20habla%20se%20basa%20en,sino%2</a>	1. Fue encontrado desmembrado 2. Fueron capturados	N.A

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	una casa de Altos de Chapalito, en donde reside su mejor amigo			o físico.			es/books?hl=es&lr=&id=J5YDhPs1vD0C&oi=fn&pg=PA11&dq=E TICA+PE RIODISTICA+EN+LA+NOTICIA+&ots=MoQXwZq3VD&sig=OVh3JNQq_zEHxp4pIHD_ITiAPCQ#v=onepage&q=ETICA%20ERIODISTICA%20EN%20LA%20NOTICIA&f=false		Olos%20actos%20de%20habla.		
2	1.Una mezcl	"Auto controlars	1. Tristeza	1. Emoci	1. Sus allegado	1. inter	"Aquí no se trata de	Muerto Indignaci	"El comunicador proporciona una	3. Aseguran sentir	"Según se pudo

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	a de tristeza a e indignación asegu ran sentir los familiares y amigos 2..el joven encontrado desm embra do 3.los autores del maca bro crime n son allega dos al	e es, además, una cuestión que afecta a la esencia misma de la profesión, para la que la credibilidad es esencial. Ella es, en verdad, la esencia de la calidad de los contenidos de un medio." - Juan Manfredi - <a href="https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/102516/Et">https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/102516/Et</a>	2. Indignación 3. Un importante proyecto 4 Macabro rumor 6. Atroz hecho 7. Respeto y admiración 8. Escabrosos crimen	ón caracterizada por sentimientos de pensar, melancolía y desánimo. Se experimenta como una respuesta emocional a situaciones difíciles, pérdidas o desilusiones. 2. Algo	s pusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación. 2. A través de un comunicado la Policía confirmó que por este atroz hecho hay dos personas capturadas. 3. Las autoridades revelen la	pusieron una denuncia 2. ok 3. ok	una cuestión de verdad o de falsedad, sino de cuál es el marco mental con el que se da sentido a los hechos. Por supuesto, los marcos mentales pueden divergir enormemente uno de otro." - Periodismo o Ética y verdad de Miquel Rodrigo-Alsina	ón Desmembrado Pesquisas	Teóricos evidencia de su intención de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia suministrada" Deidre Wilson y Dan Sperber	tristeza e indignación 4. Agentes de la Sijin llegaron a la vivienda. 5.Labores de investigación	determinar, agentes de la Sijin de la Policía Metropolitana llegaron a la madrugada de ayer hasta una vivienda del barrio Altos de Chapalito en donde permanecía oculto el cuerpo de David, quien era ingeniero de sistemas."

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	joven fallecido	ica%20del%20Periodismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y		que tiene un valor significativo, relevancia o influencia. Puede aplicarse a personas, situaciones, ideas o cualquier cosa que se considere fundamental.	identidad de los implicados en el escabroso crimen.			<a href="https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2019000100225&amp;script=sci_arttext&amp;tlng=pt">https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2019000100225&amp;script=sci_arttext&amp;tlng=pt</a>			



No. de Registro	Frases Sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	--------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

con la muerte, lo siniestro o lo espeluznante, se utiliza para referirse a elementos que provocan horror, inquietud o una sensación de tétrico. 5. Circulación intensa y persistente

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	----------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

de información no confirmada. puede generar especulaciones, pero es importante verificarla autenticidad de la información antes de aceptarla como verdad.  
6. Situación

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	----------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

ón o evento extremadamente cruel, brutal o inhumano. "atroz" se utiliza para describir algo que causa horror y repulsión debido a su naturaleza violenta o despiadada.

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
				7. Apreciación hacia los derechos u opiniones de los demás,							
				8. Se refiere a un delito o acto criminal que involucra circunstancias particularmente horribles.							
3	1. Los asiste	"las fuentes	1. Aterroriz	Está experi	1. De 28 años	Impr esio	La opinión	Aterroriz ados	Las reglas de formación para las	6. Quedaron aterrorizado	N.A

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	ntes a la sala 16 del Palacio de Justicia queda ron aterro rizado s con la narrac ión de Juan Carlo s Roser o Cuast umal 2.la forma cómo y descu artizó a su comp	están disputando para que la informació n de que disponen, llegue a los periodistas . Según Gans, unas personas poseen mucha más informació n que otras. Existe una estrecha relación entre la informació n periodístic a y la estructura social fuera de la Redacción ; y	ados	menta ndo un intens o miedo o pavor, está relacio nado a una emoci ón fuerte frente a algo que produc e temor	hizo a la Fiscalía de la forma cómo y descuart izó a su compañ ero de trabajo en una casa del barrio Altos de Chapalito.	nado s, Ases ino, des me mbr ó.	pública, sostiene Lippmann , responde, no al entorno, sino a un pseudoentorno construido por los medios informativos. - Lippmann Walter - <a href="https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html?affid=b521622dc42f">https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html?affid=b521622dc42f</a>	Mató descuartizó	estructuras conceptuales incluyen, entre otras cosas, un vocabulario de categorías conceptuales primitivas como -Jackendoff- <a href="https://core.ac.uk/download/pdf/38832792.pdf">https://core.ac.uk/download/pdf/38832792.pdf</a>	s con la narración	

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	año de trabajo	también entre la información periodística y la estructura económica organizativa que rodea a la información periodística tanto dentro como fuera de la organización."									- Juan Luis López y Galiacho Perona - file:///C:/Users/ESTEBAN/Downloads/Dialnet-

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
		FuentesFalaciasYEutaxiaEnEIPeriodismoDeInvestigaciónaci-5916905.pdf									
4	1.Los detalles del crimen más escabroso que se haya perpetrado en Pasto 2.acusado de matar a su amigo David Ernesto Chamorro		N.A	N.A	1. La audiencia de imputación de cargos contra Juan Carlos Rosero Cuastumal. 2. Acusado de matar a su amigo David Ernesto Chamorro	1. ok 2. Asesinar 3. ok - indagar - busqueda	", el periodista debe tener un buen conocimiento del marco legislativo que regula el derecho a la información y actuar en consecuencia, renunciando a utilizar métodos ilícitos para	N.A		7. Se conocieron de talles del crimen	"Según el relato del agresor, cuando pasaba por el templo del sector entró allí y luego de un momento decidió regresar a su vivienda, pero el cuerpo estaba en el piso. En horas de la tarde del viernes Rosero fue hasta la

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Chamorro Cisneros, el contrastista de la Alcaldía de 25 años que fue hallado descuartizado en una vivienda del barrio Altos de Chapalito 3.para desangrarlo decidió con				Cisneros 3. Autoridades iniciaron las pesquisas			conseguir la noticia o realizando un tratamiento que pueda atentar contra los derechos de las personas afectadas por la noticia." - ¿EXISTE UN MÉTODO DE ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA? Juan Carlos Suárez Villegas			Subsecretaría de Tránsito de Pasto, lugar donde laboraba, pero antes llevó un televisor que descolgó de la pared de su vivienda y la cual serviría como coartada."
								<a href="https://uva">https://uva</a>			



No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	la sierra de una pulidora cortar su cuello y separar la cabeza a 4.al parecer desmembró al joven, apartó la carne de sus huesos, cortó las manos y							doc.uva.es/bitstream/handle/10324/3034/ExisteUnMetodoDe AnalisisDeLaEticaPeriodistica.pdf?sequence=1&isAllowed=y			

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	<p>pies y dejo aparte el tronco</p> <p>5. los investigadores encontraron una bolsa debajo de unas gradas, allí estaba parte del cuerpo</p> <p>6. encontraron las bolsas plásticas y</p>										

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	dentro de ellas las partes que faltaban del cuerpo de Chamorro. los pies, las manos y varios restos óseos 7.no solo el relato este mecedor de la fiscalía, sino										

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivos Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	del abogado defensor.										
5	1.A la conmoción, repudio y el dolor que ha generado la muerte del contratista 2.las macabras fotos de su descuartizamiento que circulan en		1. A la conmoción, repudio y el dolor 2. Humillantes 3.Las peores 4. Inhumano y desgarrador 5. Abominable	1. Rechaizo profundo, aversión o desaprobación energética hacia algo. 2. Actos que causan vergüenza 4. Acciones o comportamientos	1.contab a cómo mató a su amigo en una pelea.	Narr o.		<a href="https://www.google.com.co/books/edition/%C3%89tica_para_periodistas/V79NSrBRsIEC?hl=es&amp;gbpv=1">https://www.google.com.co/books/edition/%C3%89tica_para_periodistas/V79NSrBRsIEC?hl=es&amp;gbpv=1</a>  Herrera teresa(205 Pg22)	Repudio Cadáver Los móviles Abominable	9.Conmoción, repudio y dolor que se ha generado por la muerte	"en la tarde de ayer familiares de Chamorro Cisneros extendieron una solicitud a nuestros periódicos para que no publicáramos estas imágenes que pasan de celular en celular a través de whatsapp, a lo cual directivos de los medios de comunicación respondieron

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	las redes sociales 3. no solo son humildantes sino aterra doras porque muestran restos mortales: su cabeza y huesos cuya piel y músculos fueron extraídos, además			que carecen de compasión, empatía, también considerados como actos sin dignidad y falta a los derechos humanos. 5. Algo detestable, expresamente fuerte rechazo o aversi							que no está dentro de la política y de los criterios profesionales y morales hacer este tipo de publicaciones. Los familiares expresaron que esto es in-humano y desgarrador y están haciendo todo los esfuerzos que están a su alcance para que no llegue al conocimiento de los padres y hermanas de la víctima"

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	ás de su cadáver en un ataúd 4. Mientras perpetraba el crimen y trataba de desaparecer los restos por el inodoro 5. los móviles de este homicidio, que ya se consi			ón hacia algo considerado aborrecible o moralmente inaceptable.							

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	dera el más abominable que se ha cometido en la historia de Pasto										
6	1.Familiares de la víctima clamaron justicia 2.quien Fue descuartizado y sus restos abandonados		1. Descuartizado 2. Espeluznante	2. Describe algo que provoca escalofríos, miedo o repulsión debido a su naturaleza	1.Se cumplió la audiencia de formulación de acusación. 2.se hizo la formulación de acusación por homicidio			N.A		10. Se cumplió la audiencia de formulación de acusación	N.A

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	onados en distintos sectores de Pasto 3. quien fue descartado, en uno de los hechos más espeluznantes de la historia criminal en Pasto			aterradora perturbadora	agravado.						
7	1. El macabro hecho ocurrió		1. Justicia castigo ejemplar 2. Macabro	1. Es una sensación severa	1. acusado de matar y izar a su	1 ok 2. ok		conmoción		11. Versión de los investigadores	Según los investigadores, el plan para perpetrar el



No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivos Calificativos	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	ó el pasado 3 de agosto en una vivienda del barrio Altos de Chapalito, sur de la ciudad. Desde ese momento comenzó la lectura de los hechos por parte de la		o 3. Espastonso 4. Despiadado	aplicada con intención de servir como un ejemplo impactante. 4. Alguien o algo que actúa sin compasión, sin mostrar misericordia	amigo David Ernesto Chamorro Cisneros 2. la audiencia de formulación de acusación en contra de Rosero Cuastumal, sindicado asesinar a su amigo y compañero de trabajo.						despiadado homicidio contra David Chamorro Cisneros inicio la mañana del pasado 3 de agosto en la casa del hoy sindicado, en el barrio Altos de Chapalito, sur de Pasto. Según relató una fiscal en su momento, Chamorro llegó ese día en la mañana a la cita La Fiscalía reveló que las partes del cuerpo de Chamorro Cisneros el procesado las metió en tres bolsas y una

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Fiscalía junto a los elementos probatorios en este espantoso caso. 3.el plan para perpetrar el despidado homicidio contra David Chamorro Cisneros inicio la mañana										caja y las llevó a la vivienda de un familiar que reside en la avenida Boyacá.

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	na del pasado 3 de agosto en la casa del hoy sindicado 4.Utilizando la sierra de una pulidora el procesado empezó a cortar el cuello y a separar la cabeza de										

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	su colega desmembró al joven, apartó la carne de sus huesos, cortó las manos y los pies y dejó aparte el tronco.										
8	1.espatoso homicidio registrado		1. Espantoso 2. Mirada aterrador a y fría		N.A	ok .		descuartizado		12. Relato de rosero	"No queria hacerle daño. Yo tenía un solo objetivo cuando lo cité a mi

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	el 4 de agosto de 2017. 2. Escena aterradoras 3. Cogiendo la cabeza y con una mirada aterradora y fría, Rosero Cuastumal expresa que al entrar a su baño		3. Escena dantesca 4. Atroz								casa, pues mi intención era recuperar un disco duro que David me había robado", dijo Rosero Cuastumal Rosero comenzó su relato asegurando que tiene pasajes nublados de lo que en verdad sucedió ese día, pues está seguro que fue drogado porque durante 2 días tuvo mareos que según él lo imposibilitaron moverse con facilidad.

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	se encontró con una escena a dante sca, que hoy casi 8 meses después le sigue produciendo escalofríos										"Recuerdo que cité a David a mi casa con la intención de darle unas pastillas para dormir y recuperar así el disco duro que él tenía", dijo Rosero Cuastumal. Agregó que pidió el "favor" a otra persona, que la identifica como Esneider, para que como fuera metieran a Cisneros al baño de su cuarto, en la vivienda donde residía en el barrio Altos de Chapalito,

No. de Registro	Frasas sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>sur de la ciudad de Pasto. "No sé cuánto tiempo pasó, pero Esneider y otra persona que no conozco se demoraron mucho tiempo en mi cuarto, pero como yo me sentía tan mal no me percaté de lo que estaba sucediendo, solo escuchaba algunas voces", precisó. Agregó que tenía la certeza "que ellos habían hecho algo</p>

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

con David, pues e varios mensajes de texto que me envió Esneider me decía que me salía mas barato pelarlo, a lo que yo le dije que no quería eso, que solo les pedía que me ayudaran a recuperar el disco duro". ¿Dónde está David? "Después de varias horas ellos salieron de mi casa y yo no quise subir a mi cuarto, pues me sentía muy mal con un zumbido en los oídos



No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

y estaba muy mareado" narró el hoy sindicado de homicidio agravado. Dijó que salió con rumbo a Los Dos Puentes con el fin de recuperar una cámara de video que le habían sustraído de su cuarto y por la cual le habían solicitado 800 mil pesos para devolvérsela. Afirma que una vez "estas personas salieron de mi casa comenzaron a llamarme a

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											mi celular que está en poder de la Fiscalía y a preguntarme insistentemente dónde estaba David, pues yo les decía que donde ellos lo habían dejado. Y seguían preguntando y amenazándome que no fuera a decir nada, que lo mejor era que lo metiera en una caja y lo fuera a dejar botado en algún pueblo" Prosigue Rosero

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>Cuastumal que "tras la insistencia de estas personas yo tuve mucho miedo, pero nunca pensé que le habían hecho eso a mi compañero y amigo, pues no fue mi intención que le hicieran daño. Creo que quienes esto estaban buscando información u otra cosa que tenía David".</p> <p>Escena aterradora Aseguró que una vez recuperó la cámara fue hasta las</p>

No. de Registro	Frasas sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>oficinas de Tránsito y se demoró una, 2 o 3 horas y regresó a su casa y comenzó a percibir un olor como a hospital en las escaleras y de inmediato se dirigió a su cuarto, el cual encontró totalmente desordenado. Anotó que tardó varios minutos antes de entrar al baño, pues estaba seguro de que David estaba allí inconsciente. Cogiéndose la cabeza y con una</p>

No. de Registro	Frasas sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>mirada aterradora y fría, Rosero Cuastumal expresa que al entrar a su baño se encontró con una escena dantesca, que hoy casi 8 meses después le sigue produciendo escalofríos. "Solo estaban los huesitos del cuerpo de David. No sé qué hicieron con su piel", manifestó Rosero, quien se toma la cara ya asegura que él nunca tuvo esos malos</p>

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>pensamientos de su amigo y compañero de trabajo. Agregó que empezó a embalar "lo que encontré en varias bolsas de plástico y quería esconder eso mientras investigaba quienes habían cometido el crimen". Aseguró que no di aviso a la Policía por miedo a que lo implicaran en ese asesinato, pero dice estar seguro de que quienes</p>

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
9	1.la muerte del contratista de la Secretaría de		N.A		1. El sindicato de la muerte del contratista de la Secretaría de	ok .		N.A		13.afirma que los verdaderos asesinos estan camuflados 14.Rompe silencio el acusado	quisieron hacerle daño a David están escondidos en la Secretaría de Tránsito y la Alcaldía de Pasto, "pues aprovecharon la oportunidad que yo estaba disgustado con él para cometer ese atroz crimen", dijo. En una entrevista exclusiva de DIARIO DEL SUR y FM-noticias 88.1 desde la carcel de Pasto el

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivos Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Tránsito afirmativa que los verdaderos asesinos están camuflados en la Alcaldía de Pasto				Tránsito						excontratista de la Secretaría de Tránsito Juan Carlos Rosero Cuastumal rompió el silencio y negó que él haya descuartizado a su amigo David Chamorro Cisneros.
10	1. acusado de matar y descuartizar a su compañero de trabajo o David		N.A		1. la Procuraduría apelara el preacuerdo que hizo el procesado con la Fiscalía	ok .		N.A		15. Tomó un nuevo giro la investigación	N.A



No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Ernesto Chamorro Cisneros										
11	1. cuando Juan Carlos Rosero Cuastumal descuartizó en su residencia, ubicada en el barrio Altos de Chapalito, en el sur de		1. Descuartizó		1. El proceso en el caso de descuartizamiento se encuentra en etapa de juicio. 2. Juan Carlos Rosero Cuastumal descuartizó en su residencia			N.A		16. Apelan preacuerdo de homicida 17. Etapa de juicio	N.A

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	la ciudad de Pasto, a su compañero David Ernesto Chamorro Cisneros										
12	1.reprocharon que se haya dejado dilatar ese proceso por homicidio agravado y hurto		N.A		1.sindicado de descuartizar a su compañero de trabajo 2.	ok .		N.A		18. Posible liberación del acusado	Familiares de la víctima señalaron que está prevista para las 10:30 de esta mañana una audiencia al parecer de libertad del procesado por vencimiento de términos, ante lo cual

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Sensacionalistas										reprocharon que se haya dejado dilatar ese proceso por homicidio agravado y hurto calificado
13	1.En Agosto de 2017 la ciudad de Pasto se estremeció cuando se conoció el descuartiza		1. Estremecio		1. las autoridades lograron la captura del autor material 2.Al parecer no avanzaron las audiencias de condena			estremeció		19. Audiencia , por vencimiento de terminos	"se hizo la audiencia a espaldas del abogado defensor. No nos quieren dar la cara y tememos que esto termine en impunidad". La familia pidió que se acompañe hoy en horas de la mañana a protestar en

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	mient o de un joven 2. Al parec er el apode rado del homic ida identi ficado por las autori dades como Juan Carlo s Roser o Cuast umal, señala do de matar a asu mejor				, porque hasta la fecha el homicid a nunca fue sentenci ado						contra de la libertad de Rosero Chamorro. "Al parecer lo quieren sacar por vencimiento de términos, puesto que ha pasado un año y 9 meses y nunca se dio condena, pese a tener todas las pruebas", señalaron.

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	amigo David Chamorro Cisneros 3.Familiares , amigo y allegados de la víctima rechazaron la medida que ya había sido solicitada										
<b>14</b>	1.allegados del profes		1. Satisfechos	indica que las personas	N.A	PEN DIE NTE		N.A		20.Plantón familiar	N.A

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	ional se mostraron satisfechos porque el abogado defensor del homicida desistió de la libertad por vencimiento de términos.			están contenidas, complicadas o experimentan una sensación de plenitud.							
15	1. Satisfechos se mostraron		1. Satisfechos 2. Unmoustro	3. Representa una amenaza	N.A	PEN DIE NTE		satisfechos impune		21. Satisfacción por parte de los familiares	El padre de David Ernesto Chamorro le contó a

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	los padres del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisneros porque en la audiencia de ayer el abogado defensor de Juan Carlos Rosero Cuastumal impli		3. Peligroso	za o riesgos significativo para la seguridad, la salud o el bienestar.							DIARIO DEL SUR que si bien es cierto en un principio desconfiaba de quienes estaba al frente de ese proceso judicial, aseguró que lo sucedido en el Palacio de Justicia era prenda de garantía para que el homicidio de su hijo no quede impune. "Nosotros y la comunidad en general estaba convencida de que un monstruo tan peligroso como Juan

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	cado en el homicidio y descuartizamiento del profesional de las nuevas tecnologías										Carlos Rosero Cuastumal no podía quedar en libertad debido a que es un peligro para la sociedad", expresó. El progenitor además sostuvo que entre 8 y 15 días volverán a los estrados judiciales para conocer cuál será el juicio final de Rosero Cuastumal. Manifestó que si bien es cierto en un principio la audiencia se programó para las 8:00 de la



No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
16	N.A		N.A		1. la audiencia del lectura de fallo en el caso de homicidio agravado	1. ok		N.A		22. Piden 60 años de prisión	mañana, se postergó para las 4:00 de la tarde. "Pese a que estuvimos muy puntuales la audiencia comenzó a las 5.15 de la tarde y terminó faltando 20 minutos para las 6:00 p.m.", expresó el padre de familia, El padre de la víctima, Ernesto Chamorro, dijo que en la audiencia en el Palacio de Justicia le pedirán al juez una

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
					o que involucra al excontratista 2.acusado de descuartizar a su amigo David Chamorro Cisneros.						condena de 60 años de prisión para Rosero Cuastumal, tras indicar que es un peligro para la sociedad.
17	N.A		1. Homicida 2. Descuartizador 3. Alta peligrosidad	1. es una persona que causa la muerte de otra persona, el termino se utiliza para descri	1.la audiencia de lectura de fallo contra el acusado por homicidio agravado Juan Carlos Rosero	ok .		N.A		23. Se da lectura del fallo 24. Se realiza un plantón	Rosero Cuastumal, implicados según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros.

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
				bir a alguien que ha perpetrado un asesinato.	Cuastumal, 2.						El anuncio lo hizo ayer a DIARIO DEL SUR el padre de la víctima Ernesto Armando Chamorro, tras precisar que en el marco de la audiencia él junto a su esposa Ruby Cisneros Romero y demás allegados a David, pedirán la máxima condena para Juan Carlos Rosero, la cual expuso que será de 60 años. "Consideramos que esa es la pena para

No. de Registro	Frases Sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	--------------------	----------------------------	--	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

que el homicida y descuartizador de mi hijo pague por su responsabilidad. Si bien es cierto la vida no tiene precio, y nada puede reparar el dolor y sufrimiento generado por uno de esa naturaleza, consideramos que Juan Carlos debe estar tras las rejas lo antes posible por tratarse de una persona de alta peligrosidad para la sociedad", manifestó. La madre de

No. de Registro	Frases Sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
18	1.esta		1.	Evento	N.A	PEN		N.A		25. Padres	David, Ruby Cisneros, confía en la justicia divina y espera que en la audiencia de hoy el juez actúe de buena fe."Esperamos que los encargados de este proceso judicial actúen con toda la transparencia para que el homicidio y descuartizamiento de mi hijo no vaya a quedar en la impunidad", expresó Padres de la

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	ría conectado con el escándalo de corrupción de la Secretaría de Tránsito de Pasto		Escándalo	o situación que provoca indignación pública debido a su naturaleza		DIE NTE				afirman que a su hijo le ofrecieron soborno	víctima afirman que a su hijo le ofrecieron soborno.
19	N.A		1. Homicida 2. Descuartizador 3. Execrables	3. Personas o acciones merecedoras de profundo desprecio y repugnancia	N.A	PEN DIE NTE		N.A		26. Hechos de corrupción	Los hechos de corrupción descubiertos en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de Pasto, tendría conexión con la muerte y el

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Chamorro Cisnero. Así lo expuso ayer a DIARIO DEL SUR el padre de la víctima Ernesto Chamorro, al término de la lectura de fallo que tuvo lugar en el Palacio de Justicia. Además dijo que a David, el no haberse untado de corrupción le costó la vida "Él, era un profesional íntegro en todo el</p>

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											sentido de la palabra y por rechazar un soborno de \$3 millones que en su tiempo le habían ofrecido en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte para que desapareciera unos torcidos que había descubierto y que comprometían a varios funcionarios, Juan Carlos Rosero Cuastumal lo mató y lo intentó desaparecer", expresó. "El ofrecimiento



No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											económico lo conocimos de boca de un primo de David a quien a propósito le había contado sobre dicha propuesta que le habían hecho a raíz del misterioso descubrimiento que solo él sabía", explicó. Sostuvo que dicha propuesta de soborno había llegado a oídos de su madre Ruby, la cual muy cautelosamente le había aconsejado a David guardar

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>prudencia para no meterse en problemas.  "Por no torcerse, el 4 de agosto de 2017 buscaon la manera de desaparecerlo", afirmó.  "La declaración de un profesor de la facultad de ingeniería de sistemas de la Universidad Mariana de Pasto que en su tiempo fue asesor de tesis de mi hijo David Chamorro y de su homicida y descuartizad</p>

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>or Juan Carlos Rosero Cuastumal, le podría dar un giro inesperado a las investigaciones que se adelantan contra el procesado". Así lo argumentó el padre de la víctima, Ernesto Chamorro tras afirmar que el docente deberá ser muy cuidadoso y responsable con lo que va a decir, porque puede menguar en la sentencia</p>

No. de Registro	Frasas sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>de Rosero Cuastumal. Además subrayó que él, al igual que su esposa y demás familiares lo unico que buscan es justicia, tras indicar que la ausencia del procesado y su defensa en la audiencia de ayer y de otras más, hace entrever las artimañas que esconden y que posiblemente emplearán para buscar que el homicida sea exonerado de toda</p>

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
20	1.familiares y amigos clamarán por		N.A		N.A	PEN DIE NTE		N.A		27. Realizan plantón	responsabilidad. "Eso jamás lo permitiremos porque no solo nosotros, sino toda la comunidad tiene pleno conocimiento de como fueron los execrables hechos que rodearon la muerte y posterior descuartizamiento de mi hijo", dijo

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	justicia en el caso del ingeniero David Chamorro, quien fue asesinado por uno de sus mejores amigos en agosto del 2017										
21	1.El abogado que lleva el		N.A		1. aun no existe una sentencia	sentencia definitiva.		asesinado		28. Claman Sentencia	El abogado que lleva el caso, William Lopez, cuestiono

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	caso, William Lopez, cuestiono que a Rosero Cuastumal puedan terminar dándole "apenas 18 años" de condena. 2.en redes sociales varias personas en				condena 2. toria en el caso. 2.tiene un concurs o de delitos: Secuestr o, homicid io, tortura y el descuart izamien to del cuerpo	2. descuartizar es la sevicia del homicidio con certeza.					que a Rosero Cuastumal puedan terminar dándole "apenas 18 años" de condena. Aun no hay sentencia, debe darse antes de agosto, pero el caso de Chamorro tiene un concurso de delitos: Secuestro, homicidio, tortura y el descuartizamiento del cuerpo, indica, por tanto " la condena no debería ser menor a 30 años". "El pasado

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	apoyo a la familia han expresado sus incorfomidades										18 de mayo despues de 3 años de haber iniciado el proceso judicial, estaba anunciado que se conoceria la sentencia. no fue así", el fallo esta pendiente segun Lopez. La familiar del fallecido Janeth Ruiz Chamorro manifesto que "este es otro proceso penal en Colombia que evidencia de forma tan visible las debilidades del sistema



No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

acusatorio y que no ha dado los resultados esperados. además de las complicaciones para continuar con el proceso por "el virus Covid-19 enluta al mundo y es impedimento que obstaculiza las labores normales en el Palacio de Justicia". "Este caso demuestra que el objetivo de custodia no se cumplió, los aplazamiento

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
22	N.A		N.A		N.A	N.A		N.A		29. Piden sentencia	s, la complejidad del sistema, la indiferencia excesiva frente a las pruebas, las observaciones de los diferentes jueces y los cambios de fiscales han prolongado este proceso por interminables 3 años. en el mismo han participado varios jueces, diferentes funcionarios de la Fiscalía y del CTI", afirmó Ruiz.

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
23	1.se cumpl en 3 años del atroz crimen y hasta la fecha no se ha conde nado al autor intele ctual y materi al. 2.que en lugar de castig ar como		1. Condena ejemplar 2. Atroz 3. Crimen 4. Atroces 5. Dolor		N.A	N.A		Apelació n		justa 30.Plantón en Pasto	"Transparenc ia y una condena ejemplar para Juan Carlos Rosero Cuastumal, directo implicado en el secuestro, homicidio, tortura y descuartizam iento de mi hijo, el ingeniero de sistemas David Chamorro, pedimos sus familiares a la justicia colombiana". Así lo manifestó a DIARIO DEL SUR Ernesto

No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	se merece el vinculado en dicho homicidio, sostuvo que lo que busca es favorecerlo a como de lugar.										Chamorro padre del joven profesional tras precisar que el 4 de agosto de este 2020 se cumplen 3 años del atroz crimen y hasta la fecha no se ha condenado al autor intelectual y material. "Nosotros pedimos 40 años de cárcel para Juan Carlos Rosero Cuastumal, sin embargo el abogado defensor del homicida pidió tan solo 18.

No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>Ojalá eso nunca se dé, porque de ser así terminará únicamente la mitad", explicó. "Es decir que los 9 posibles años que esté en la cárcel, por buena conducta y estudios terminará pagando solo 5 años de prisión. Si bien es cierto la justicia es conoedora de todas las pruebas que comprometen a Rosero Cuastumal en sus atroces hechos, es absurdo que</p>

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

nos pidan otros acervos probatorios", expresó. Sostuvo que pese a los plantones, a la presentación de pruebas y a otros hechos con los que piden justicia y castigo para Juan Carlos, la Justicia no les presta atención. "Todo este tiempo en el que hemos luchado para que el homicidio de mi hijo no que quede, no hemos contado con el apoyo de quienes

No. de Registro	Frasas sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>imparten justicia. Como el sufrimiento generado por la sevicia con la que Rosero Cuastumal le quitó la vida a mi hijo no hubiese sido suficiente, ahora padecemos la serie de trabajos que se han venido presentando para beneficiar al procesado", manifestó. Tristes recuerdos El padre del ingeniero de sistemas, cuyo hijo laboraba</p>

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
24	N.A		N.A		1. 216 meses de prisión lo que equivale a 18	ok .		preacuerdo		31. Realizan condena de 18 años	como contratista en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte sostuvo que el dolor que padecen por su pérdida es invaluable y que lucharán para que su homicidio no quede impune y el autor intelectual y material pague su pena en la cárcel como debe ser. La jueza María Victoria Benavides, en medio de una audiencia



No. de Registro	Frases	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	Sensacionalistas				años fue condenado						virtual, manifestó que la sentencia de condena se da por un preacuerdo del acusado con la fiscalía en donde Rosero Cuastumal aceptó su responsabilidad penal como autor del delito de homicidio agravado, lo que le garantizó la rebaja de la condena de una sexta parte, a la mitad.
25	1. respeto al		1. Conmocionó	5. Esta relación	1. respecto al caso	ok .		atroz conmocionó		32.No se aclara con certeza	N.A

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivos Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	caso del descuartizamiento o perpetrado por parte de Juan Carlos Rosero Cuastumal al ingeniero David Chamorro		2. Condena a ejemplar 3. Atroz 4. Condena más alta y ejemplar 5. Trágica 6. Asesino	con un evento desafortunado o desgarrador que suele causar gran conmoción, sufrimiento o pérdida	del descuartizamiento perpetrado por Juan Carlos Rosero Cuastumal.					como sucedieron los hechos	
	2. este caso que conmoción o no solo										

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	la ciudad de Pasto sino al departamento y a toda Colombia en el 2017 3.familiares de la víctima como sus padres Ruby Cisneros y Ernesto Chamorro exige										

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

ron  
justicia  
a  
desde  
que se  
conoció la  
noticia,  
así mismo  
o la  
comunidad  
en  
general  
se sumó  
a esta  
petición  
para  
que al  
victimario  
le  
dieran  
una  
pena  
ejemplar  
4.El

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	<p>acont ecimi ento atroz del joven descu artiza do fue notici a nacio nal y se espera ba por parte de allega dos a ala victi ma David Cham orro una conde na más alta y</p>										

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	más ejemplar Desde que se conoció esta trágica noticia en el municipio de Pasto diferentes gremios han llevado a cabo diferentes protestas y solicitudes										

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
	para que este caso no quede en la impunidad										
26	N.A		N.A		1. implica do según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del ingeniero	ok .		N.A		33. fecha de la audiencia condenatoria	Juan Carlos Rosero Cuastumal, implicado según las autoridades en la muerte y descuartizamiento del ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros.
27	N.A		1. Homicida 2. Descuartizador		N.A	N.A		Homicida Descuartizamiento		34. Audiencia se efectuará entre el 2 y 3 de febrero	Juan Carlos Rosero Cuastumal, implicado según las

No. de Registro	Frases Sensorialistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
			3. Alta peligrosidad 4. Homicida 5. Descuartizador								autoridades en la muerte y descuartizamiento del joven ingeniero de sistemas David Ernesto Chamorro Cisneros. Armando Chamorro quien calificó de injustos los 18 años de condena contra Rosero Cuastumal, tras manifestar que en el marco de las audiencias él, junto a su esposa Ruby Cisneros Romero y



No. de Registro	Frasas Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											<p>demás allegado a David Ernesto, habían solicitado la máxima condena para Juan Carlos Rosero, la cual recordó que sería de 60 años. Dijo que esa era la pena justa para el homicida y descuartizador de su hijo pague por su responsabilidad.</p> <p>"Juan Carlos Rosero Cuastumal debe permanecer tras las rejas porque siempre insistiré en</p>

No. de Registro	Frases Sensacionalistas	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones Calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teórico	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	------------------	---------	----------	--------------------	----------	-------------------------	-----------------------

que se trata de una persona de alta peligrosidad para la sociedad" manifestó "En vista de las irregularidades detectadas en su contra, enviamos un oficio en que solicitamos a las autoridades competentes se investigue a la fiscal" reiteró. "Consideramos que la encargada de este proceso judicial no actuó con la debida transparencia porque la

No. de Registro	Frasas sensoriales	Teóricos Análisis Ético	Uso de adjetivaciones calificativas	Definición	Hechos jurídicos	Teóricos	Teóricos	Análisis semántico	Teóricos	Narrativa de los hechos	Citas y Declaraciones
											condena impartida favorece al homicida y descuartizado de mi hijo", afirmó. Además se argumentó que en su familia jamás olvidarán aquellos momentos en que el ingeniero de sistemas egresado de la Universidad Mariana laboraba como contratista en la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de la ciudad de Pasto, fue asesinado el

<b>No. de Registro</b>	<b>Frasas Sensacionalistas</b>	<b>Teóricos</b> Análisis Ético	<b>Uso de adjetivaciones Calificativas</b>	<b>Definición</b>	<b>Hechos jurídicos</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Análisis semántico</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Narrativa de los hechos</b>	<b>Citas y Declaraciones</b>
											4 de agosto de 2017 al suroriente de la ciudad de Pasto.

**Anexo G. Matriz Análisis** a partir de los hallazgos de la descripción y la identificación del tratamiento informativo de las noticias publicadas, el contenido informativo junto con los aportes teóricos del campo

Teóricos de la Noticia								
No. de Registro	G,Tuchman		Tean A van DGk - Pagina 85		Tean A van DGk -Pagina 85		Tean A van DGk -Pagina 85	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	"La estructura de una noticia teóricamente se parece a una pirámide invertida"		" un relato de una noticia empezará, por lo general, con titulares seguidos de un lead que introduce o resume; después tenemos el «cuerpo» de la historia"		los titulares irán con letras negras y grandes, a menudo mayúsculas, los leads se escribirán a menudo con negritas, y el cuerpo con letra normal		Tercero. por lo general el lead se introducirá con información pragmática: — lugar, fecha y escritor o fuente (periodista, director y10 agencias de noticias).	
1	No aplica	No aplica	X		X	Leads no cumple	Aplica solo por la fecha	X
2	x		X		X		No aplica	No aplica
3	No aplica	No aplica	X		X	Leads no cumple		X
4	X		X		X	Leads no cumple		X
5	X			X		x Titular en letras rojas		X
6	X		X		X		X	

7	X		X			X Titular en letras rojas		X
8	X			X		X Titular en letras rojas		X
9	No aplica	no aplica	X		X			X
10	No aplica	no aplica	X		X			X
11	X		X		X		X	No aplica autor
12	No aplica	no aplica	X	No tiene lead	X	No tiene lead		No aplica autor x No aplica autor
13	X		X		X		X	No aplica autor
14	No aplica	no aplica		X		X subrayado con rojo	X	autor de la fotografía
15	X		X	No tiene lead		No tiene lead titular en letras rojas	X	No aplica autor
16	No aplica	No aplica	X	No tiene lead	X	No tiene lead	X	No aplica autor
17	X		X		X		X	No aplica autor
18	No aplica	No aplica	X		X		X	No aplica autor
19	X		X			No tiene lead titular en rojo	X	No aplica autor
20	No aplica	No aplica	X		X	Leads no cumple con el formato	X	No aplica autor

21	X		X	No tiene lead	Titular en letras rojas	No tiene lead	X	No aplica autor
22	No aplica	No aplica		X	Titular subrayado en rojo		X	Autor de la fotografía
23	X		X	No tiene lead d	Titular en letras rojas	No tiene lead		X
24	No aplica	No aplica	X	No tiene lead	X	No tiene lead		X
25	X		X	No tiene lead	Titular en letras rojas	No tiene lead	X	No tiene autor
26	No aplica	No aplica	X		X	lead no cumple con el formato	X	no tiene autor
27	X		X		X		X	no tiene autor